

Sección Judicial

▲ SUBASTAS ELECTRÓNICAS

DIEGO A. ROZAS DENNIS

POR 3 DÍAS - El Juz. Civil y Com. N° 8, Sec. Única de B. Bca., hace saber que el martillero Diego A. Rozas Dennis (1104), en autos "Banco de la Provincia de Buenos Aires c/Benestante Juan Luis y Otra s/Ejecución Hipotecaria, Exp. 33.387", subastará bajo la modalidad de subasta electrónica, INICIANDO EL DÍA 6/12/2021 Y FINALIZANDO EL 21/12/2021, los sig. inmuebles: a) a las 9:30 hs. un inmueble en calle Aristóbulo del Valle s/n° entre Oliver y Serafina Bascoy de la localidad de Goyena, Partido de Saavedra, Nom. Cat. Circ. VII, Sección C, Manzana 10, Parcela 10, Partida 1274, Matrícula 2736, Sup. 1.250 m2. Sin Base; b) a las 10:30 hs. un inmueble en calle San Martín s/n° entre B. Mitre y Sarmiento de la localidad de Arroyo Corto, Partido de Saavedra, Nom. Cat. Circ. III, Sección A, Manzana 64, Parcela 4-b, Partida 2367, Matrícula 6099, Sup. 727,50 m2. Sin Base; c) a las 11:30 hs. un inmueble en calle Alberti y Cecilio López s/N° de la localidad de Saavedra, Partido de Saavedra, Nom. Cat. Circ. I, Sección A, Manzana 16, Parcela 7, Partida 2437, Matrículas unificadas 2682 y 2683, Sup. 306 m2. Sin Base. Al contado. Señá 10%, Comisión 3% IVA, sellado 1,2%, aporte ley, que deberán ser abonados al martillero dentro de las 48 hs. de finalizadas las subastas, a fin de la presentación del acta Art. 36. El saldo precio deberá ser depositado o transferido a la cuenta de autos, dentro del quinto día de notificada ministerio legis la providencia que apruebe el remate (Art. 581 CPCC). Cuenta de autos 552216/4, CBU 0140437527620655221644. Ocupado: a) por Jorge Valenzuela y Marisol del Carmen Ruiz Buccarey, adquirentes por boleto sin haber satisfecho sdo. de precio; b) Casa velatorio denominada "Prestaciones del Sur S.R.L." c) Desocupado. Revisar día 24 de noviembre de 2021, a saber: a) 9 a 10 hs.; b) 11 a 12 hs.; c) 13 a 14 hs. Títulos en expte. Se permite la compra en comisión, más no así la cesión del acta de adjudicación. Se permite la compra en comisión. Se prohíbe la cesión del acta de adjudicación. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzg. (Art. 580 CPCC). Audiencia Art. 38 Acord. 3604. 15/2/2022, a) 11 hs., b) 11:30 hs., c) 12 hs. B. Bca, de octubre de 2021. Alicia Guzman, Secretaria.

oct. 22 v. oct. 26

DIEGO A. ROZAS DENNIS

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 8 de Bahía Blanca, hace saber que el martillero Diego Rozas Dennis (1104), en autos Banco Provincia Buenos Aires c/Arcucci Oscar A. y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 40.097, subastará los siguientes inmuebles ubicados en la localidad de Puan. A) El 50% indiviso del inmueble identificado con la Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. A, Manz. 63, Parcela 10-d, Matrícula 9603, Partida 5.901, Superficie 696,25 m2. Base: \$2.431.000. B) El 50% indiviso del inmueble cuya Nomenclatura Catastral es: Circ. I, Secc. A, Manz. 63, Parcela 11-b, Matrícula 9604, Partida 14.859, Superficie 305,50 m2. Base: \$641.500. LAS SUBASTAS COMENZARÁN EL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DE 2021, A) A LAS 10 HS. Y B) A LAS 11 HS. Y FINALIZARÁN EL DÍA 3 DE DICIEMBRE DE 2021, A) A LAS 10 HS. Y B) A LAS 11 HS. Exhibición 3 de noviembre de 2021, A) De 10 a 10:30 hs. y B) De 10:30 a 11 hs. Depósito en garantía: A) \$121.550 y B) \$32.075. Aquellos interesados en participar en las subastas deberán abonar dicho importe como mínimo 3 días hábiles, antes al inicio de la puja virtual, en la cuenta N° 556860/6, CBU 0140437527620655686063 y el CUIT es 30-99913926-0 Bco. Provincia de Buenos Aires, Suc. Tribunales Bahía Blanca. Señá 10%, Comisión 3% IVA, sellado 1,2%, aporte Ley, que deberán ser abonados al martillero dentro de las 48 hs. de finalizadas las subastas, a fin de la presentación del acta art. 36. Saldo de precio: Dentro de los 5 días de aprobada la subasta en la cuenta de autos. Audiencia de adjudicación: (Art. 38) Se llevará a cabo el día 29 de diciembre de 2021, a las 8:30 hs. en la sede del Juzgado, Estomba 34, 4° piso, debiendo comparecer el Adjudicatario munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, saldo de precio, además de la constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en la subasta, comprobante de haber abonado la comisión, iva y adicional de ley correspondiente al martillero. Ocupados. Los postores deberán encontrarse registrados en el Registro de Subastas Judiciales, como usuarios del sistema (Güemes 102, planta baja, B. Bca.) Tel 0291-4552814. Mayores informes: www.rozasdennis.com. Tel 0291-156421622. Bahía Blanca, octubre de 2021. Fdo.: Alicia Susana Guzman, Secretaria.

oct. 22 v. oct. 26

MARIANO MANUEL ESPINA RAWSON

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Conti, Secretaría Única, sito en Av. Ricardo Balbín 1753, piso 6°, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados "Volkswagen S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Verón, Paula Mariela s/Ejecución Prendaria", expediente N° 66260, el martillero Mariano Manuel Espina Rawson (CUIT N° 20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto), subastará por 10 días hábiles, COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 08 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 11:30 HS., FINALIZANDO EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 11:30 HS., al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el automotor Marca: Volkswagen, Modelo: Gol Trend 1.6 MSI, Tipo: Sedán 3 puertas motor marca Volkswagen N° CFZR37239 chasis marca Volkswagen N° 9BWAB45U7HT030811 color: Blanco, naftero, año 2016, dominio: AA648FF. Según el cuenta kilómetros, registra 22.822 km. Está equipado con dirección hidráulica, aire acondicionado, alarma y estéreo. Los neumáticos se observan en buen estado. La carrocería exterior se observa en buenas condiciones generales, con algunos golpes, detalles varios y rayones propios del uso. Se aprecia una rajadura en el paragolpes delantero. La óptica trasera derecha está rota. Los interiores se observan en buen estado, sucio y con signos de humedad. La unidad se encuentra funcionando. Posee rueda de auxilio y criquet. Según el informe de constatación obrante en autos el estado de la unidad prendada debe calificarse como bueno. Base: \$284.066. Comisión 10 % con más el 10 % de la misma en concepto de aporte previsional a cargo del comprador del comprador (Ley 14085), más el porcentaje de IVA si correspondiere. Arba: Deuda por Patentes impagas: \$83.378,20 al 15/06/2021. Infracciones: (Prov. de Bs. As.) \$27.300 al 15/06/2021 Deudas: Las deudas que posea el automotor subastado serán soportadas con el precio de la venta, hasta el momento de la toma de posesión del bien, la que no podrá extenderse del plazo de 30 días de efectuada el pago del saldo de precio. Superado dicho lapso, correrán los que se devenguen a cargo del adquirente. Los gastos de inscripción del bien se encuentran a cargo del adquirente. Participación en la subasta: Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre inscripto como postor en el Registro General de Subastas Judiciales con una antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de la puja del acto de subasta, debiendo depositar en la cuenta judicial correspondiente a las presentes actuaciones del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Tribunales de San Martín, cuenta N° 5100-27-8740756 CBU 0140138327510087407568 la suma correspondiente al depósito en garantía. (Art. 21 a 24 del Anexo I del Acuerdo 3604). No será admitida la compra en comisión ni cesión de boleto. Depósito en garantía: Se establece en la suma de \$14.300 debiendo el postulante proceder a su integración como presupuesto para su aceptación en carácter de postor, la que será devuelta de oficio mediante transferencia electrónica a quien no resulte adquirente -exenta de gravado - en los términos del art. 39 del Anexo I del Acuerdo 3604 texto según AC 3875). En caso de que el oferente hubiese efectuado reserva de postura deberá solicitar su restitución en las presentes actuaciones saldo de precio: El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los 5 días posteriores a la aprobación del remate. (art. 581 CPCC). Conforme lo dispuesto por el art. 586 CPCC una vez aprobado el remate y abonado el saldo de precio se le otorgará la posesión del bien. Audiencia de adjudicación: Fijase audiencia para el día 21 de diciembre de 2021 a las 9:00 hs. en la sede del Juzgado a la que deberán concurrir el adjudicatario y el martillero pudiendo concurrir las partes del proceso a efectos de que en presencia de la Sra. Secretaria se proceda a la confección del acta de adjudicación del bien. El adjudicatario deberá constituir en dicho acto domicilio legal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo deberá comparecer al acto munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante del depósito en garantía -el que se tomará a cuenta del precio-, constancia de código de postor y constancia de depósito en la cuenta de autos del precio de la compra efectuada y del 10 % del mismo en concepto de comisión del martillero con más el 10 % de dicha comisión correspondiente a aportes de ley. Se deja constancia que el comprador deberá dar estricto cumplimiento con la Resolución Normativa 62/2010 de Arba, debiendo entregar al martillero dentro de los tres días de celebrada la subasta la declaración jurada que exige dicha normativa. Postor remiso: En caso de incumplimiento del pago del precio por parte del adquirente en la subasta incurrirá en la situación prevista por el art. 585 CPCC de postor remiso, dándosele por perdidas las sumas depositadas en la cuenta de autos y resultando responsable de la disminución del precio de la subasta. En este caso, la subasta será adjudicada al oferente que hubiere realizado reserva de postura y la mayor oferta durante la puja. En caso de que los postores no hubieren realizado reserva de postura, el postor remiso será responsable asimismo por la disminución del precio, de los intereses acrecidos y de las costas del nuevo remate. (Art. 585 CPCC, arts. 21, 40 del Anexo I de la Acordada 3604). Exhibición: El automotor será exhibido el día 27 de octubre de 2021 de 10 a 12 y 14 a 16 hs. en el depósito sito en la Playa de Estacionamiento del Supermercado Carrefour, calle Hipólito Yrigoyen 3636 - Panamericana (ramal Tigre) y Ruta 202 - San Fernando, Prov. de Bs. As. Los interesados podrán visualizar las imágenes del vehículo a subastar en youtube a través del siguiente link <https://youtu.be/zWbfHjMyne> CUIT del deudor 27-28628606-8. Para mayores informes podrán los interesados consultar a los auxiliares de justicia intervinientes, al martillero al celular 1550113598 o en la web <http://subastas.scba.gov.ar> e incluso a través del expediente según lo normado en el artículo 113 de la Ley 5177 (TO por Dec. 2885/01). San Martín, octubre de 2021.

MARIANO MANUEL ESPINA RAWSON

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, en autos "Volkswagen S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Vassallo Leonardo Damian y Otro/a s/ Ejecución Prendaria" - Exp. SM-27379-2019 pone en conocimiento la venta en pública subasta del rodado dominio AB276EY, marca Volkswagen, tipo Sedán 3 puertas, modelo Gol Trend 1.6 MSI, marca motor Volkswagen, N° de motor CFZS08367, marca de chasis Volkswagen, N° de chasis 9BWAB45U0HT084581, año 2017; por intermedio del martillero Mariano Manuel Espina Rawson, CUIT N° 20-13407112-6 IVA. Responsable Inscripto. Se establece el honorario del Martillero (comisión) en el 10 % por cada parte, con más el 10 % por aporte, debiendo la parte adquirente depositarla junto con la seña, con más el sellado de ley. El martillero constata el estado de la unidad prendada como regular, según el cuenta kilómetros, registra 59.093 km. Está equipado con airbags delanteros y estéreo. Los neumáticos se encuentran en regular estado, como así también la rueda de auxilio. La carrocería exterior se observa en regular estado, el paragolpe delantero está suelto y roto, tiene un bollo en el guardabarro delantero izquierdo, en el zócalo de la puerta delantera lado conductor, el estado de la pintura no es bueno con rayas a lo largo de toda la carrocería, tiene roto el farol trasero derecho, y los interiores se encuentran muy sucios y tapizados manchados. Posee cédula verde, y el motor se encuentra funcionando. La subasta se realizará mediante la modalidad electrónica en el

portal web de la SCBA <http://subastas.scba.gov.ar/>, COMENZANDO EL DÍA 08/11/2021 A LAS 11 AM Y LA FECHA DE FINALIZACIÓN EL DÍA 24/11/2021 A LAS 11 AM, y se establece el monto de la base en la suma de Pesos Trescientos Cincuenta Mil (\$350.000). Los interesados en la subasta deberán ser usuarios registrados e inscriptos antes del 03/11/2021 a las 11 am y deberán depositar hasta esa fecha la suma de \$17.500 (Pesos Diecisiete Mil Quinientos) en la cuenta judicial en pesos n° 5100-27-8751660, cuyo CBU es 0140138327510087516600, CUIT Poder Judicial: 30-70721665-0 abierta en el Banco Provincia de Buenos Aires, Sucursal Tribunales de San Martín en concepto de depósito en garantía, el cual será reintegrado a los oferentes no ganadores de manera automática mediante giro o transferencia electrónica, salvo para aquellos que hubieran hecho reserva de postura, a los que les será devuelta solo si lo piden. Las sumas dentro de las cuales podrán efectuar sus ofertas los postores estarán determinadas por un cuadro de tramos de pujas numerado correlativamente, e incrementados de acuerdo a lo establecido en el artículo 32 de la Ac. 3604/15, correspondiendo a cada uno de ellos un monto concreto. La primera oferta a efectuarse deberá -al menos- ser igual a la base aquí establecida (Art. 31, 32 y 33 Ac. 3604/2012 SCBA). Déjase establecido que queda prohibida la cesión del boleto de compraventa y la compra en comisión. El adquirente deberá acreditar el depósito correspondiente al 10 % del precio de compra en concepto de señal dejando constancia que el depósito en cuestión no podrá ser integrado con aquel que fuera efectuado en concepto de garantía. Dicho depósito deberá contener, además del saldo de precio de subasta, la suma equivalente al 10 % sobre el valor de venta por honorarios del martillero (comisión) correspondiente a la parte compradora, con más el 10 % sobre el total de los honorarios, en concepto de aportes previsionales; como así también el sellado fiscal de ley. La audiencia de adjudicación se llevará a cabo el día 14 de diciembre de 2021 a las 13:00 hs. mediante videoconferencia por medio de la aplicación de Microsoft Teams Meeting proporcionada por la SCBA, a la cual deberá comparecer el adjudicatario munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador. En el mismo acto, constituirá domicilio electrónico, caso contrario se tendrá por constituido el domicilio en los estrados del juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado al quinto día de aprobada la subasta que será notificada en forma electrónica, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso, perder la suma depositada como garantía y la señal. Abonado el saldo de precio se mandará entregar la posesión de lo subastado y se dispondrá automáticamente la indisponibilidad del 100 % del precio obtenido, hasta que se otorgue la escritura correspondiente o se inscriba el bien a su nombre. Para la eventualidad que el mayor oferente no cumpliera con tales obligaciones, perderá la garantía, la señal depositada y se le impondrá una multa equivalente al 5 % de la oferta formulada (Art. 35 CPCC) y quien haya realizado la oferta precedente, si no hubiere pedido la restitución de la garantía, será invitado a mantenerla. En caso de existir más de un postor, y habiéndose declarado al vencedor en la puja como "postor remiso", se considerará vencedor al postor que hubiese realizado la segunda mejor oferta -siempre que el mismo haya realizado la correspondiente reserva de postura-, a quien se llamará a ratificarla, siempre que la misma sea igual o superior al noventa y cinco por ciento (95 %) de la oferta primera, comunicándose al postor al correo electrónico proporcionado y/o comisionándose al martillero a los fines de su notificación. En caso de ratificación de la oferta, se fijará una nueva fecha de audiencia para la adjudicación y pago de saldo de precio. En caso contrario se seguirá el procedimiento aquí descripto hasta que alguno de los oferentes ratifique su oferta. Los impuestos, tasas y contribuciones que correspondan (nacionales o provinciales) al bien subastado, serán soportados con el precio de venta hasta la toma de posesión por parte del comprador acto que no podrá superar los seis meses desde el pago del precio (Art. 34 inc. 5° del CPCC). Superado dicho lapso, correrán los que se devenguen por cuenta del comprador. Deudas del automotor impuesto ARBA de \$95.007,90 al 2/8/21 y multas \$53.963. Fecha de exhibición del vehículo 27 de octubre 2021 de 10 a 12 y 14 a 16 hs. en la Playa de Estacionamiento del Supermercado Carrefour, calle Hipólito Yrigoyen 3636 - Panamericana (ramal Tigre) y Ruta 202 - San Fernando, Provincia de Buenos Aires. General San Martín, 20 de octubre de 2021.

oct. 25 v. oct. 26

EDICTOS

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Emiliano J. Lazzari, Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en C.N° 1080/18 - IPP.N° 03-02-5930-16, "Carabajal Orue Ivan Gian Franco s/Encubrimiento en Isidro Casanova (víct. Ferreyra Facundo Ezequiel)", de trámite por ante éste Juzgado, Secretaría Única a mi cargo, sito en calle Aristóbulo del Valle N° 87, a los efectos de que proceda a publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al co-infractor CARABAJAL ORUE IVAN GIAN FRANCO, DNI N° 39.101.661, cuyo último domicilio conocido era en calle Real: Calle Lafayette N° 2757 Rafael Castillo, de la resolución dictada por el Juzgado, que a continuación se transcribe: "Dolores, 12 de mayo de 2021. Autos y vistos: Y considerando: Por ello, y conforme a la normativa citada, resuelvo: 1.- Declarar la Extinción de la Acción Penal en la presente causa 1080/18, correspondiendo Sobreser en forma total al imputado Carabajal Orue Ivan Gianfranco, de nacionalidad argentino, instruido, DNI N° 391.01.661, hijo de Luis Orlando y de Yaquelin Dos Santos, por el delito de encubrimiento (Art. 277 inc. inc. 1° apartado "c" del C.P), que fuera materia de requisitoria de elevación a juicio, sin costas (arts. 76 ter cuarto párrafo del C.P. y arts. 530, 323 y conc. del C.P.P).- 2.- Regúlense los honorarios del Doctor Adrián Cristian Wila por su labor profesional desarrollada en su carácter de defensor particular del imputado Carabajal Orue, por un total de 20 jus (Arts. 1, 9 Título II, Cap. i, Inc. 3), 16, 22, 51 y ccs. Ley 14967 (21/10/2017, Acordada 3869) y Art. 534 del C.P.P Ley 11.922), sumas a las que se les adicionará el 10%, artículo 12 inc. a) Ley 6716, más el impuesto al valor agregado, de corresponder. 3.- Una vez firme la presente, practíquense las comunicaciones de ley y póngase en conocimiento de la Excma. Cámara de Apelación Departamental a los fines dispuestos en el Artículo 22 de la Acordada 2840 S.C.J.B.A.- Regístrese. Notifíquese al Fiscal, a la Defensa Particular y al imputado. Fdo. Dr. Emiliano J. Lazzari, Juez a Cargo del Juzgado en lo Correccional, Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental. Ante mí, Dra. Natalia Noemi Lovari, Abogada - Secretaria, Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental. Asimismo, se transcribe el auto que dispone el presente: "Dolores, octubre de 2021. Autos y Vistos: Habiéndose recepcionado vía mail las actuaciones provenientes de la Comisaría de Rafael Castillo y atento a lo allí informado, no habiéndose podido notificar al imputado Carabajal Orue Ivan Gian Franco de la resolución dictada por el Juzgado con fecha 12 de mayo del cte. año, obrante a fojas 152/153; procédase a su notificación por Edicto Judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Provincia de Buenos Aires, conforme lo dispuesto por el Artículo 129 del

C.P.P. Notifíquese al Fiscal de Juicio y al Defensor Particular". Fdo. Dr. Emiliano J. Lazzari, Juez a Cargo del Juzgado en lo Correccional. Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental.

oct. 19 v. oct. 25

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. titular (P.D.S) del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Morón, Dr. Lucas Varangot, en el marco de la causa Nro. 4888 (I.P.P. N° 10-00-008676-21/ de UFIJ Especializada Deptal., Garantías N° 2 y registro de Cámara N° 617/2021) seguida a Mendoza, Carlos Ricardo por el delito de Amenazas, del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese, por el término de cinco (5) días, a CARLOS RICARDO MENDOZA DNI N° 34.062.855, de nacionalidad argentina, nacido el 06 de enero de 1989 en Salta, hijo de Sandra Isabel Lezcano (v) y de Juan Carlos Mendoza (v), de estado civil soltero, de profesión albañil, con último domicilio fijado en la calle Winter N° 361 de la localidad de Los Polvorines, provincia de Buenos Aires, a fin que en el plazo de diez (10) días, comparezca a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón N° 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sector "a" de la localidad y partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su Comparendo (Artículos 129, 303 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "Morón, octubre de 2021. Sin perjuicio que la Defensa del encartado hasta el momento no ha podido contactarse con éste, y habida cuenta de lo que surge de los informes glosados en autos desconociéndose su paradero actual, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires a Carlos Ricardo Mendoza, DNI N° 34.062.855, por el término de cinco días, a fin que comparezca a esta Magistratura a regularizar su situación procesal dentro de los diez días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su Comparendo (Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.)". Dr. Lucas Varangot, Juez (PDS). Secretaría.

oct. 19 v. oct. 25

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a LIZARRAGA CARLOS FABIÁN en causa N° INC-10696-17 seguida a Presentado Sergio Esteban por el delito de Incidente de Salida Transitoria, la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 15 de septiembre de 2021. Con la presentación que precede fórmese incidente de salidas transitorias respecto del causante Presentado Sergio Esteban (Art. 146 y ccdtes Ley 12.256, 17 y ccdts. Ley 24.660, 25, 498 y ccdts CPP) y régimen abierto, dispónense las siguientes medidas:... Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación. Requierásele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 14 de octubre de 2021. Asimismo, las víctimas resultan ser: ... Lizarraga Carlos Fabián, del cual se desconoce el domicilio, en virtud de lo cual notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

oct. 19 v. oct. 25

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Antonio M. Balicki, cita y emplaza a HERRERO RUBÉN DARÍO, cuyos datos filiatorios resultan ser: argentina, DNI 27.170.285, nacido el 14 de septiembre de 1978 en CABA, hijo de Nuñez María Esther y de Herrero Miguel Angel, último domicilio sito en Real: calle Nuñez Nro. 1500 Dock Sud Departamento 2, Planta Baja Complejo "Avilo Lucho", para que en el término de cinco (5) días, comparezca el nombrado a estar a derecho en la causa 0700-80634-15, causa registro interno N° 4424, seguida a "Herrero Rubén Darío, en orden al delito de Estafa" cuya resolución se transcribe: "///mas de Zamora, 13 de octubre de 2021. Agréguese las actuaciones que anteceden, y visto que el imputado resulta desconocido en el lugar, requiérase a la Cámara Nacional Electoral, informe el último domicilio que registra Herrero Ruben Dario ante ese organismo. Asimismo, córrase traslado a la defensa a fin de que informen si cuentan con otro domicilio. En caso que el domicilio informado coincida con el aportado en autos, cítese al incuso por medio de edictos publicados en los estrados de esta Judicatura, durante cinco días. Cúmplase con la medida dispuesta anteriormente en el término y forma establecida por el Art. 129 del ordenamiento ritual". Dr. Antonio M. Balicki, Juez en lo Correccional.

oct. 19 v. oct. 25

POR 5 DÍAS - Juzg. de 1ª Inst. N° 10 en lo Civil y Comercial Dep. Judicial de Mar del Plata, Sec. Única hace saber decreto de Quiebra de la Sra. BATAN NORMA BEATRIZ (CUIT 27-04935950-6) en autos "Batan Norma Beatriz s/Concurso Preventivo (Hoy su Quiebra)", expediente N° 60951, por sentencia de fecha 28 de noviembre de 2017. Sindicatura: Jorge Alfredo Diez, en San Luis 2478 de Mar del Plata (tel. 492 0559). Atención días hábiles de 9:00 a 17:00 hs. Pedidos de verificación por correo electrónico en PDF a la casilla estudiodiezasoc@fibertel.com.ar y exhibición de documentación en soporte papel hasta 1 de diciembre de 2021, Informe individual hasta el 14 de febrero de 2022. Informe General hasta el día 4 de abril de 2022 Mar del Plata, octubre de 2021. Josefina Pelaez, Secretaria

oct. 19 v. oct. 25

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a titular del Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Andrea Viviana Ramos Perea, cita y emplaza a SANCHEZ LUIS JEREMÍAS, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4° piso sector F, del Ed. de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa N° 56968-19 (RI 9348/4), seguida al mismo en orden al delito de Resistencia a la Autoridad, transcribiendo la resolución que así lo dispone: "Lomas de Zamora, 24 de septiembre de 2021. Atento el estado de las presentes actuaciones y lo informado por la comisaria de Rafael Calzada dispóngase la citación por edictos del encausado Sanchez Luis Jeremías, debiéndose publicar los mismos

en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa N° 56968-19 (RI 9348/4), seguida al nombrado en orden al delito de Resistencia a la Autoridad, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse el Comparendo Compulsivo a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente. Rigen los Artículos 303, 304 y 306 del C.P.P.". Ramos Perea Andrea Viviana, Juez. Lomas de Zamora. 14/10/2021. Leonardo Calabrese, Auxiliar Letrado.

oct. 19 v. oct. 25

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la víctima de autos, LORENA SEDEILLA en causa N° INC-16213-4 seguida a "Avila Parra José Luis s/Incidente de Salida Transitoria", la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 14 de octubre de 2021. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de las víctimas de autos, Lorena Sedeilla notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado". Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

oct. 19 v. oct. 25

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a Sr. SALAZAR JORGE MANUEL y a la Sra. NEMA SILVIA MARCELA en causa Nro. INC-15812-10 seguida a "Pueblas Alejandro Ezequiel por el delito de Homicidio en Grado de Tentativa", la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 14 de octubre de 2021. Autos Y Vistos: Con la presentación que precede fórmese incidente de libertad asistida respecto del causante Pueblas Alan Leandro Ezequiel (Art. 104 y ccdtes. Ley 12.256, 25, 498 y cctds. C.P.P.) y dispónense las siguientes medidas:... 4.- Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de las víctimas a fin de notificarlas que conforme dispone la Ley 15.232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar,

en el mismo plazo de cinco días antes mencionado". Ricardo Perdichizzi, Juez.

oct. 19 v. oct. 25

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial Junín, a cargo de la Dra. Ragazzini Daniela Karina, Jueza, comunica por cinco (5) días que con fecha 09/09/2021 se decretó la Quiebra de D'ACCIAVO MARIO HUMBERTO, en autos caratulados "D'Acciavo Mario Humberto s/Quiebra (Pequeña)", Expte. N.º 1612-2021, DNI 11.662.429, con domicilio real en la calle Azcuénaga 81 de la ciudad de Chacabuco, Provincia de Buenos Aires, CUIL N° 20-11662429-0, se ha designado Síndico al Contador Eduardo Velásquez, con domicilio en la calle Remedios de Escalada de San Martín N° 96 de Junín, Provincia de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación los días lunes a viernes de 10:00 a 15:00 hs. Para la atención presencial los interesados podrán convenir una entrevista o evacuar la consulta pertinente en los números telefónicos (221) 427-6165/421-4142/15-555-3868. Para poder realizar las verificaciones/observaciones de créditos de forma no presencial, los acreedores deberán enviar a la casilla de correo electrónico (eduardogvelasquez@hotmail.com) los pedidos de verificación de sus créditos, adjuntando al mismo en formato PDF copia íntegra de la documentación que funda su pretensión. A los fines de abonar el arancel correspondiente cuyo valor asciende al 10% del SMVM al momento del pedido de verificación, el que deberá ser por transferencia bancaria a la cuenta 5030-504288/7 CBU 0140084703503050428879 del Banco de la Provincia de Buenos Aires. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímese a todos aquellos que tengan en su poder bienes o documentación de la fallida para que dentro del plazo de cuarenta y ocho horas (48 hs.) de la última publicación edictal coloquen los mismos a disposición del síndico o, en su caso, denuncien la ubicación e individualización de los bienes e instrumentos, todo ello, bajo apercibimiento de ley. Los pedidos de verificación podrán ser presentados hasta el día 23/11/2021. La presentación de informe individual y general los días 08/02/2022 y 28/03/2022 respectivamente. Junín, octubre de 2021. Ma. Paulina Giecco, Secretaria.

oct. 19 v. oct. 25

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, Dr. Ramiro G. Varangot, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a DILAN EZEQUIEL VALENZUELA, a estar a derecho (Artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 2001-9020-21, seguidas al nombrado en orden al delito de Robo en Grado de Tentativa. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "/nús, 14 de octubre de 2021. En atención a lo que surge de los informes de fecha 17 de septiembre de 2021, en razón de ignorarse el domicilio del encartado de autos, y la falta de aporte de otro dato por parte de la Defensa (conf. decreto de fecha 23/9/2021), de conformidad con lo normado por el Artículo 129 del C.P.P.". Fdo: Ramiro G. Varangot, Juez. Se hace constar que de no presentarse el nombrado en el término fijado, será declarado Rebelde (Artículo 129 del Código Procesal Penal). Secretaría, 14 de octubre de 2021. Martin Cantaro, Auxiliar Letrado.

oct. 19 v. oct. 25

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Antonio Claudio Mele, Titular del Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial de Morón, en causa N° J-3523 (I.P.P. N° 10-00-9309-18/00), seguida a CRISTIAN ALEJANDRO FERRER en orden al delito de Robo Simple y Amenazas en Concurso Real entre sí, cítese y emplácese al nombrado Ferrer (DNI 34.039.003, de nacionalidad argentina, nacido el día 20/8/1988 en CABA, hijo de Carlos Eduardo Ferrer y de Susana Mabel Homenchenko), mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal a este Juzgado (sito en la calle Colon 151, esquina Almirante Brown, edificio de Tribunales, 4° piso, sector "K" de Morón, tel/fax: 4489-7969, email: juzcorr2-mo@jusbuenosaires.gov.ar) dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de decretar su Rebeldía. (Arts. 129, 303 y ccs. del C.P.P.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "/rón, 14 de octubre del 2021. Por recibida la vista que antecede y no habiendo hasta el día de la fecha poder darse con el paradero del encausado de autos, cítese y emplácese mediante edicto a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Cristian Alejandro Ferrer por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de decretar su Rebeldía (Arts. 129, 303 y ccs. del Código Procesal Penal). A tal fin, líbrese edicto y oficio electrónico". Dr. Antonio Claudio Mele, Juez. Ciucci Sebastián Gaston, Secretario.

oct. 20 v. oct. 26

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en Civil y Comercial N° 5, del Departamento Judicial Bahía Blanca, hace saber que el día 1º de septiembre de 2021 se ha decretado la Quiebra de MANUEL FRANCISCO CIONFRINI, DNI 28.949.245 con domicilio en calle Zapiola N° 237 de la ciudad de Bahía Blanca. Se ha fijado hasta el día 2 de noviembre de 2021 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de sus créditos al síndico Gastón Federico Avaca, con domicilio en calle Terrada N° 936 de esta ciudad de Bahía Blanca. Bahía Blanca, octubre de 2021. María del Pilar Weimann. Auxiliar Letrado.

oct. 20 v. oct. 26

POR 5 DÍAS - La Fiscalía de Cámaras Departamental, Unidad Funcional N° 5, a cargo del Dr. Ignacio Manuel Correa, sita en la calle Ricardo Balbín N° 1753 de la localidad de San Martín, Partido del mismo nombre, en autos "Jimenez, Juan Sebastian s/Lesiones Agravadas, Artículo 89", cita por el término de cinco días a JUAN SEBASTIAN JIMENEZ, bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde y ordenar su Comparendo Compulsivo, conforme lo normado en el Art. 129 segundo párrafo del CPP. Se transcribe el auto que lo ordena: "/Martín, 14 de octubre de 2021. Cítese a Juan Sebastian Jimenez, titular del DNI Nro. 36.662.747, por edictos, el que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial, para que comparezca dentro del quinto día de finalizada su publicación, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su Captura" Ignacio Manuel Correa. Agente Fiscal. San Martín, 14 de octubre de 2021.

oct. 20 v. oct. 26

POR 5 DÍAS - Por disposición del señor Juez titular del Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial de La Plata,

tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación con la Investigación Penal Preparatoria PP-06-00-029374-20/00 caratulada "Andy Axel Carrion Macedo s/@@Delito" a fin de hacerle saber que en la citada causa se ha resuelto: "// Plata, 14 de octubre de 2021. Atento el estado de las presentes actuaciones, siendo desconocido el domicilio de ANDY AXEL CARRIÓN MACEDO, Ordénase la notificación por edictos mediante la publicación en el Boletín Oficial de la parte resolutive del auto de fs. 23/27 por el plazo de cinco días (Art 129 del C.P.P). A continuación se transcribe la parte pertinente de la resolución mencionada: "// Plata, 26 de agosto de 2021. Autos y Vistos... Por ello... Resuelve: 1) Por mayoría resolver el pedido de Eximición de Prisión articulado por la defensa. 2) Por unanimidad rechazar el recurso de apelación interpuesto a fs. 12/15 por la Sra. Defensora Oficial Dra. Cova y en consecuencia Confirmar el auto de fs. 10/11 que dispone no hacer lugar a la eximición de prisión solicitada en favor de Andy Axel Carrión en la IPP N° 06-00-29374-20 por los fundamentos expuestos ut supra. 3) Remítanse los presentes actuados al Juzgado de Garantías N°1 Departamental, para su prosecución, encomendándole a su titular el cumplimiento de las notificaciones pendientes. (Art. 21, 148, 185, 186, 210, 421, 439 y concs del C.P.P., Art. 166 inc. 2° último párrafo del C.P.P)". Raul Dalto. Maria Patricia Ermili Miriam. Maria Silvia Oyhamburu. Sala Primera. Excm. Cámara de Apelación y Garantías.

oct. 20 v. oct. 26

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Antonio Claudio Mele, Titular del Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial de Morón, en causa N° J-3816 (I.P.P. N° 10-01-001174-21), seguida a SERGIO MAURICIO TORRES en orden al delito de Hurto Calificado, cítese y emplácese al nombrado Torres (DNI 40.755.106, de nacionalidad argentina, nacido el día 24 de septiembre de 1992, hijo de Raúl Osvaldo Torres y Roxana Beatriz Toloza, mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal a este Juzgado (sito en la calle Colon 151, esquina Almirante Brown, edificio de Tribunales, 4° piso, sector "K" de Morón, tel/fax: 4489-7969, email: juzcorr2-mo@jusbuenosaires.gov.ar) dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de decretar su Rebeldía. (Arts. 129, 303 y ccs. del C.P.P.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "//rón, 14 de octubre de 2021. Téngase presente lo informado por la Defensa Oficial y desconociéndose el paradero del encausado de autos hasta el día de la fecha, cítese y emplácese mediante edicto a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Sergio Mauricio Torres por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de decretar su Rebeldía (Arts. 129, 303 y ccs. del Código Procesal Penal)". Fdo. Dr. Antonio Claudio Mele, Juez.

oct. 20 v. oct. 26

POR 5 DÍAS - En Incidente de Apelación N° 2 (I.P.P. N° PP-03-01-003336-19/00 seguida a JAVIER FLORENTÍN GONZÁLEZ por el delito Abuso Sexual Agravado), de trámite ante este Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann como Juez Subrogante, Secretaría Única a cargo de la Dra. Mónica Barrionuevo, a los efectos de que proceda publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al prevenido nombrado cuyo último domicilio conocido era calle Donto Álvarez N° 824 de la localidad de Bernal, la resolución que dictará este Juzgado con fecha 05 de octubre de 2021 cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "Autos y Vistos... Estese a lo allí dispuesto y a la espera de lo que en definitiva resuelva la Excm. Cámara de Apelación y Garantías Deptal., en relación a la medida de coerción dictada. Proveo como Juez subrogante. María Fernanda Hachmann, Juzgado de Garantías N° 1. Asimismo, transcribale el auto que dispuso el presente: "Dolores, 14 de octubre de 2021. Autos Y Vistos: Por devuelto el Incidente de Apelación N° 2 Imputado Florentín González, Javuer de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal Sala II, sin perjuicio de encontrarse prófugo el encartado, notifíquese por medio del Boletín Oficial de la resolución de fecha 05 de octubre ppdo. y una vez publicada agréguese a la incidencia y elévese al Superior, sirviendo el presente de muy atenta nota de estilo". Dra. María Fernanda Hachmann, Juez subrogante, Juzgado de Garantías N° 1.

oct. 20 v. oct. 26

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 04, del Dpto. Judicial Quilmes, a cargo del Dr. Fuchs José Gustavo, hace saber que el 23/06/2021 se decretó la Quiebra del Sr. RICARDO MARCELO ALDERETE, DNI 31.213.323, con domicilio real denunciado en la calle 1112 N° 2591 PB. depto. 4 - Ing. Juan Allan del partido de Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires. Se hace saber al fallido y a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes de aquel. Asimismo se abstendrán de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Los acreedores podrán presentar sus demandas verificadoras hasta el 10 de noviembre de 2021 al Síndico Cdor. Cr. Julio Cesar Horacio Harisgarat mediante el envío de correo electrónico a las siguientes casillas: sjquesada@yahoo.com.ar., santiagojulianquesada@gmail.com. Celular de contacto: 221-4209605. Tanto el pedido verificador como sus títulos justificativos deberán ser escaneados y enviados en archivo PDF según su versión 1.4 (Conf. lo dispuesto por la SCBA para presentaciones electrónicas). Presentación del Informe Individual 28 de diciembre de 2021, Informe General 7 de marzo de 2022. Quilmes, 14 de octubre de 2021. Secretaría a cargo del Dr. Fabián Alejandro Guerrero y la Dra. Marcela Fernanda Corbisiero.

oct. 20 v. oct. 26

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Quilmes a cargo del Dr. Jose Gustavo Fuchs, sito en calle Alvear Nro. 465, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, comunica que en los autos caratulados "Gomez Juan Manuel s/Quiebra (Pequeña)", Expte. N° 40.841, con fecha 4 de mayo de 2021 se ha decretado la Quiebra de JUAN MANUEL GOMEZ, DNI 27.512.809 la que se encuentra consentida y firme. La Sindicatura Interviniente es el Cdor. Gonzalo Arce con domicilio constituido en calle Aristóbulo del Valle N° 724 de Quilmes, abierta al público los días lunes a viernes de 9 a 12:30 y de 15 a 18:30 hs. Se ordenó a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquel, así como toda documentación de carácter contable (Art. 88 incs. 3° y 4° LCQ). Hágase saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces conforme los términos del Art. 88 inc. 5° de la Ley 24.522. Se fijó hasta el día 9 de noviembre de 2021, a fin que los acreedores presenten al Sr. Síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en los Art. 88 y 200 de la LCQ; hasta el día 23 de diciembre de 2021 para la presentación por el Sr. Síndico de los Informes Individuales del Art. 35 y 200 de la LCQ y hasta el día 8 de marzo de 2022 para la presentación por el Sr. Síndico del Informe General del Art. 39 y 200 de la LCQ. Quilmes, octubre de

2021.

oct. 20 v. oct. 26

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, a cargo del Juzgado en lo Correccional número I del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Ignacio M. del Castillo, cita y emplaza a JOEL ALEJANDRO AGUILERA JARA, para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho en la causa N° 04-25753-19 caratulada "Aguilera Jara Joel Alejandro, Fernandez Jose Luis, Cagnoli Gustavo Adrian s/Portacion Ilegal de Arma de Fuego de Uso Civil -10003-", cuya resolución se transcribe: "///mas de Zamora, 14 de octubre de 2021. Asimismo, atento a la incomparecencia del imputado Joel Alejandro Aguilera Jara y ante la imposibilidad de ubicar al mismo para notificarlo en autos, en virtud de lo informado a fs. 223 y 225, más lo manifestado por la Defensa a fs. 218, cíteselo por medio de edictos, los que se publicarán por el término y en la forma establecida en el Art. 129 del C.P.P. Déjese constancia dentro del texto del edicto, que en caso de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su rebeldía". Fdo. Dr. Ignacio M. del Castillo. Juez. Secretaría, 14 de octubre de 2021.

oct. 20 v. oct. 26

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a los familiares de Sra. MIRIAN PIETRASANTA en causa nro. 17665 la Resolución que a continuación se transcribe: "rn// del Plata, 15 de octubre de 2021. Autos y Vistos: Atento lo informando precedentemente, corresponderá librar edicto electrónico a los fines de notificar a los familiares de una de las víctimas de autos, que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustentan las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado, notifíquese al mismo a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires". Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

oct. 20 v. oct. 26

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica al Sr. RAMOS LEONARDO EMMANUEL en causa N° INC-17420-3 seguida a Landi David Victor Manuel por el delito de Incidente de Salida Transitoria la Resolución que a continuación se transcribe: "/// del Plata, 7 de septiembre de 2021. Autos y Vistos: Con la presentación que precede fórmese incidente de salidas transitorias y régimen abierto respecto del causante Landi David Victor Manuel (Art. 146 y ccdtes Ley 12.256, 17 y ccdts. Ley 24.660, 25, 498 y ccdts CPP) y dispónense las siguientes medidas:... Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación. Requiérasele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 15 de octubre de 2021. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos Sr. Ramos Leonardo Emmanuel, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

oct. 20 v. oct. 26

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sala II de la Excm. Cámara de Apelaciones y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial de Dolores, tengo el agrado de dirigir el presente a Ud. en causa 1034 "Florentin Gonzalez, Javier s/Incidente de Revocación (IPP 03-01-3336-19) J. Gtías. 1", a los efectos de que proceda a publicar edicto por el término de cinco días, a

fin de notificar a FLORENTIN GONZALEZ JAVIER HERNAN con domicilio desconocido, la resolución dictada por éste Tribunal el 14/10/2021 cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "Por los fundamentos expuestos en el acuerdo que precede, los integrantes de la Sala II de la Cámara de Apelaciones y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Dolores resuelven: 1) Rechazar el recurso de apelación traído por los Dres. César Guillermo Leibson y María Fernanda Regazzoni, defensores particulares de Javier Florentín Gonzalez y 2) Confirmar la resolución recurrida, de fecha 20 de setiembre de 2021, dictada por la Sra. Juez subrogante del Juzgado de Garantías Número 1 Departamental, Dra. María Fernanda Hachmann, mediante la cual se resuelve: "...1) Revocar la eximición de prisión concedida a Javier Hernán Florentín Gonzalez, en el marco del incidente número 1 de la IPP 03-00-8287/14, que corre por cuerda (Art. 190 inc. 2, en relación al Art. 189 inc. 2 del CPP), 2) Ordenar la detención de Florentín Gonzalez Javier Hernán, (...), en orden al delito de Abuso sexual agravado por la situación de convivencia preexistente - reiterados-, en los términos de los Arts. 119 primer párrafo, en relación al quinto párrafo, inc. f), en concurso real con Abuso sexual con acceso carnal agravado por la situación de convivencia preexistente, en los términos de los Arts. 119 tercer párrafo, en relación al párrafo primero- cuarto párrafo inc. f) y 55 del Código Penal, 3) Librar orden de allanamiento, a fin de efectivizar la medida de coerción, y 4) Tener presente la solicitud de captura en caso de que el imputado no sea habido..."(Arts. 21,185,186, 169 a contr., 439 y ctes. del C.P.P.)". Fdo. Lia Regina Raggio. Daniel Horacio Rezzonico. Hector Gabriel Franco. Abogado-Secretario.

oct. 20 v. oct. 26

POR 5 DÍAS - La Señora Jueza Titular del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Ana María Tenuta, notifica a KATRHERINE CAROLINA AGUIAR, en el marco de la causa N° 07-00-15084-19 (N° interno 7021) seguida a la nombrada en orden al delito de Resistencia a la Autoridad en Concurso Real con Lesiones Leves, de trámite por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. n° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), de la resolución que infra se transcribe: " //field, 15 de octubre de 2021. Y Vistos... Resuelvo: I) Declarar Extinguida la Acción Penal por Prescripción, respecto del encartado Aguiar Katrherine Carolina, en la presente causa N° 07-00-15084-19 (N° interno 7021) que se le sigue en orden al delito de Resistencia a la Autoridad en Concurso Real con Lesiones Leves, al haberse operado el plazo de prescripción previsto en el Artículo 62 del Código de Fondo. (Artículos 62 inciso 2do. y 67 del Código Penal). II) Sobreseer a la imputada Aguiar Katrherine Carolina, titular de DNI N° 39.415.899, de nacionalidad argentina, instruida, soltera, nacida el día 24 de abril de 1996, hija de Miriam Aguiar y de Ricardo Sánchez, domiciliada en calle O'Higgins N° 3216 entre Loyola y Aguirre de la localidad de Ingeniero Budge, partido de Lomas de Zamora, anotada en Registro Nacional de Reincidencia bajo el N° O4945284, y en la Sección antecedentes personales del Ministerio de Seguridad provincial bajo el N° 1554102 A.P., en virtud de lo resuelto en el acápite I. (Artículo 341 del Ceremonial). Regístrese, notifíquese, comuníquese a quien corresponda. Fecho, archívese. Finalmente, en atención al contenido de las actuaciones recibidas notifíquese a la imputada de marras por intermedio de edictos". Firmado: Ana María Tenuta, Juez. Ante mí: Leandro Avevilla, Auxiliar Letrado. Banfield, 15 de octubre de 2021.

oct. 20 v. oct. 26

POR 5 DÍAS - En el P.P. N° 03-00-4428-18 caratulado "Gustavo Omar Fontana s/Hurto", de trámite por ante este Juzgado de Garantías N° 3, a cargo del Dr. Gastón Giles, Secretaría Única a mi cargo, del Departamento Judicial de Dolores, a los efectos que proceda a publicar edicto por término de cinco días, a fin de notificar al nombrado prevenido, GUSTAVO OMAR FONTANA, la resolución que a continuación se transcribe: "Dolores, 14 de octubre de 2021. Autos Y Vistos...; Y Considerando...; Resuelvo: I.- Sobreseer totalmente a Gustavo Omar Fontana, argentino, DNI N° 14.733.320, nacido el día 09/08/1962, domiciliado en calle Italia N° 645 de la localidad de Maipú, hijo de Nilda Inés Fontana; en orden al delito de Hurto, previsto y reprimido por el Art. 162 Código Penal, por encontrarse extinguida la acción penal puesta en marcha por prescripción, conforme a lo normado en los Arts. 59, inc 3º y 62 del Código Penal y Art. 323, inc 1º, del Código Procesal Penal. II.- Disponer el archivo de la presente ordenando su destrucción transcurridos cinco años contados a partir del presente resolutive (Arg. Art. 115 c) 3º Ac. 3397/08 SCJBA). IV.- Proceder a la notificación de Gustavo Omar Fontana por Edicto Judicial, el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Pcia. de Buenos Aires, conforme lo dispuesto por el Art. 129 del Código de Procedimiento Penal. Líbrese oficio al Boletín Oficial. Regístrese. Notifíquese. Firme, practíquense las comunicaciones de ley. Fecho, devuélvase el Proceso Penal a la U.F.I. interviniente a sus efectos, sirviendo el presente de atenta nota de remisión. Gastón E. Giles, Juez de Garantías".

oct. 20 v. oct. 26

POR 5 DÍAS - Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en la Causa N° 20.983 (derivada de causa N° 20.533) I.P.P. N° PP-03-02-001103-12/00 seguida a LOURDES ROXANA BLANCO por el delito Encubrimiento Agravado por Delito Grave, de trámite ante este Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial de la Dra. María Fernanda Hachmann como Juez Subrogante, Secretaría Única a cargo de la Dra. Mónica Barrionuevo, a los efectos de que proceda publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al prevenido nombrado cuyo último domicilio conocido era calle Av. Gaona N° 1369 1 E - Caballito (BA), la resolución que dictara este Juzgado con fecha 15 de octubre de 2021 cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: Autos y Vistos: ... Resuelvo: I) Sobreseer totalmente a Lourdes Roxana Blanco, por haber operado la prescripción, en relación al delito de Encubrimiento Agravado por Delito Grave (Arts. 59, inc. 3º; 62 inc. 2º, y 277 inc 1º del Código Penal y 323, inc. 1º del C.P.P.). Regístrese, notifíquese". Fdo: María Fernanda Hachmann, Juez subrogante, Juzgado de Garantías N° 1. Asimismo, transcribale el auto que dispuso el presente: "Dolores, 15 de octubre de 2021. Autos y Vistos:... 3) Atento desconocerse el último domicilio de la encartada, notifíquese la por Boletín Oficial". Fdo: Dra. María Fernanda Hachmann, Juez subrogante, Juzgado de Garantías N° 1.

oct. 20 v. oct. 26

POR 5 DÍAS - La Unidad Funcional de Instrucción de Delitos Culposos N° 10, del Departamento Judicial de La Plata a cargo del Dr. Carlos Alpino Vercellone, Agente Fiscal, Secretaría a mi cargo, cita y emplaza a MARTIN NICOLAS KALVELIS, para que dentro del término indicado comparezca a la sede de esta Fiscalía, sita en calle 7, entre 56 y 57, subsuelo, La Plata, a los efectos de estar a derecho, y aportar su domicilio real, en el marco de la I.P.P. PP-06-00-043252-17/00 caratulada "Kalvelis, Martin Nicolas s/Lesiones Culposas Agravadas - Art. 94 Bis del C.P." en trámite por ante esta

U.F.I., a cargo del Agente Fiscal mencionado, seguida a Kalvelis, Martin Nicolas por el delito de Lesiones Culposas Agravadas, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de solicitar la pertinente declaración de Rebeldía. En consecuencia, se transcribe la resolución que ordena el presente: "/// Plata, 15 de octubre de 2021. Visto que hasta el día de la fecha no ha logrado ser notificado en el domicilio aportado en autos, el imputado Martin Nicolas Kalvelis, cíteselo en la forma prevista por el Artículo 129 del C.P.P. para que comparezca en el término de cinco días de terminada la última publicación en el Boletín oficial, ante la sede de esta Fiscalía, a los efectos de estar a derecho, y aportar su domicilio real, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de solicitar la pertinente declaración de Rebeldía en su contra". Fdo. Dr. Carlos Alpino Vercellone. Agente Fiscal. Secretaría, 15 de octubre de 2021. Dr. Nasif Damian, Auxiliar Letrado.

oct. 20 v. oct. 26

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Eduardo L. Silva Pelossi, Juez Titular del Juzgado de Garantías N° 02 Departamental, en IPP N° 06-00-012499-18/00, caratulada: "NEGROMANTI, DAVID EXEQUIEL s/Robo Calificado por el Uso de Arma (Art. 166 inc. 2do. en su párrafo primero del CP), a fin de solicitar la publicación de edictos con el objeto de notificar al nombrado, respecto de lo dispuesto por SS en la fecha, y que a continuación se transcribe: "La Plata, 22 de junio de 2021.- (...) librese oficio al Boletín Oficial de la provincia de Buenos Aires, a fin de notificar al nombrado y así poder cumplimentar el trámite de vista, por el término de cinco días (conf. lo normado por el Art. 53 de la Ley N° 14.967), a efectos de que se expida respecto del requerimiento de regulación de honorarios solicitada por la Dra. Paola Gisela Arévalo, y el Dr. Adolfo José Barcelone obrante a fs. 296 y de la estimación formulada por los requirentes obrante a fs. 298, que a continuación en su parte pertinente se transcribe: "Solicita regulación de honorarios.- (...) I. Atento el estado de la presente causa solicitamos se regulen los honorarios profesionales por nuestra labor como abogados defensores de los imputados, habiendo desarrollado las siguientes labores: a) Interposición de recurso de apelación contra auto de prisión preventiva. Pedido de nulidad y sobreseimiento; (ver incidente N° 2) b) Solicitud de excarcelación extraordinaria (ver incidente N° 1) c) Interposición de Nulidad de declaración indagatoria (ver incidente N° 3) d) Interposición de Hábeas Corpus (N° 29701) e) propuestas de diligencias probatorias (fs. 114 y ss.)", y "Formulan estimación.- (...) I. Que atento a la vista conferida a esta defensa, formulamos la siguiente estimación: a) Recurso de apelación: 28 ius b) Solicitud de excarcelación extraordinaria: 35 ius c) Nulidad de declaración indagatoria: 40 ius d) Hábeas corpus: 35 ius e) Propuestas diligencias probatorias: 15 ius En virtud de lo expuesto estimamos 153 ius por honorarios". Fdo. Dr. Eduardo L. Silva Pelossi. Juez.

oct. 20 v. oct. 26

POR 5 DÍAS - Tengo el agrado de dirigirme a usted en relación a la IPP N° 03-04-003472-20/00 seguida a "Veliz Marcos Santiago s/Amenazas" de trámite por ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 Dptal. a cargo de la Dra. Maria Fernanda Hachmann, Juzgado sito en calle Pellegrini N° 19 de esta localidad, con el objeto de solicitar que proceda a publicar edicto por el término de cinco días a fin de notificar, al menor VELIZ MARCOS SANTIAGO, DNI N° 45.713.807, cuyo último domicilio conocido en Paseo 130 bis y Avenida 30 casa 73 de la localidad de Villa Gesell. A continuación se transcribe la parte pertinente de la resolución a notificar: "Dolores, 4 de diciembre de 2021. Autos y vistos:..y Considerando:... Resuelvo: 1°). Declarar al menor Veliz Marcos Santiago, DNI N° 45.713.807 nacido el día 2/12/2004 hijo de Veliz Atilio con domicilio en Paseo 130 bis y Avenida 30 casa 73 de Villa Gesell no punible por mediar causal de inimputabilidad, y, en consecuencia sobreseerlo definitivamente en virtud del delito de: Amenazas en la presente I.P.P. N° 03-04-003472-20, de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal. 2°).- Encontrándose el menor bajo responsabilidad de persona mayor responsable y no siendo del caso dar intervención a los organismos de aplicación establecidos en la Ley 13.298 y su respectivo decreto reglamentario, por no registrar el menor antecedentes penales, corresponde cesar definitivamente la intervención del juzgado en el marco de la presente investigación. 3°) Notifíquese al Señor Agente Fiscal y Defensor Oficial del Joven electrónicamente. 4°) Librese oficio a Comisaría para notificar al menor y persona mayor responsable. Regístrese. Fecho, devuélvase la I.P.P. a la Fiscalía interviniente a los fines que estime corresponder". Fdo. Maria Fernanda Hachmann Juez de Garantías del Joven Departamental. Asimismo transcribe el despacho que dispuso el presente: "Dolores, 14 de octubre de 2021. I/ Por recibidas las actuaciones provenientes de Comisaría de Villa Gesell, y atento a lo informado por personal comisionado a efectos de notificar la resolución de fecha 4/12/2020 al joven Veliz Marcos Santiago, ordénese la notificación de dicha resolución al menor Veliz Marcos Santiago, con DNI N° 45.713.807 (por cuanto el mayor responsable se encuentra notificado), mediante edictos (conf. Art. 129 del C.P.P.), debiendo publicarse los mismos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días. II/ A fin de que se de cumplimiento a la publicación de edictos librese oficio de estilo por ante el Jefe del Departamento Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires". Fdo: Maria Fernanda Hachmann Juez de Garantías del Joven Departamental.

oct. 20 v. oct. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 2 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, a cargo de la Dra. Belén Loguercio, Secretaría a mi cargo, en los autos caratulados: "Florentin, Luna sobre Abrigo" notifica a los Sres. DIANA MACHADO, DNI N° 26.437.466 y del Sr. JUAN JOSE FLORENTIN, DNI N° 22.454.788, que con fecha 15 de octubre de 2021, se dicto sentencia en los presentes actuados, la que dice: "Banfield, 15 de octubre de 2021:... Resuelvo: 1°) Otorgar la guarda con fines Adoptivos, de Luna Ethel Geraldine Florentin, DNI. N° 58.196.613, a la Sra. ***** , DNI. N° ***** y el Sr. ***** , DNI. N° ***** , por el plazo máximo de seis meses contados al día de fecha, importando ello la privación de la responsabilidad parental de la Sra. Diana Machado, DNI N° 26.437.466 y del Sr. Juan Jose Florentin, DNI N° 22.454.788, conforme Arts. 3, 20 y cctes de la Convención Internacional de los Derechos del Niño (Art. 75 inc. 22 C.N), Arts. 1, 2, 3, 611 sgtes. y cctes. del C.C. C.N.; Ley 14.528 Arts. 16, 17, 18, 19, 20, 21 sgtes y cctes, Art. 15 y 36 CPBA; Arts. 34, 36, 232 CPCC; Arts. 35, 35 bis cctes y sgtes. Ley 13.298 y su Dec. Reg.; 300/05 y Dec. 177/14. 2°) Notifíquese lo resuelto precedentemente a la Sra. Diana Machado, DNI N° 26.437.466 y del Sr. Juan Jose Florentin, DNI N° 22.454.788, progenitores de Luna, por Cédula y mediante la publicación de edictos por el plazo de tres días en forma gratuita. Fdo. Belén Loguercio, Juez. Banfield, 18 de octubre de 2021. Juan A. Gorski. Auxiliar Letrado.

oct. 21 v. oct. 25

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Humberto Gonzalez, Juez interinamente a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro.

1 del Departamento Judicial Morón, en causa Nro. 3.353 (I.P.P. 10-00-043481-20), seguida a MAXIMILIANO JAVIER URRETA VIZCAYA s/Hurto Agravado del registro de esta Secretaría Única, cítese y emplácese al nombrado Urreta Vizcaya, -titular del DNI nro. 49986431, de nacionalidad argentina, nacido el día 17 de junio de 19798, soltero, instruido hijo de Patricia Urreta Prunes y de Diego Serrano, con último domicilio en la calle O'Brien y Flenin altura 2700 de la localidad de Barrio Parque, partido de Moreno, provincia de Buenos Aires, con número de prontuario 1590813 de la Sección A P del Ministerio de Seguridad de esta provincia y Nro. 04675491 del Registro Nacional de Reincidencia, mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, a este Juzgado sito en la calle Colón, esquina Almirante Brown, edificio penal, cuarto piso, sector "K" de la mencionada localidad, bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde y ordenar su Comparendo (Art. 129 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente: "Atento a lo informado precedentemente, como así también el resultado de la fuerza pública incorporada a estos obrados con fecha 7/10/2021, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de esta Provincia, a Maximiliano Javier Urreta Vizcalla por el término de cinco (5) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a regularizar su situación procesal, bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde y ordenar su Comparendo (Art. 129 y 304 del C.P.P.)". Dr. Humberto Gonzalez, Juez interinamente a cargo. Secretaría.

oct. 21 v. oct. 27

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Antonio Claudio Mele, Titular del Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial de Morón, en causa N° J-3728 (I.P.P. N° 10-00-41803-20/00), seguida a "Mariana Lorena Baez y Otro, orden a los delitos de Robo Simple en grado de Tentativa y Resistencia a la Autoridad en Concurso Real Entre Sí", del registro de esta Secretaría Única, cítese y emplácese a la nombrada MARIANA LORENA BAEZ (de nacionalidad argentina, con DNI N° 49.659.245, nacida el 30/04/2000 en la Ciudad de Montecarlo, Provincia de Misiones, hija de Mario Pedro Vera y de Beatriz Norma Baez, con último domicilio conocido sito en la calle Cagliero N° 215 o 216 entre las calles Aristóteles y Camino de la rivera de la Localidad y Partido de Merlo), mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, a este Juzgado, sito en la calle Colón 151, esquina Almirante Brown, edificio de Tribunales, 4° piso, sector "K" de la Ciudad de Morón, bajo apercibimiento de decretar su Rebeldía y comparendo compulsivo (Arts. 129, 303 y cctes. del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente: "Morón, 15 de octubre de 2021. Téngase presente lo informado precedentemente por el Actuario y atento lo emergente de fs. 94, 109, 114/vta., 119/vta. y 121, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Mariana Lorena Baez por el término de cinco (5) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezca a regularizar su situación procesal, bajo apercibimiento de decretar su Rebeldía y disponer su Comparendo Compulsivo (Arts. 129, 303 y ccs. del Código Procesal Penal). A tal fin, líbrese edicto y oficio electrónico". Dr. Antonio Claudio Mele, Juez. Secretaría, 15 de octubre de 2021. Ciucci Sebastian Gastón - Secretario.

oct. 21 v. oct. 27

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Perón, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires), cita y emplaza a FERNANDEZ MAXIMILIANO RAMSES, poseedor del DNI 34554564; nacido el 26/07/1989 en Ciudad Autónoma de Bs. As., hijo de Perla Marina Fernandez, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa N° 07-03-22428-19 (Registro Interno N° 8915), caratulada "Fernandez Maximiliano Ramses s/Robo". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "Lomas de Zamora, 15 de octubre de 2021. En atención a lo informado por la Sra. Defensora Oficial de intervención y en razón de ignorarse el domicilio del encartado en autos, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el Art. 129 del C.P.P. A dichos efectos líbrese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía (Arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo)". Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional.

oct. 21 v. oct. 27

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Perón, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires), cita y emplaza a CIANCI ADRIAN ALBERTO, poseedor del DNI 31.208.245; nacido el 28/08/1984 en Ciudad Autónoma de Bs. As., hijo de Hector Alberto y de Maria Cristina Medina, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa Nro. 0703-16838-17 (Registro Interno N° 7926), caratulada "Cianci Adrian Alberto s/Robo". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "Lomas de Zamora, 15 de octubre de 2021. En atención al tiempo transcurrido y en razón de ignorarse el domicilio del encartado en autos, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el Art. 129 del C.P.P. A dichos efectos líbrese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía (Arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo)". Fdo. Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional.

oct. 21 v. oct. 27

POR 5 DÍAS - Juzg. Civil y Comercial Nro. Trenque Lauquen, Secretaría Única, sito en 9 de Julio 54, en autos "Del Portico Vanesa Eugenia s/Quiebra (Pequeña)", Expte.: N° 3306/2021, hace saber que el 6/10/2021 se ha decretado la Quiebra de VANESA EUGENIA DEL PORTICO, CUIT 27-30574867-domiciliada en San Martín N° 603 de Guaminí, Pdo. De Guaminí. Los acreedores podrán requerir verificación ante el síndico hasta el 01/12/21. El fallido y los terceros deberán entregar al síndico los bienes de aquel. Serán ineficaces los pagos que se hagan al fallido. Síndico: Guadalupe Alvarez domicilio: 25 de Mayo 905 de 8:00 a 12:00 y 15:00 a 18:00 horas; teléfono 02392 430616. Verificaciones y/u observaciones podrán hacerse de forma telemática en estudiomoralejo@gmail.com; plataforma virtual <https://drive.google.com/drive/folders/1wS0rl60t20CwnJpGEbprQMdb1VpbSH5r?usp=sharing> expediente electrónico

(mev.scba.gov.ar) Trenque Lauquen. María Planiscig, Abogada- Secretaria. Trenque Lauquen.

oct. 21 v. oct. 27

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la víctima de autos, Sr. DEMATEII YAMIL EZEQUIEL, en causa nro. INC-17590-1 seguida a Dominguez Franco Gonzalo Javier por el delito de Incidente de Libertad Asistida, la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 1 de septiembre de 2021. Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15.232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 18 de octubre de 2021. Autos y Vistos: Téngase presente lo solicitado por la Defensa del causante en el escrito que antecede, en cuanto solicita se resuelva la presente incidencia, y en virtud de lo informado por el actuario precedentemente, respecto de la víctima de autos, Sr. Demateii, Yamil Ezequiel, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndosele saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

oct. 21 v. oct. 27

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a Sra. CARLA YANINA PEÑALVA en causa N° INC-17136-4 seguida a por el delito de Robo en Grado de Tentativa y Amenazas en Concurso Real, de la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 28 de septiembre de 2021. Autos y Vistos: Atento lo informado precedentemente, Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de las víctimas a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15.232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado". Ricardo

Perdichizzi, Juez.

oct. 21 v. oct. 27

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de San Nicolás, Secretaría Única, con domicilio en Pellegrini 68 piso 1, de la ciudad de San Nicolás, a los efectos que proceda a publicar edicto por el término de cinco días conforme lo normado en el Art. 129 del C.P.P. a fin de notificar al Sr. MAURICIO CASTAGNOLA por edictos. A continuación, se transcribe la resolución a notificar: "San Nicolás, 05 de julio de 2018. Y Vistos: ... Atento lo peticionado a fs. 71 lo que resulta de la cédula de fs. 69/70, e informando el actuario en este acto encontrarse vencido el término acordado al citado Mauricio Castagnola para comparecer a estar a derecho sin que lo hubiese efectuado, dásese por perdido el derecho que para hacerlo tenía y en mérito a lo que determina el Art. 59 del C.P.C., declárase Rebelde." Fdo. Alicia Maria Gavotti. Jueza en lo Civil y Comercial. (Cuerpo de Magistrados Suplentes). "San Nicolás, 10 de junio de 2021. Y Vistos: ... Habiendo dado resultado negativo las diligencias practicadas tendientes a conocer el domicilio del demandado Mauricio Castagnola, según así resulta de las constancias de autos, de conformidad con lo pedido y lo dispuesto en los Arts. 59, 145 y 146 del C.P.C. practíquese por edictos que se publicarán por el plazo de 5 días en el Boletín Oficial y en el diario "El Diario de San Pedro" la notificación ordenada a fs. 121". Fdo. Magni Esteban Luis, Juez.

oct. 21 v. oct. 27

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores, sito en Calle Ingeniero Quadri N° 242 de ésta ciudad de Dolores, en causa N° 282-10, interno N° 524 caratulada "Sosa Juan Ramón s/Robo Simple (Art. 164 C.P.) a Francisco Claudio Diaz en Mar de Ajó", Secretaría Única a cargo de la Dra. Inés Lamacchia, a efectos de solicitarle que por donde corresponda se proceda a publicar Edicto por el término de cinco (5) días a fin de notificar a SOSA JUAN RAMÓN, titular del DNI 32.024.009; la resolución dictada en el día de la fecha que a continuación se transcribe en su parte dispositiva esencial: "Dolores, 18 de octubre de 2021. Autos y Vistos:...; Y Considerando:... Por Todo Ello; Resuelvo: I.- Declarar Extinguida la Acción Penal, en ésta Causa N° -282-10 Interno N° 524 caratulada "Sosa Juan Ramón s/Robo Simple (Art. 164 C.P.) a Francisco Claudio Diaz en Mar de Ajó" al haber operado la Prescripción de la Misma, correspondiendo Sobreseer en forma total al imputado Sosa Juan Ramón de nacionalidad argentina DNI 32.024.009, nacido el 30/12/1985 en La Plata hijo de Carlos Burgos y de Mónica Isabel Sosa con último domicilio conocido en la Calle Allende y Aguirre Barrio "Pico Rojo" de la Localidad de General Rodríguez, encontrándose registrado bajo Prontuario Provincial N° 1139126 Sección A.P. en orden al delito de Robo Simple, previsto y sancionado por el Artículo 164 del C.P., por el que fuera elevada los juicio, sin costas, al haber transcurrido los plazos que establecen los Arts. 59, 62 y 67 4° párrafo del C.P. y Arts. 323 inc. 1°, 324 y cctes del C.P.P.). II.- Atento lo resuelto en el punto precedente, corresponde, Dejar sin Efecto la rebeldía y orden de comparendo que se dispusiera en fecha 20 de febrero del año 2017 en relación al causante (Arts. 303, 304 y cctes del C.P.P.). Notifíquese al representante del Ministerio Público Fiscal y al Defensor Oficial de manera electrónica a sus efectos. En relación al imputado, notifíquese por Edicto Judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de ésta Provincia de Buenos Aires conforme lo normado por el Artículo 129 del C.P.P., librándose el oficio de rigor. Una vez firme, practíquense las comunicaciones de ley, poniendo conocimiento lo resuelto a la Sección Antecedentes del Ministerio de Seguridad Bonaerense, al Registro Nacional de Reincidencia, Registro Nacional de las Personas y Juez Electoral y a la SGA Departamental a los fines de dar cumplimiento con lo dispuesto por el Artículo 22 del Acuerdo 2840 S.C.B.A. Oportunamente, archívese". Analía H. C. Pepi, Jueza en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores.

oct. 21 v. oct. 27

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores, sito en calle Ingeniero Quadri N° 242 de ésta ciudad de Dolores, en Causa N° 625-15, Interno N° 1223 caratulada "Pinedo Silvia Gladys s/Lesiones Agravadas en el Contexto de Violencia Familiar (Art. 89, en Rel. al Art. 92, Art. 80 Inc. 1 y 45 C.P.) en Mar del Tuyu", Secretaría Única a cargo de la Dra. Inés Lamacchia, a efectos de solicitarle que por donde corresponda se proceda a publicar edicto por el término de cinco (5) días a fin de notificar a PINEDO SILVIA GLADYS, titular del DNI N° 16.919.473, la resolución dictada en el día de la fecha y que a continuación se transcribe en su parte dispositiva esencial: "Dolores, 18 de octubre de 2021. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Por todo ello; Resuelvo: I. Declarar Extinguida la Acción Penal, en ésta Causa N° 625-15 Interno N° 1223 caratulada "Pinedo Silvia Gladys s/Lesiones Agravadas en el Contexto de Violencia Familiar (Art. 89, en Rel. al Art. 92, Art. 80 Inc. 1 y 45 C.P.) en Mar del Tuyu" al haber operado la Prescripción de la Misma, correspondiendo Sobreseer en forma total a la imputada Pinedo Silvia Gladys, de nacionalidad argentina, titular del DNI N° 16.919.473, nacida el 25 de junio de 1963 en Capital Federal, hija de Pinedo Rodolfo y de Vega Ofelia Maira, domiciliada en Calle 70 N° 315 Depto. 2 de Mar del Tuyú, registrada bajo el Prontuario N° 1443314 Sección A.P., en orden al delito de Lesiones Agravadas en el Contexto de Violencia Familiar, previsto y sancionado por el Artículo 89, en relación al Art. 92, Art. 80 inc. 1° y 45 del Código Penal, en Mar de Tuyú, por el que fuera elevada los juicio, sin costas, al haber transcurrido los plazos que establecen los Arts. 59, 62 y 67 4° párrafo del C.P. y Arts. 323 inc. 1°, 324 y cctes del C.P.P.). II. Atento lo resuelto en el punto precedente, corresponde, Dejar Sin Efecto la rebeldía y orden de comparendo que se dispusiera en fecha 11 de julio del año 2019 en relación a la causante (Arts. 303, 304 y cctes del C.P.P.). Regístrese. Notifíquese al representante del Ministerio Público Fiscal y al Defensor Oficial de manera electrónica a sus efectos. En relación a la imputada, notifíquese por Edicto Judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de ésta Provincia de Buenos Aires conforme lo normado por el Artículo 129 del C.P.P., librándose el oficio de rigor. Una vez firme, practíquense las comunicaciones de ley, poniendo conocimiento lo resuelto a la Sección Antecedentes del Ministerio de Seguridad Bonaerense, al Registro Nacional de Reincidencia, Registro Nacional de las Personas y a la SGA Departamental a los fines de dar cumplimiento con lo dispuesto por el Artículo 22 del Acuerdo 2840 S.C.J.B.A. Oportunamente, archívese". (Fdo) Analía H. C. Pepi. Juez en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores. Ante mí: Inés Lamacchia. Secretaria.

oct. 21 v. oct. 27

POR 5 DÍAS - Por disposición del señor Juez titular del Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación con la Investigación Penal Preparatoria PP-06-00-019658-21/00 caratulada "Juan Pablo Imaz s/Homicidio (79) - en Tentativa, Lesiones Leves (89-inc.)", a fin de hacerle saber que en la citada causa

se ha resuelto: "// Plata, 18 de octubre de 2021. Por devuelto de la Alzada el presente incidente de eximición de prisión, cúmplase con las notificaciones encomendadas. Siendo desconocido el domicilio de IMAZ JUAN PABLO, ordénase la notificación por edictos mediante la publicación en el Boletín Oficial de lo resuelto por la Alzada por el plazo de cinco días (Art. 129 del C.P.P)". A continuación se transcribe la parte resolutive del auto de fs. 24/25: "// Plata, 15 de octubre de 2021. Autos y Vistos... Y Considerando... Por ello el Tribunal Resuelve: Rechazar el recurso de apelación interpuesto por el señor Defensor Particular Dr. Dante Chirino y confirmar el auto dictado a fs. 6 por el cual se resolviera Denegar la Eximición de Prisión solicitada en favor de Juan Pablo Imaz...". Fdo. Lasaga Laura Irma y Almeida Sergio Ramon. Juez de la Sala II.

oct. 21 v. oct. 27

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 16, del Departamento Judicial La Plata, sito en Avenida 13 e/47 y 48 de la Ciudad y Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en autos "Gaudio Osvaldo Jose s/Quiebra (Pequeña)", Expte. 46022-2021, hace saber que el día 24 de agosto de 2021 se ha decretado la Quiebra de GAUDIO OSVALDO JOSE, DNI 10.981.411, con domicilio real en calle 29 N° 1862, de la Ciudad de La Plata, Partido de La Plata, Síndico actuante Contador Sergio Omar Barragan, con domicilio constituido en calle 6 N° 1197, de la Ciudad de La Plata, ante quien deberán presentarse las insinuaciones verificadoras, hasta el día 29 de noviembre de 2021, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 16:00 horas, pudiendo enviar el pedido en formato pdf copia de la documentación fundante del pedido al correo sergiomar_59@hotmail.com, debiendo conservar los originales para ser exhibidos ante el primer requerimiento del Síndico interviniente o el Juzgado. En el caso que corresponda se deberá transferir el monto del arancel Art. 32 Ley 24.522 a la cuenta Ahorro \$000000580200053493, CBU: 029005821000000534939 Banco Ciudad de Buenos Aires Titular: Barragan Sergio Omar. CUIT: 20140258076, por la suma equivalente al 10% del salario mínimo vital y móvil. A los efectos del Art. 34, el fallido y los acreedores solicitantes, podrán apersonarse hasta el 16 de diciembre de 2021 a las oficinas del Síndico, previo anoticiamiento de su concurrencia. El informe individual deberá presentarse el 28 de febrero de 2021 y el informe general previsto por la citada ley el día 28 de abril de 2022. Queda prohibido al fallido percibir y/o efectuar pagos, los que se consideraran ineficaces, asimismo intímese al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido (Art. 88 inc. 3 y 5, Ley 24.522. Intímese al fallido a entregar al síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. La Plata, septiembre de 2021.

oct. 21 v. oct. 27

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Avellaneda - Lanús, sito en 29 de Septiembre 1890, Lanús, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Guillermo Alejandro Oyhanart, hace saber por cinco días que se ha decretado la Quiebra de PERETTI ESTEBAN LUIS, DNI 26.023.925. Síndico: Andrés Drzewko, Teléfono 11 6947-5920. Se hace saber que en virtud del estado actual de emergencia sanitaria de público conocimiento, los acreedores por causa o título anterior al Decreto de Quiebra (18/06/2021) deberán presentar los pedidos de verificación de créditos, acompañados de los títulos correspondientes, en formato PDF, al siguiente correo electrónico de la Sindicatura: andresdrzewko@gmail.com hasta el 18 de noviembre de 2021, debiendo el funcionario falencial presentar el informe individual (Art. 35 Ley 24.522) el día 4 de febrero de 2022 y el informe general (Art. 39 ley citada) el día 21 de marzo de 2022. Se hace saber que el precio del arancel del Art. 32, LCQ resulta el 10% del salario mínimo vital y móvil vigente al momento de la insinuación, el cual deberá depositarse en la siguiente cuenta de titularidad del Síndico: Caja de Ahorro en Pesos N° 023-016811/6 del BBVA Banco Francés S.A. C.B.U.: 017002374000001681161. Intímese a todos aquellos que tengan en su poder bienes de la fallida para que coloquen los mismos a disposición del Síndico o, en su caso, denuncien la ubicación e individualización de los bienes, todo ello, bajo apercibimiento de ley. Poner en conocimiento de los terceros la ineficacia de los pagos de cualquier naturaleza a la fallida conforme los términos del Artículo 88 inc. 5º de la Ley 24.522. Fdo. Dr. Marcelo A. Natiello, Secretario.

oct. 21 v. oct. 27

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Mar del Plata, Secretaría Única, hace saber decreto de Quiebra de MIRTA ROSANA SPERATTI, (DNI N° 23.502.889), en autos "Speratti Mirta Rosana s/Quiebra (Pequeña), expte. N° 129024, pedidos de verificación de créditos por acreedor hasta el día 19 del mes de noviembre de 2021 ante la CPN María Fernanda Castro en Solís 5261 de Mar del Plata en días lunes, miércoles y viernes de 17 a 20 hs. Asimismo se deja constancia que en oportunidad de verificar créditos o impugnarlos, y sin perjuicio de la presentación ante la Sindicatura en formato papel, se deberá remitir copia digitalizada en formato "PDF" de la totalidad del escrito y documentación que presente al correo electrónico castro.mfer@gmail.com. Mar del Plata, octubre de 2021. Andres Boado, Auxiliar Letrado.

oct. 21 v. oct. 27

POR 10 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaria Única, del Departamento Judicial de San Isidro, en los autos "Schieder Sebastian Juan Carlos y Otros c/Loureiro Roberto Hector y Otro/a s/Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión", cita y emplaza a JAVIER PABLO LOUREIRO, y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos identificado catastralmente como Circunscripción: V Sección: C Manzana: 23B Parcela: 9 Matrícula: 5888, de la calle Profesor M. García, entre las calles Antártida Argentina y Doctora Grierson, de la ciudad de Vicente López, hoy localidad de Carapachay, designación según plano 110-226-51 como lote 9 de la Manzana "B", para que dentro del término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de nombrar al Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente. San Isidro, octubre de 2021. Patricio Chevallier Boutell, Secretario.

oct. 21 v. nov. 3

POR 2 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de Mar del Plata, cita y emplaza a los herederos y/o sucesores de AVELINA MERCEDES IBAÑEZ, para que en el término de cinco días comparezcan a hacer valer sus derechos en el juicio "Galindez Pablo Sebastian c/Ibañez Avelina Mercedes s/Prescripción Adquisitiva Larga", (Expte. N° MP-43597-2016), bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente (Art. 341 del C.P.C.C.). Mar del Plata, septiembre de 2021.

oct. 22 v. oct. 25

POR 2 DÍAS - El Tribunal de Trabajo N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, sito en calle Garay 1768 Piso 1°, de Mar del Plata, cita a ARGEN PESCA S.A. para que dentro de diez días o la ampliación legal que corresponda en razón de la distancia comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor Oficial (Art. 53 inc. 5 del C.P.C.C.) en los autos caratulados "Leguizamón Analía Vanina c/Cooperativa de Trabajo San Julián L.T.D.A. y Otro/a s/Despido", (Expte. Nro. 64906). El auto que ordena la presente medida en su parte pertinente expresa: "Mar del Plata, 24 de octubre de 2019... Atento a lo pedido, habiendo dado resultado negativo las diligencias practicadas tendientes a conocer el domicilio de la demandada Argen Pesca S.A. según así resulta de las constancias de los informes acompañados y lo dispuesto por los Arts. 145 y 146 del C.P.C., practíquese por edictos la notificación ordenada de fecha 16/3/16 al demandado indicado, los que se publicarán por el plazo de dos días en el Boletín Oficial y diario La Capital de esta ciudad, dejándose constancia en los mismos que la parte actora litiga con el beneficio de pobreza que le otorga la Ley del Fuero (Art. 22 Ley 11653)". Orlando Daniel Cippitelli, Juez. Se hace saber que la actora litiga con beneficio de gratuidad (Art. 20 LCT, Art. 22 Ley 11.653). Art. 20 LCT. Ley 20.744. El trabajador o sus derecho-habientes gozarán del beneficio de la gratuidad en los procedimientos judiciales o administrativos derivados de la aplicación de esta Ley, estatutos profesionales o convenciones colectivas de trabajo. Su vivienda no podrá ser afectada al pago de costas en caso alguno. En cuanto de los antecedentes del proceso resultase pluspetición inexcusable, las costas deberán ser soportadas solidariamente entre la parte y el profesional actuante. Mar del Plata, octubre del 2021. Natalia Gomez, Auxiliar Letrada.

oct. 22 v. oct. 25

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Villegas, cita a CESARINA TUNINETTI y ARMANDO EDDIE CEPA y/o a la persona que se considere con derechos sobre el inmueble que se pretende usucapir, designado catastralmente: Circunscripción: I, Sección: A, Manzana: 8, Parcela: 9-a, Partida Inmobiliaria: 6513, Inscripción: DH Folio 3/81 con relac. a Insc. 293/42, ubicado en General Villegas, Partido de General Villegas, Pcia. Bs. As., para que en el plazo de 10 días a partir de la última publicación, comparezca a estos obrados: "Fernandez, Susana Haydee y Otro c/Tuninetti, Cesarina y Otro s/Prescripción Adquisitiva Larga", Expte. N° 31.382/2020, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes para que lo represente. General Villegas, 18 de octubre de 2021. Sabrina Satragno, Secretaria.

oct. 22 v. oct. 25

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de B. Juárez, cita por diez días a herederos y/o acreedores de RÍMOLI Y FERRARO, MARCOS ABEL, ALBERTO TOMÁS, HÉCTOR DOMINGO, HERALDO JOSÉ, NATALIA EVA, ERNESTO CARLOS, CATALINA MARÍA, OLMA IRMA y FERRARO DE RÍMOLI, CATALINA, que se consideren con derechos sobre el inmueble: Circ. I, Sec. A, Mz. 11, Parcela 8-E; a efectos que comparezcan a ejercer sus derechos en autos: "Rímoli, Carlos Alberto c/Rímoli y Ferraro, Marcos Abel y Otros s/Prescripción Adquisitiva Larga", Expte. 6398/2020, en el plazo de diez (10) días bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial "Ad-hoc" para que los represente. Sandra De Francesco, Secretaria.

oct. 22 v. oct. 25

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 1 del Departamento Judicial de Bahía Blanca, sito en Avenida Colón 46 piso 4 de dicha ciudad, en los autos caratulados "Iñarra Estela Silvina Mariel c/Celaya Mauricio Daniel s/Alimentos", Expediente N° 65272, cita y emplaza para que dentro del plazo de diez días -con más la ampliación que por la distancia corresponda- comparezca a contestar la demanda de alimentos promovida en su contra, bajo apercibimiento de designarse por sorteo un Defensor Oficial para su representación en el proceso (Arts. 145, 341 y concs., CPCC) al Sr. MAURICIO DANIEL CELAYA, DNI N° 33.908.375. Diego Lopez, Auxiliar Letrado.

oct. 22 v. oct. 25

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza a GASTÓN VICENTE MELCHIOR a fin de que dentro del plazo de diez días comparezca a hacer valer sus derechos, y tome intervención en los autos "Bontempi Nora Mabel y Otro/a c/Melchior Gastón Vicente y Otro/a s/Daños y Perj. Autom. s/Lesiones (Exc. Estado)", Expte. N° 114627, bajo apercibimiento de designársele al Defensor Oficial para que lo represente. Bahía Blanca, octubre de 2021.

oct. 22 v. oct. 25

POR 2 DÍAS - El Tribunal del Trabajo N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca, sito en calle Sarmiento N° 32, planta baja, de Bahía Blanca, Presidencia a cargo de la Dra. Lombardi María Gabriela, cita y emplaza al demandado MANSILLA RICARDO, DNI N° 11.341.835 para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho y conteste demanda instaurada en su contra, en los autos caratulados: "Disnardo Maria Alejandra c/Mansilla Ricardo s/Despido", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes en Turno del Departamento para que lo represente en juicio (Art. 341, parrafo 2do. del C.P.C.C.). Jorgelina Romero, Secretaria.

oct. 22 v. oct. 25

POR 2 DÍAS - El Noveno Juzgado Civil en autos N° 171.372 "Saavedra, Pedro Víctor Manuel s/Adquisición de Dominio por Usucapión Abreviado", cita a los herederos del Titular Registral, Sr. VICENTE ATENCIO o a quienes se creyeren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir ubicado en calle Simón Bolívar 115 este, V° Echegaray, Rawson, San Juan, NC de origen 04-22-683053, Inscripto en el Registro General Inmobiliario de San Juan al N° 8554, F° 54, T° 86, año 1975 en mayor extensión, Departamento Rawson; plano N° 04-14555-2018, superficie según mensura 284,40 m2, con los siguientes límites y medidas lineales: al Norte con calle Simón Bolívar y mide 20,39 m (ptos. 1-2); al Sur con NC 04-22-670050 y mide 20,27 m (ptos 3-4); al Este NC 04-22-685065 y mide 14,02 m (ptos. 2-3) y al Oeste con NC 4-22-681051 y mide 14,03 m (ptos. 4-1), para que dentro del plazo de tres (3) días más seis (6) en razón de la distancia de notificados comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial en caso de incomparencia (Art. 305 Ley 988-O). Dr. Pablo Oritja, Juez. Dra. Andrea Pereyra, Prosecretaria.

oct. 22 v. oct. 25

POR 2 DÍAS - El Tribunal del Trabajo 2 del Departamento Judicial de La Matanza a cargo del Dr. Leandro Javier Rende,

Secretaría Única a mi cargo sito en Paraguay 2466 2 piso San Justo ha resuelto con fecha 13 de marzo de 2020... "No habiendo el co-demandado ROBERTO MAXIMILIANO TOLOSA contestado la acción, a pesar de estar debidamente notificado (notificado el día 27/11/2019), hácese efectivo el apercibimiento mencionado y en consecuencia, dese por perdido el derecho dejado de usar y el de ofrecer pruebas, declarándose en Rebeldía. Para notificaciones en Secretaría. Martes y viernes (Arts. 26 y 28 de la Ley 11.653). Las siguientes resoluciones se tendrán por notificadas mediante Ministerio Legis.- Notifíquese". Fdo. Dr. Leandro Javier Rende. Juez. El auto que ordena el presente dice en su parte pertinente: "San Justo, 26 de enero de 2021. Atento al estado de autos, lo peticionado por la parte actora, y lo dispuesto por el Art. 59 del C.P.C.C., a fin de notificar la Rebeldía decretada en autos respecto al accionado Roberto Maximiliano Tolosa, publíquense edictos, por el término de Dos Días...". Fdo. Dr. Leandro Javier Rende, Juez.

oct. 22 v. oct. 25

POR 2 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría N° Única del Departamento Judicial Mar del Plata, ha ordenado citar por edictos a los herederos del co-demandado de autos Sr. JOSE PEDRO BOGARIN, para que se presenten a los autos a hacer valer sus derechos en el plazo de diez (10) días, bajo apercibimiento de tener por designado al Sr. Defensor Oficial para que lo represente (Art. 341 del CPCC), en los autos caratulados "Mussi Viviana Soledad c/Hernandez Florencio y Otro/a s/Escrituración", (Expte N° 15899/2020). Mar del Plata, 19 de octubre de 2021. Luciano Taglioretti. Secretario de Actuaciones.

oct. 22 v. oct. 25

POR 2 DÍAS - Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de Quilmes, a cargo de la Dra. María del Carmen Campodónico Jueza, Secretaría Única, en los autos caratulados: "Binda, Ana Rosa c/Weilenmann de Schmassmann, Lidia Frida y Otros s/Prescripción Adquisitiva Larga", expte. N° 13887, con despacho de fecha 16/09/2021: emplazándose a LIDIA FRIDA WEILENMANN DE SCHMASSMANN, MARGARITA SCHMASSMANN Y WEILENMANN, LIDIA FRIEDA SCHMASSMANN Y WEILENMANN, y CARLOS SCHMASSMANN Y WEILENMANN, y/o propietarios y/o herederos para que en el plazo de diez (10) días comparezcan a contestar la demanda. Asimismo se cita a todo aquel que se considere con derechos sobre el inmueble motivo de la litis (calle Carlos Pellegrini N° 347 de la ciudad y Partido de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires. NC: Circunscripción I, Sección S, Manzana 42, Parcela 12, Partida Inmobiliaria 21.956, cuyo título actualmente corresponde a la siguiente identificación: DH. Fº 1652 Año 1939 con relación al Folio 587. Año 1917. A fines de tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Pobres y Ausentes para que ejerza la representación en el proceso (Arts. 145, 146, 147, 341, 680, 681 y cctes del C.P.C.C.). Quilmes, octubre de 2021.

oct. 22 v. oct. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 23 del Departamento Judicial de La Plata, en autos: "Vera Sabrina R. c/Dinardo, Faustino R. y Otro s/Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión", Exp. 28699/2015, cita y emplaza por 10 días al Sr. CARLOS AUGUSTO PASSERIEU, MI 272,225, de estado civil casado, con último domicilio en Av. Córdoba 1896 piso 4º de Capital Federal, y/o a sus presuntos herederos a asumir la intervención que les corresponda en relación al inmueble sito en calle Catamarca 525 de la localidad de Domselaar, Partido de San Vicente, Nomenclatura Catastral: Circ. 3, Secc. J, Manz.175, Parcela 5 inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble en el Folio 109 de 1949 del Partido de San Vicente, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial que lo represente. La Plata, 19 de octubre de 2021. Julieta Negri, Secretaria.

oct. 22 v. oct. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Martín Ordoqui Trigo, Secretaría Única, en autos caratulados "Fredes Fabián Darío c/Baños Juan Manuel s/Prescripción Adquisitiva Vicenal s/Usucapión", (Expte. 40.290), sito calle 83 Nro. 323 de la ciudad de Necochea, Pcia. de Buenos Aires; cita a los Sres. BAÑOS GRACIELA BEATRIZ con DNI 14.955.818 a fin que se presente en el término de quince (15) días a hacer valer sus derechos; BAÑOS JOSÉ OSCAR con DNI 17.271.652 a fin que se presente en el término de veinte (20) días a hacer valer sus derechos; y BAÑOS NELLY CLAUDIA con DNI 16.585.419, a fin que se presente en el término de diez (10) días a hacer valer sus derechos, todos bajo apercibimiento de nombrarle al señor Defensor Oficial para que lo represente en autos. Necochea, octubre de 2021.

oct. 22 v. oct. 26

POR 3 DÍAS - En mi carácter de responsable del Programa de Relevamiento, organización, y destrucción de expedientes del Departamento Judicial Bahía Blanca, conforme Acuerdo N° 3397 de la Suprema Corte de Justicia de Buenos Aires, hago saber que el día 30 de noviembre de 2021, a las 08:30 hs., se llevará a cabo la DESTRUCCIÓN DE CAUSAS PENALES, autorizada por Resolución N° 1077 de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, en un total de 1006 legajos, integrados por expedientes pertenecientes al EX JUZGADO PENAL N° 2 SECRETARÍAS N° 4, período comprendido entre los años 1935 a 1945 y 1989 a 1998; EX JUZGADO PENAL N° 1 SECRETARÍAS N° 1, expedientes iniciados en el período comprendido entre los años 1935 a 1998, EX JUZGADO PENAL N° 1 SECRETARÍA N° 2, expedientes iniciados entre los años 1946 a 1998, todos del departamento Judicial Bahía Blanca, conforme a lo establecido en el Art. 115 Inc. "c" de Ac. 3397. Las partes interesadas podrán manifestar su oposición dentro de los 20 días siguientes a la fecha de publicación de edictos (Conf. Art. 120 AC. 3397), pudiendo a tales fines, consultar en la Mesa de Entradas del Programa de relevamiento, organización y destrucción de expedientes del Departamento Judicial Bahía Blanca, sito en calle Sarmiento N° 36, de Bahía Blanca, las listas de expedientes que serán destruidos. Bahía Blanca, 20 de octubre de 2021. Norma Raquel Copercito, Abogada Adscripta.

oct. 22 v. oct. 26

POR 3 DÍAS - Por disposición de S.S., en causa N° ME-3072-2019-7754, caratulada: "Ayala Cristian Isidro s/Desobediencia en Marcos Paz -B- (P.P. N° 09-00-014327-19/00)", que tramita ante este Juzgado en lo Correccional N° 3 de Mercedes (B), se notifica al nombrado CRISTIAN ISIDRO AYALA, de la siguiente resolución: "///cedes, 19 de octubre de 2021. Por recibido, agréguese, téngase presente y atento a lo informado por la Comisaría de Marcos Paz (B), a fs. 146, toda vez que

el encartado Ayala Cristian Isidro, no ha podido ser notificado de la audiencia de juicio oral dispuesta para el día 22 de octubre del corriente año, a las 10:00 horas, déjese sin efecto la misma y cítese al nombrado a primera audiencia, notificándose por edictos intimándose a presentarse ante este Juzgado en el término de 10 días a partir del último día de publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, sera declarado Rebelde (Ar. 129 del C.P.P.). Hágase saber". Dr. Santiago Luis Marchio, Juez Correccional Subrogante.

oct. 22 v. oct. 26

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, notifica a MUSSO LAUTARO DANIEL, DNI N° 37.356.756 que exhibe, apodado "Corcho", soltero, desocupado, argentino, nacido el día 24 de diciembre de 1990 en Luján, Pcia. de Buenos Aires, hijo de Pablo Ricardo Musso (v) y de Marta Adriana Vázquez (v), manifestando residir en calle Chavez N° 140 de la localidad de Luján, Pcia. de Buenos Aires; en el marco de la causa N° ME-475-2019 (7760), "Musso, Lautaro Daniel s/Hurto Agravado por el Escalamiento en Grado de Tentativa", de la siguiente resolución de fecha 10 de octubre de 2021: "Autos y vistos: Téngase por contestada la vista conferida y atento lo expresado por el Ministerio Público Fiscal, en atención al estado de la causa, habiéndose extinguido la acción penal y considerando lo peticionado por el encausado de autos en la etapa de instrucción como asimismo las constancias de autos, desaféctese de la presente causa la bicicleta Mountain Bike de color blanca y procédase a la entrega en favor de Musso, Lautaro Daniel (DNI N° 37.356.756), a través de la Comisaría Luján Primera (b), previa certificación de la documentación pertinente con relación a la identidad del nombrado, debiendo dicha dependencia labrar las actuaciones del caso y remitirlas a este Juzgado, dejándose expresa constancia que lo resuelto no tiene alcance declarativo, ni constitutivo alguno que implique acordarle algún derecho sobre la misma, ni pronunciamiento acerca del mejor derecho que eventualmente se pretenda hacer valer; lo que así resuelvo (art. 231 del C.P.P.)". Fdo. Gisela Aldana Selva, Juez.

oct. 22 v. oct. 28

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a CANDELARIA RÍOS en causa Nro. 17671 seguida a "Carballido Fernando Iván por el delito de Incidente de Ejecución de Pena", la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 14 de octubre de 2021. Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación. Requierásele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada". Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 19 de octubre de 2021. Autos Y Vistos:... En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

oct. 22 v. oct. 28

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a LUCAS HORACIO GIORLANO en causa N° INC-17013-2 seguida a Hanun Gustavo Fabián por el delito de Incidente de Libertad Asistida, la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 10 de septiembre de 2021. Autos y vistos: Con la presentación que precede fórmese Incidente de Libertad Asistida respecto del causante Hanun Gustavo Fabián (Art. 104 y ccdtes. Ley 12.256, 25, 498 y cctds CPP) y dispónense las siguientes medidas: Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15.232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juezjec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco

días antes mencionado". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 19 de octubre de 2021. Autos y vistos:... En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, Lucas Horacio Giordano notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

oct. 22 v. oct. 28

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a JUAN MANUEL OJEDA, en la causa N° 6083-P (I.P.P. N° 14-04-002082-21/00) caratulada "Fernandez, Carlos Daniel s/Robo" y sus acollaradas por cuerda a estos autos las causas N° 6088-P (I.P.P. N° 14-04-000172-21/00) y 6089-P (I.P.P. N° 14-00-006252-18/00) del registro de éste Juzgado, apodado Juanse, Documento Nacional de Identidad, 38.043.524, argentino, soltero, con último domicilio en la Perito Moreno N° 1750 de la localidad de Villa Adelina, partido de San Isidro, hijo de José Luis Ojeda y Verónica Esther Ojeda, instruido con estudios secundarios incompleto, empleado de un lavadero de autos, con número de prontuario 1.352.539 de la sección A.P, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante éste Juzgado con el fin de notificarlo de la citación a juicio y que se enderece su situación procesal en el marco de la causa N° 6083-P (I.P.P. N° 14-04-002082-21/00) caratulada "Fernandez, Carlos Daniel s/Robo" y sus acollaradas por cuerda a estos autos las causas N° 6088-P (I.P.P. N° 14-04-000172-21/00) y 6089-P (I.P.P. N° 14-00-006252-18/00), bajo apercibimiento de declararlo Rebelde (Arts. 129, 303 y sstes. del C.P.P.). Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "San Isidro. Téngase presente el informe actuarial que antecede y no habiendo sido posible dar con el paradero del encausado de autos, intimeselo por edictos, a que dentro del quinto día de publicados, se comunique con éste Juzgado a efectos de ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde (Arts. 129, 303 y sstes del C.P.P.). Asimismo, córrase vista a la señora defensora oficial a lo efectos que informe dato de interés sobre el domicilio de Ojeda, como así también, arbitre lo medios para que el nombrado se comunique con esta Judicatura". Juan Facundo Ocampo, Juez. Ante mí: María A. Borella. Secretaria. Secretaría.

oct. 22 v. oct. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Juez en lo Correccional Nro. 4, Dra. María Laura Pinto de Almeida Castro, dirijo a Ud. el presente en la causa Nro. 2558 caratulada: "Ramos, Mariano Sebastian s/Tenencia de Arma de Uso Civil sin la Debida Autorizacion Legal", a fin de solicitar se sirva disponer la publicación por cinco (5) días, a efectos de citar al imputado MARIANO SEBASTIÁN RAMOS -titular del DNI 29145287-, como consecuencia de la resolución que a continuación se transcribe: "Bahía Blanca, 18 de octubre de 2021. Atento lo que surge del oficio agregado digitalmente, siendo que el imputado Ramos Mariano Sebastián no ha podido ser notificado de la citación a juicio en la presente causa, desconociéndose su actual paradero; déjese sin efecto la audiencia fijada para el día de la fecha y cíteselo al mencionado imputado para que en el plazo de cinco días se presente en la sede de este Juzgado, sito en la calle Avenida Colón Nro. 46 Piso 5to. de la ciudad de Bahía Blanca, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su Comparendo. Publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días (Artículo 129 del C.P.P.B.A). Notifíquese". María Laura Pinto de Almeida Castro.

oct. 22 v. oct. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. Titular del Juzgado Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Manuel Barreiro, en causa N° 07-04-4823-20-00 (RI 9118) caratulada "Amarilla Jose Gustavo s/Robo en Grado de Tentativa", a fines de solicitarle tenga a bien ordenar la publicación del edicto que a continuación se transcribe: El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Perón, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires), cita y emplaza a AMARILLA JOSE GUSTAVO, poseedor del DNI N° DNI 37.754.034; nacido el 22/08/1987 en Lanús, hijo de Juan Amarilla y de Machada Pabla, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa Nro. 0704-4823-2000 (Registro Interno N° 9118), caratulada "Amarilla Jose Gustavo s/Robo en Grado de Tentativa". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 18 de octubre de 2021. En atención a lo que surge de lo informado por el Sr. Defensor Oficial, y en razón de ignorarse el domicilio del encartado en autos, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el Art. 129 del C.P.P. A dichos efectos líbrese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebelde (Arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo)". Fdo. Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional.

oct. 22 v. oct. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición de S.S., en causa N° ME-2244-2015 - 5486, caratulada: "Sueldo, Ignacio s/Estafa en Veinticinco de Mayo -B-", que tramita ante este Juzgado en lo Correccional N° 3 de Mercedes (B), se notifica al nombrado IGNACIO SUELDO, de la siguiente resolución: "... Autos y Vistos: En virtud de lo informado precedentemente por la Comisaría de 25 de Mayo, déjese sin efecto la audiencia dispuesta con fecha 27/09/2021 y notifíquese al imputado Sueldo Ignacio por edicto intimádoselo a presentarse ante este Juzgado, en el término de 10 días a partir del último día de publicación del presente, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado Rebelde (Art. 129 del C.P.P.). Fdo. Dra. María Teresa Bomaggio, Juez. Mercedes, 19 de octubre de 2021.

oct. 22 v. oct. 28

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Mercedes, en autos caratulados "San Pedro Cereales S.A. s/Sustracción, Pérdida, Destrucción Libros de Registro N° 95. 271", en los cuales tramita la denuncia de extravío del Libro de Registro de Acciones N° 1 de SAN PEDRO CEREALES S.A., cita a los interesados, por el término de treinta días, a fin de que se presenten a alegar y probar cuanto estimen pertinente, bajo apercibimiento de resolverse con las constancias que se agreguen a los presentes obrados. Mercedes, octubre de 2021.

oct. 22 v. oct. 28

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Dolores a cargo de la Juz Dra. Daniela Galdos, hace saber que con fecha 29/09/2020, se ha decretado la Quiebra de la Sra. MARQUEZ ALICIA BEATRIZ, DNI N° 31.538.734 señalándose el día 23/11/2021 como fecha hasta la cual los acreedores del fallido presenten sus pedidos de verificación de créditos ante el Síndico Cr. Juan Manuel Nardelli Castroviejo con domicilio en la calle Vucetich 375, Dolores, de lunes a viernes de 10 a 15 hs. tel 2245-512346, los acreedores deberán enviar a la casilla de correo electrónico contadornardelli@hotmail.com los pedidos de verificación de sus créditos, adjuntando al mismo en formato PDF copia íntegra de la documentación que funda su pretensión, determinando el día 09/12/2021 como fecha límite para formular observaciones y fijándose el día 09/02/2022 y 25/03/2022, para la presentación ante el Juzgado de los informes individual y general respectivamente. El arancel verificadorio del Art. 32 LCQ, será equivalente al 10% del salario mínimo, vital y móvil (hoy \$1.890,00), con excepción de los créditos de causa laboral y los que sean por montos inferiores a tres salarios mínimos, vital y móvil. Intímase al fallido y a los terceros que tengan bienes o documentos del fallido para que los entreguen al síndico dentro del término de cinco días (Art. 88 Inc. 3º LC). Asimismo prohíbese al fallido percibir y/o efectuar pagos, haciéndosele saber que los que se realicen se considerarán ineficaces (Art. 88 inc. 5º LC). Dolores, 15 de octubre de 2021. Ma. Luján Benítez, Secretaria.

oct. 22 v. oct. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. Juez Titular a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 2 Departamental, Dr. Antonio Claudio Mele, en causa N° J-3716, seguida contra JULIO DANIEL CARRIZO, en orden al delito de Robo Simple en Grado de Tentativa, cítese y emplácese a Julio Daniel Carrizo (de nacionalidad argentina, con DNI N° 17.830.332, nacido el 30/12/1965 en la Localidad de Boulogne, Provincia de Buenos Aires, siendo hijo de Lucas Carrizo y de Zulema Valicente), mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal dentro del plazo de cinco días corridos a contar desde la última publicación, a este Juzgado sito en la calle Colón 151, esquina Almirante Brown, Edificio de Tribunales, 4º piso, sector "K" de Morón, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y disponer su comparendo compulsivo (Arts. 129, 303 y cctes. del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente: "Morón, 4 de octubre del 2021. En atención a lo plasmado en las presentes actuaciones y la contestación de la vista por la Fiscalía interviniente, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Julio Daniel Carrizo por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal, en el plazo de mención corrido a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de decretar su Rebeldía y disponer su Comparendo Compulsivo (Arts. 129, 303 y ccs. del Código Procesal Penal). A tal fin, líbrese edicto y oficio electrónico". Fdo. Antonio Claudio Mele, Juez. Secretaria, 19 de octubre del 2021.

oct. 22 v. oct. 28

POR 5 DÍAS - En causa N° 201/2020, IPP N° 03-02-000393/20, de trámite por ante el Juzgado Correccional N° 2 del Departamento Judicial Dolores, a cargo del Dr. Jorge Agustín Martínez Mollard, Secretaría Única, seguida a Sanchez Juan Jesús s/Abuso Sexual, a los efectos de que proceda a publicar edicto por término de cinco días, a fin de notificar al nombrado cuyo último domicilio conocido era en calle Gabotto y Frías de la localidad de San Bernardo, Partido de Costa, el siguiente texto que a continuación se transcribe: "Dolores, 18 de octubre de 2021. Habiendo adquirido firmeza la sentencia dictada en autos, practique el actuario cómputo de pena y certificación de costas procesales. Certifico: atento lo ordenado por V.S. y teniendo a la vista la causa N° 201/2020 seguida a "Sanchez Juan Jesus s/Abuso Sexual Simple" de la misma surge; Primero: Que en esta causa se dictó sentencia con fecha 11 de septiembre de 2020, Condenando SANCHEZ JUAN JESUS por encontrarlo autor del delito de Abuso Sexual, previsto y reprimido en el Artículo 119 primer párrafo del Código Penal, ocurrido el día 13 de enero de 2020, en la localidad de Mar de Ajó, Partido de La Costa, Pcia. de Buenos Aires, a la Pena ocho (8) meses de prision de efectivo cumplimiento, y costas procesales (Arts. 5, 29 inc. 3, 40, 41, 45, 50, 55 y 119 primer párrafo; Arts. 210, 375, 395, 530, 531 del C.P.P.); Segundo: Que no habiéndose interpuesto remedio recursivo alguno, a la fecha la sentencia se encuentra firme y consentida, habiéndose notificado a las partes técnicas en fecha 11/09/2020, y al imputado en fecha 13/09/2020, Tercero: que Sanchez fue detenido en fecha 13/09/2020, habiéndose dictado la prisión preventiva el 12/02/2020 por el Juzgado de Garantías N° 4 a cargo del Dr. Olivera Zapiola, permaneciendo en ese estado hasta el día 13/09/2020, fecha en la que recuperara su libertad por efecto de haber cumplido la pena impuesta mediante sentencia el 13/09/2020; Cuarto: Que en virtud de la pena impuesta, la misma venció de pleno derecho a la medianoche del día 13/09/2020. Quinto: Asimismo informo que practicada la correspondiente liquidación de costas y gastos, corresponde abonar al obligado al pago Sanchez Juan Jesus, la suma a la que asciendan las costas procesales devengadas en autos, por un cuerpo de causa y un cuerpo de IPP que integran la presente, al tiempo de la oblación de las misma. Es todo cuanto debo informar a V.S. Dolores, 5 de octubre de 2020. Apruébase el cómputo precedente, Notifíquese a las partes y al imputado a la Comisaría de San Bernardo sin más trámite. Fecho, firme que quede el presente, efectúense las comunicaciones de ley". Jorge Agustín Martínez Mollard, Juez. Ante mí, Florencia Doumic, Secretaria. "Dolores, 18 de octubre de 2021. ... notifíquese mediante Edicto Judicial en el Boletín Oficial, conforme lo preceptuado en el Art. 129 CPP, del cómputo de pena practicado en autos, librándose el oficio correspondiente vía electrónica ...". Jorge Agustín Martínez Mollard, Juez.

oct. 22 v. oct. 28

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Antonio M. Balicki, cita y emplaza a LEIVA LEONARDO, cuyos datos filiatorios resultan ser: argentina, DNI 48361161, hijo de Marcela torres y de Sergio Leiva, último domicilio sito en Balboa 2349 de Lomas de Zamora, para que en el término de cinco (5) días, comparezca el nombrado a estar a derecho en la causa 07-00-43010-20 causa registro interno N° 6549, seguida a Leiva Leonardo, en orden al delito de robo, cuya resolución se transcribe: "Lomas de Zamora, 18 de octubre de 2021. Visto lo informado precedentemente, cítese al incuso, Leiva Leonardo por medio de edictos ante el Boletín Oficial, con el objeto de hacerle saber que se deberá presentar ante estos Estrados, dentro del quinto día a la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. A tal fin líbrese oficio de estilo...". Fdo. Dr. Antonio M. Balicki, Juez en lo Correccional.

oct. 22 v. oct. 28

POR 5 DÍAS - En Incidente de Apelación N° 2 (I.P.P. N° PP-03-01-003336-19/00 seguida a JAVIER FLORENTÍN GONZÁLEZ por el delito Abuso sexual agravado), de trámite ante este Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann como Juez Subrogante, Secretaría Única a cargo de la Dra. Mónica Barrionuevo, a los efectos de que proceda publicar Edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al prevenido nombrado cuyo último domicilio conocido era calle Donto Álvarez N° 824 de la localidad de Bernal, la resolución que dictara este Juzgado con fecha 05 de octubre de 2021 cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "Autos y Vistos: ... Estese a lo allí dispuesto y a la espera de lo que en definitiva resuelva la Excm. Cámara de Apelación y Garantías Deptal., en relación a la medida de coerción dictada. Proveo como Juez subrogante, María Fernanda Hachmann, Juzgado de Garantías N° 1. Asimismo, transcribible el auto que dispuso el presente: "Dolores, 14 de octubre de 2021. Autos y Vistos: Por devuelto el Incidente de Apelación N° 2 Imputado Florentín González, Javuer de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal Sala II, sin perjuicio de encontrarse prófugo el encartado, notifíquese por medio del Boletín Oficial de la resolución de fecha 05 de octubre p.pdo. y una vez publicada agréguese a la incidencia y elévese al Superior, sirviendo el presente de muy atenta nota de estilo". Dra. María Fernanda Hachmann, Juez subrogante, Juzgado de Garantías N° 1.

oct. 22 v. oct. 28

POR 10 DÍAS - Cítese a ANTONIO GUILLERMO RAFAEL ESPINO DOMINGUEZ, casado con Josefa Ojeda Ramirez, y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto de autos, sito en el Partido de San Fernando, Circunscripción 8, Sección C, Manzana 119, Parcela 28 (Art. 681 del CPCC), para que en el plazo de diez días (Art. 320 del CPCC) comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Rebeldía (Art. 484 y 59 mismo código), ello en los autos caratulados: "Ordoñez, Mariela Nancy c/Espino Dominguez Antonio Rafael s/Prescripción", (24.547-2020), en trámite ante Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 10 del Departamento Judicial de San Isidro. San Isidro, 15 de octubre de 2021.

oct. 22 v. nov. 4

POR 1 DÍA - El Señor Presidente del Tribunal en lo Criminal N°1 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Nicolás M. Plo, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a WALTER ALEJANDRO LEIVA, a estar a derecho (Artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 0703-1146-17, seguida a Walter Alejandro Leiva por el delito de Abuso Sexual con Acceso Carnal Calificado. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///field, 19 de octubre de 2021. Por recibida la presentación que antecede, tómesese razón de lo manifestado por la Sra. Defensora Oficial, Dra. Patricia Babio y, en razón de ignorarse el domicilio del encartado de autos, de conformidad con lo normado por el Artículo 129 del C.P.P.: Se cita y emplaza al encausado Walter Alejandro Leiva, por el término de cinco días, a estar a derecho. Líbrese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días. A sus efectos, líbrese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental". Nicolás M. Plo, Juez. Se hace constar que de no presentarse el nombrado en el término fijado, será declarado Rebelde (Artículo 129 del Código Procesal Penal). Secretaría, 20 de octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, notifica por un día a FLORENCIA BELEN PRIETO y a SUBINQUILINOS y/u OCUPANTES del bien inmueble sito en la calle Colihue N° 194 1° piso - Departamento "1" de la localidad de Haedo -Partido de Morón- Provincia de Bs. As.; la sentencia dictada en los autos caratulados: "Lopez Fernandez Juan Luis c/Prieto Florencia Belen y Otro/a s/Desalojo Falta de Pago", expediente N° 58339/2016, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "Morón, 19 de junio de 2020:... Autos y Vistos... Resulta... Considerando... Por ello, en mérito a lo expuesto, citas legales, jurisprudenciales y Arts. 375, 384 y 163 del C.P.C.C., Fallo: 1°) Haciendo lugar a la demanda de desalojo por la causal de falta de pago promovida por Juan Luis Lopez Fernandez contra Florencia Belen Prieto y subinquilinos y/u ocupantes; 2°) Convirtiendo en definitiva la tenencia provisoria otorgada a la parte actora respecto del bien inmueble sito en la calle Colihue N°194 1° piso - Departamento "1" de la localidad de Haedo -Partido de Morón- Provincia de Bs. As.; 3°) Imponiendo las costas del juicio a los accionados que resultan vencidos; 4°) Difiriendo la regulación de honorarios hasta la oportunidad prevista por el Art. 51 de la ley arancelaria. Regístrese. Conforme lo dispuesto por la Resolución N° 10/20 de la S.C.B.A. en su Art. 1), apartado 3) C.1.-, Notifíquese por Secretaría". Fdo. Dra. Gabriela Fernanda Gil, Morón, 28/09/2021..., líbrese edictos por Secretaría. Firmado digitalmente por, Gabriela Fernanda Gil, Juez en lo Civil y Comercial. Morón, 20 de octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juz. Civ. Com N° 3, Depto. Judicial Mar del Plata, en los autos "Mitanovitch Daniel c/Olivera Ramon Dario s/Prescripción Adquisitiva Larga", expte. N° MP-28743-2015, cítese a los herederos del Sr. RAMON DARIO OLIVERA (Art. 145 del CPCCBA), de conformidad con lo peticionado, procédase a la publicación de edictos por el término de un (1) día en el Boletín Oficial y por dos (2) días en el Diario El Popular de CABA, citando a los mencionados y/o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble sito en la calle General Iriarte esquina Boulevard Camet Norte del Barrio Camet Norte, Santa Clara del Mar (nomenclatura catastral, C: IV, S: T, manz.: 65, parc.: 2, matrícula: 21684, partida inmobiliaria: 069-19819) para que en el término de doce (12) días comparezca a estar a derecho y constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor al de Pobres y Ausentes de este Departamento Judicial (Arts. 145, 146, 147, 681 y conchs. del C.P.C.C.B.A.). Ma. Carolina Acosta, Secretaria.

POR 2 DÍAS - El Tribunal de Trabajo N° 1, Secretaría Única, de la localidad de Zárate, Departamento Judicial Zárate - Campana, cita y emplaza por 10 (diez) días a herederos del Sr. JUAN EDUARDO PEREZ, (DNI N° 11.139.855), para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Perez, Juan Eduardo c/La Holando Sudamericana Compañía de Seguros S.A. s/Enfermedad Profesional", Expte. N° 23351/09, en trámite ante este Tribunal, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor Oficial. Comuníquese y publíquese. Dra. Sandra N. Urrea, Secretaria.

oct. 25 v. oct. 26

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. caratulado "Mazzetti Elena Violeta y Otro/a c/Mendoza de Gomez Elvecia Modesta s/Prescripción Adquisitiva Larga", N° MP-22063-2019, cita y emplaza por el término de dos días a los presuntos herederos de la demandada MENDOZA DE GOMEZ ELVECIA MODESTA, para que en

el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente. Mar del Plata, 12 de octubre de 2021. Mariela Carrera, Auxiliar Letrada.

oct. 25 v. oct. 26

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de General San Martín, cita y emplaza por el término diez (10) días a Herederos y/o Sucesores de DARGET CATALINA, a fin de que tomen la intervención que corresponda y/o quienes se consideren con derecho sobre el bien motivo del presente proceso (ubicado en la calle Gral. Salvio 3385 de la localidad de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, folio 4483-1955, nomenclatura catastral: Circunscripción IV, Sección N, Manzana 13, Parcela 2) en los autos "Maldonado Silvia Liliana c/Herederos y/o Sucesores de Darget Catalina s/Prescripción Adquisitiva Larga", en trámite por ante dicho Juzgado y Secretaría, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. San Martín, octubre de 2021. María Sol Gil Coscia, Auxiliar Letrada.

oct. 25 v. oct. 26

POR 2 DÍAS - El Juz. de 1º Inst. en lo C. y C. N° 4, Sec. Única del Depto. Mar del Plata, sito en calle Alte. Brown N° 2241 de Mar del Plata cita a la co-demandada Sra. JULIA SUSANA FUNES, DNI 14.904.897, para que en el término de 10 días comparezca a hacer valer sus derechos en el juicio "Gonzalez Miguel Angel c/Villarreal Braian Gaspar y Funes Julia Susana s/ Daños y Perj. Autom. c/Les. o Muerte (Exc. Estado)", (Exp. MP43251-2018), bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente. Mar del Plata, 4 de octubre de 2021. Felix Adrian Ferran. Juez del cuerpo de magistrados suplentes. Juzgado Civil y Comercial N° 4.

oct. 25 v. oct. 26

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Morón, a cargo del Dr. Pablo Daniel Rezzonico, Secretaría Única, a cargo del Dr. Fabián Blandino, cita al Sr. PABLO ALBERTO LINARDI para que en el término de quince días comparezca a hacer valer sus derechos en los autos "Empresa Libertador San Martín SAT c/Linardi Pablo Alberto y Otro/a s/Nulidad Acto Jurídico", (MO-30284-2016), bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente. Resolución: "///ón, 8 de julio de 2021. Atento al estado de las actuaciones y de conformidad con lo dispuesto por el Art. 145 del CPCC., cítese a Pablo Alberto Linardi por edictos, los que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en el diario 'Los principios' sito en Avda. Ricardo Balbín 811, 1º piso, Of. '13' para que en el término de quince días comparezca a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente. Pablo Daniel Rezzonico, Juez.

oct. 25 v. oct. 26

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Pinto del Departamento Judicial de Junín, sito en calle San Martín y Gowland, de la ciudad de General Pinto, a cargo del Dr. Javier E. Saenz, Secretaría Única a cargo del Dr. Hernán Córdoba, cita y emplaza por diez días a estar a derecho en los autos "Guichet Marcelo Roberto c/Maria Luisa e Ines De Ballerini y Acevedo, Ermelinda, Genoveva y Neron Ballerini y Romano, Luis Angel y Carlos Alberto Ballerini y Serna, Catalina Serna De Ballerini y/o Quien o Quienes Resultan ser Sus Eventuales Sucesores s/Usucapion", expte. N° 11.373/2019, a los demandados en autos, los Sres. MARIA LUISA e INES DE BALLERINI Y ACEVEDO, ERMELINDA, GENOVEVA y NERON BALLERINI Y ROMANO, LUIS ANGEL y CARLOS ALBERTO BALLERINI Y SERNA, CATALINA SERNA DE BALLERINI y a quién se crea con derechos al dominio del inmueble objeto de autos: Terreno ubicado en la calle Iacianci, solar C de la manzana 27 y cuyas medidas son: 12,00 m. de frente, por 42,10 m. de fondo. Linda, al norte con solar B, al este con solar D de la mz. 28, al sur con solar B de la mz. 37 y oeste con solar D; con una superficie total de 505,20 m2; nomenclatura catastral: Circ.1, sec. A, mza. 27, parc. 3a. partida inmobiliaria: 3650, inscripto el dominio bajo el folio: 88 - año: 1922.- DH 12183/1961; DH 9894/1962; D.H. 3923/1977 - General Pinto, con la prevención de que si no comparecieren se les nombrará Defensor Oficial para que los represente (Art. 145, 146, 147, 341, 681 CPC). General Pinto, 22 de septiembre de 2021.

oct. 25 v. oct. 26

POR 2 DÍAS - El Tribunal de Trabajo Nro. 1 de San Miguel del Departamento Judicial de San Martín, sito en la Avenida Presidente Perón N° 2450 de la ciudad de San Miguel, Presidencia a mi cargo, Secretaría Única a cargo del Dr. Juan Alberto Colotta en los autos caratulados "Aquino Ana Criselda c/Filippo Juan Luis s/Despido", Expediente 20140, se ha ordenado notificar la sentencia dictada el 31 de mayo de 2019 a través de la publicación del presente por dos días la que en su parte resolutoria dice "San Miguel, 31 de mayo de 2019... el Tribunal falla: 1. Hacer lugar a la demanda promovida por la Sra. Ana Criselda Aquino, contra JUAN LUIS FILIPPO, condenando a éste último a que abone a la actora dentro de los diez (10) días de notificada la presente, mediante depósito en cuenta bancaria perteneciente a estos autos y a la orden de éste Tribunal, la suma de pesos Un Millon Quinientos Ochenta y Nueve Mil Ciento Nueve (\$1.589.109.), con más los intereses moratorios cuya liquidación se practicará en base a la Tasa Pasiva Bip- Tasa Digital opción plazo fino tradicional- desde que cada suma resultó devengada (01/04/2015) y hasta la fecha de la presente (Arts. 622 C.C. -Ley 340-, 7 y 768 del C.C.C.N.; SCBA L118.615, "Zócaro", Sent. del 11-III-2015; B62.488, "Ubertalli", Sent. del 18-V-2016; Causa L118.587, "Trofe", Sent. del 15-VI-2016). 2. Imponer las costas a la demandada por resultar vencida en lo principal (Art. 19 Ley 11.653 y 63 Ley 11.653, Art. 75 CPCC). Ello es así por cuanto la noción de vencido ha de ser fijada con una visión sincrética del juicio, y no por análisis aritmético de las pretensiones y de los resultados; el fundamento aludido no sufre desmedro por la sola circunstancia del éxito parcial de la demanda (SCBA 6-5-80, "Reseña" 1980, p. 127, n° 251, C.N. Civil, Sala M, "Nieto, Nicolasa del V. c/La Cabaña s/Daños y Perjuicios"). 3. Diferir la regulación de los honorarios profesionales para el momento de encontrarse firme la liquidación a practicarse por Secretaría (Art. 51 Dec.- Ley 8904/77). 4. Librar oficio a la Administración Federal de Ingresos Públicos en los términos del Art. 46 de la Ley 25.345, a fin de anoticiarla del resultado del presente proceso de conocimiento. 5. Librar oficio al Banco de la Provincia de Buenos Aires, sucursal San Miguel, a los fines de la apertura de una cuenta en autos. 6. Cópiese, regístrese y oportunamente notifíquese". Fdo: Dr. Miguel Angel Mendez. Juez del Trabajo. Dr. Gonzalo Barciela. Juez del Trabajo. Dra. Graciela Alejandra Garcia. Jueza del Trabajo. San Miguel, 30 de septiembre de 2021.

oct. 25 v. oct. 26

POR 2 DÍAS - El Dr. Lucas Vespucci a cargo del Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial Mar del Plata, cítese a los herederos de la Sra. CORBETTA NOLINA NILDA NÉLIDA, DNI 4.028.078 por edictos que serán publicados por el término de dos días, para que en el término de cinco (5) días comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Daza Morales Natalia Naomi c/Ramos Concepción y Otros s/Escrituración", Expediente N° 125943, bajo apercibimiento de nombrarse un Defensor Oficial en su representación. Bruera Lionel, Auxiliar Letrado.

oct. 25 v. oct. 26

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Lanús, cita a LADISLAO ORLAUSKAS o sus herederos y/o a quien se considere con derecho sobre el inmueble ubicado en la calle Ituzaingó 4317 de Lanús (Circunscripción 02; Sección H, Manzana 93, Parcela 2, inscripción Folio 1509 del año 1950, Partida Inmobiliaria 76792 del partido de Lanús), para que en el plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda los autos caratulados "Diaz Stonys Carlos Adrian c/Boismene Blanca Margarita y Otro/a s/Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión", Expediente N° 25212. Secretaria, octubre de 2021.

oct. 25 v. oct. 26

POR 3 DÍAS - El Archivo Judicial Departamental Quilmes hace saber que el día 29 del mes de noviembre del año 2021, se llevara a cabo la DESTRUCCIÓN autorizada en los términos del Ac. SCBA 3397/08 y de la Res. SCBA 2049/12 de la Suprema Corte de la Justicia de la Provincia de Buenos Aires, de EXPEDIENTES correspondientes a los JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 1, 2, 3, 4, 5 y 7 Departamental, que datan del período comprendido entre 1995 y 2011; habiendo el Departamento Histórico Judicial comunicado que ha finalizado las tareas en el ámbito de su competencia. Ello conforme lo establecido en los Arts. 115, 116, 119 del Ac. 3397/08 y los Arts. 2, 3, 4, 7, 8 y conds. de la Res. 2049/12 SCBA. Los interesados podrán plantear oposiciones, solicitar desgloses, ser designado depositario voluntario del expediente, o la revocación de la autorización de destrucción, -cuando se verificase un supuesto de conservación prolongada- pudiendo ejercer este derecho dentro de los 20 días corridos desde la publicación de los edictos o desde la recepción del oficio - según fuere el caso- a que se refiere el Art. 119 del Acuerdo 3397/08. El listado conteniendo las causas a destruir se encuentra disponible para su consulta en el Archivo Departamental, sito en la calle Humberto Primo N° 265 del Partido de Quilmes. Quilmes, 19 de octubre de 2021.

oct. 25 v. oct. 27

POR 3 DÍAS - Juzgado de Familia N° 2 de Pilar, cita a DIRCIE ELIAS EDUARDO para que se presente en autos "Abruzzese Fabiana Alejandra c/Dircie Elias Eduardo s/Medidas Precautorias (Art. 232 DEL CPCC)", dentro del plazo de cinco días de notificado, mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el plazo de 3 días. (Arts. 145; 146 y cctes. del CPCC). Firmado: Silvina M. Galeliano. Juez.

oct. 25 v. oct. 27

POR 5 DÍAS - Se cita y emplaza a BARROS ALDO EZEQUIEL, DNI 30.423.240 en la causa N° 4369, caratulada "Troncoso Emanuel Eduardo por Abuso de Armas y Portación Ilegal de Arma de Fuego de Uso Civil en Ingeniero White", de trámite por ante el Juzgado en lo Correccional N° Dos interinamente a cargo de la Dra. Susana A. González La Riva, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Laura Hohl, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, para que en el término de tres días, comparezca al asiento de este Juzgado, sito en calle Estomba N° 34, piso 3°, de la ciudad de Bahía Blanca, a manifestar su aceptación o rechazo respecto del ofrecimiento dinerario que ha realizado el imputado en autos a su favor -\$1500,00 (Pesos Mil Quinientos)-, en concepto de reparación por el presunto daño ocasionado, bajo apercibimiento de considerársela rechazada. Bahía Blanca, 19 de octubre de 2021. Ignacio Cavallaro, Auxiliar Letrado.

oct. 25 v. oct. 29

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a las víctimas de autos y herederos de las mismas, que a continuación se describen: CINTIA HAYDEE SARTORE domiciliada en Rosales N° 5030; NATALIA ALARCÓN domiciliada en Marcelo T. de Alvear N° 1468; CINTIA GABRIELA COSTANTINO domiciliada en Vucetich N° 1780; NANCY MASSET domiciliada en Caraza N° 4575, ESTEFANÍA TUALES domiciliada en José Martí N° 1855, SUSANA CRISTINA TROCCOLI domiciliada en Bosch N° 1681, JULIO CÉSAR PAVÓN domiciliada en Marcelo T. de Alvear N° 1857, NORMA EDITH BAZÁN domiciliada en Rivadavia N° 421 de Vidal, MARCELA ANDREA TORGA domiciliada en José Hernández N° 1319; JUSTO JOSÉ LAZARTE domiciliada en Azopardo N° 4634, SILVIA OLGA MURRAY domiciliada en Gianelli N° 1850, MARÍA ROSA ALCIBAR domiciliada en Carasa N° 5034, DAMIÁN EZEQUIEL BASUALDO domiciliada en Arana y Goiri N° 3910, PATRICIA ALEJANDRA TRANI domiciliada en Juramento N° 1565, EMILIANO RICARDO AGUIRRE domiciliada en Marcelo T de Alvear N° 1471, CINTIA SILVINA LASCINZA domiciliada en Carasa N° 4464, ODILA VARGAS domiciliada en Carasa N° 4464; CÉSAR KUZNEZOV domiciliada en José Martí N° 1950; MARÍA MICAELA JIMENEZ GALLARDO domiciliada en Rosales N° 4819, ENRIQUE IGNACIO CORDERO LUZURIAGA domiciliada en José Martí N° 1820, SUSANA DEL VALLE AGUIRRE domiciliada en Marcelo T. de Alvear N° 1879, ROBERTA LAURA CARRICABURU domiciliada en Soler N° 4716; MARÍA FERNANDA BARDELLI domiciliada en Benito Lynch N° 4952, EMILIA MAGDALENA SULCA domiciliada en Rosales N° 5226; MARIO DAVID GASPARRINI domiciliada en Gianelli N° 1441; YANINA AILÉN MOREL domiciliada en Gianelli N° 1914; ALICIA NOEMÍ GONZÁLEZ domiciliada en Marcelo T. de Alvear N° 2365; PATRICIA ANAHÍ ESPINDOLA domiciliada en Vertiz N° 5033; SILVINA PAOLA PINO domiciliada en Carasa N° 4519; LAURA FERNANDA MAMANI domiciliada en Carasa N° 5783; CARLOS ENRIQUE HENRIQUEZ domiciliada en Arana y Goiri N° 4819; MANUEL HIPOLITO OVIEDO domiciliada en Estancia Ojo de Agua N° 122, en causa nro. INC-17458-1 seguida a Ulacco Mario Antonio s/Incidente de Libertad Asistida. la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 19 de octubre de 2021. Autos y Vistos: I.- En virtud de lo informado por la Actuaría, retírese oficio a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de las víctimas a fin de notificarlas que el causante Ulacco Mario Antonio ha solicitado el instituto de la libertad asistida y que conforme dispone la Ley 15.232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los

casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzjec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado. III.- En función de las víctimas que no fueron habidas en los autos principales, notifíquese a las mismas a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, de lo ordenado en el punto II.-, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

oct. 25 v. oct. 29

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús, Dr. Ramiro G. Varangot, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a MILAGROS BELÉN DEL REY, a estar a derecho (Artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 2001-6393-21, seguidas al nombrado en orden al delito de Lesiones Leves Calificadas y Resistencia a la Autoridad. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "/nús, 19 de octubre de 2021. En atención a lo que surge del informe de fecha 01 de septiembre de 2021 respecto a la imputada Milagros Belen Del Rey, y el informe de fecha 17 de septiembre del corriente, respecto del imputado Brian Javier Barrancos, en razón de ignorarse el domicilio de los encartado de autos, y la falta de aporte de otro dato por parte de la Defensa (conf. decreto de fecha 23/9/2021), de conformidad con lo normado por el Artículo 129 del C.P.P.: Se cita y emplaza a la encausada Milagros Belen Del Rey y al inculsado Brian Javier Barrancos, por el término de cinco días, a estar a derecho. Líbrese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días2. Ramiro G. Varangot, Juez. Se hace constar que de no presentarse el nombrado en el término fijado, será declarado Rebelde (Artículo 129 del Código Procesal Penal). Secretaría, 19 de octubre de 2021.

oct. 25 v. oct. 29

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús, Dr. Ramiro G. Varangot, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a BRIAN JAVIER BARRANCOS, a estar a derecho (Artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 2001-6393-21, seguidas al nombrado en orden al delito de Lesiones Leves Calificadas y Resistencia a la Autoridad. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "/nús, 19 de octubre de 2021. En atención a lo que surge del informe de fecha 01 de septiembre de 2021 respecto a la imputada Milagros Belen Del Rey, y el informe de fecha 17 de septiembre del corriente, respecto del imputado Brian Javier Barrancos, en razón de ignorarse el domicilio de los encartado de autos, y la falta de aporte de otro dato por parte de la Defensa (conf. decreto de fecha 23/9/2021), de conformidad con lo normado por el Artículo 129 del C.P.P.: Se cita y emplaza a la encausada Milagros Belén Del Rey y al inculsado Brian Javier Barrancos, por el término de cinco días, a estar a derecho. Líbrese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días. Ramiro G. Varangot, Juez". Se hace constar que de no presentarse el nombrado en el término fijado, será declarado Rebelde (Artículo 129 del Código Procesal Penal). Secretaría, 19 de octubre de 2021. Martin Cantaro, Auxiliar Letrada.

oct. 25 v. oct. 29

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a titular del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Ana María Tenuta, cita y emplaza a GUSTAVO ENRIQUE APUD, en la causa N° 07-02-20209-1701 (N° interno 7396) seguida al nombrado en orden al delito de Estafa, Uso de Documento Falso y Falsificación de Documento Público, por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. n° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), de cuya resolución infra se transcribe: "/field 19 de octubre de 2021. Y Visto... Considerando... Resuelvo: 1) Citar a Apud Gustavo Enrique por intermedio de edictos, los que se publicarán por el término de (5) días y en la forma establecida en el Artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial a cuyo efecto líbrese oficio, debiendo presentarse el nombrado dentro de los cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se le declarará su Rebeldía, (Art. 303 y siguientes del Código de Procedimiento Penal). 2)... Notifíquese". Ana María Tenuta, Juez. Ante mí: Rosana Luciani. Secretaria. Banfield, 19 de octubre de 2021.

oct. 25 v. oct. 29

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Antonio M. Balicki, cita y emplaza a GONZALEZ LUCIANO LUCAS NATANA, cuyos datos filiatorios resultan ser: argentina, DNI 35394471, hijo de Néstor Marcelo González y de María Graciela González, último domicilio sito en Barilari n° 3159 de Lomas de Zamora para que en el término de cinco (5) días, comparezca el nombrado a estar a derecho en la causa 07-00-962-20 causa registro interno N° 6615, seguida a Gonzalez Luciano Lucas Natana, en orden al delito de Robo en grado de Tentativa" cuya resolución se transcribe: "Lomas de Zamora, 19 de octubre de 2021. Visto el domicilio informado precedentemente por el Registro Nacional de Electores, cítese al inculso, Gonzalez, Luciano Lucas Natanel por medio de edictos ante el Boletín Oficial, con el objeto de hacerle saber que se deberá presentar ante estos Estrados, dentro del quinto día a la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde". Dr. Antonio M. Balicki, Juez en lo Correccional.

oct. 25 v. oct. 29

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a Titular del Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Andrea Viviana Ramos Perea, cita y emplaza a CAPURRO ABEL ALAN, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4° piso sector F, del Ed. de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa N° 3-5345-21 (RI 9289/4), seguida al mismo en orden al delito de Hurto, transcribiendo la resolución que así lo dispone: "Lomas de Zamora. Téngase presente el informe actuarial efectuado en autos. Atento el estado de las presentes actuaciones y lo informado por las dependencias policiales actuantes con fecha 07-07-2021 y 07, 12 y 14 de octubre del corriente año, dispóngase la citación por edictos del encausado Capurro Abel Alan, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa Nro. 3-5345-21, seguida al nombrado en orden al delito de Hurto, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y se revoque la excarcelación otorgada y se ordene su inmediata detención, a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente. Rigen los Artículos 303, 304 y 306 del C.P.P.". 19/10/2021. Ramos Perea Andrea Viviana, Juez. Lomas de Zamora.

oct. 25 v. oct. 29

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Antonio M. Balicki, cita y emplaza a GONZALEZ CARLOS DAVID, boliviano, DNI 94.500.495, hijo de Georgina Rodriguez, y De José Adolfo Gonzalez, y GONZALEZ ERLAND GHINO, boliviano, DNI 94.500.492, hijo de Georgina Rodriguez, y de José Adolfo Gonzalez, para que en el término de cinco (5) días, comparezcan los nombrados a estar a derecho en la causa 0702-21399-19, causa registro interno N° 6294, seguida a "Gonzalez Carlos David y Gonzalez Erland Ghino en orden al delito de Lesiones Leves Calificadas - Inc. 11° Art. 80" cuya resolución se transcribe: "///mas de Zamora, 24 de agosto de 2021. Por recibido el escrito que antecede, y atento a que los inculsos no se domicilian en donde oportunamente fijaran su residencia, solicítese a la Cámara Nacional Electoral informe el último domicilio registrado. Fecho, en caso de coincidir el domicilio informado por la Cámara Nacional Electoral con el aportado en autos, cíteselos por medio de edictos ante el Boletín Oficial, con el objeto de hacerle saber que se deberá presentar ante estos Estrados, dentro del quinto día a la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. A tal fin líbrense oficio de estilo". Dra. Andrea S. Nicoletti. Juez Correccional.

oct. 25 v. oct. 29

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a Titular del Juzgado Correccional N° 3 Del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Ana María Tenuta, cita y emplaza a JUAN MARCELO FERREYRA ROULIET, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4° piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. N° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 07-03-5426-20 (N° interno 7497) seguida al nombrado en orden al delito de Robo en Grado de Tentativa, cuya resolución infra se transcribe: "///field, 19 de octubre de 2021. Y Vistos: Esta causa N° LZ-2312-2020 del registro de la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal departamental y N° 07-03-5426-20 (N° interno 7497) de este Juzgado caratulada "Ferreyra Roullet Juan Marcelo s/Robo en Grado de Tentativa" y Considerando: Lo planteado por el Sr. Agente Fiscal de Juicio mediante presentación electrónica de fecha 3/9/2021, la notificación de la Defensoría Oficial de fecha 15/9/2021 y de acuerdo a las constancias obrantes en autos se desprende que: Con los elementos colectados y habiendo el encartado Ferreyra Juan Marcelo constituido domicilio en la calle Santa Fe N° 1013 de Monte Grande, ausentándose del mismo sin haber tomado el recaudo de anotar su alejamiento del mismo al órgano jurisdiccional o en su defecto a su Defensora Oficial. No obstante lo expresado precedentemente, la Suscripta, previo dar cumplimiento con lo ordenado en el Artículo 303 y siguientes y con el fin de resguardar el debido proceso y demás garantías constitucionales y tal como lo viene sosteniendo nuestro doctrinario Jorge Claria Olmedo que: "... El Tribunal debe agotar los medios legales que para conseguir la intervención del imputado: si no lo consigue lo declarará rebelde o contumaz, cualquiera la causa de la ausencia: incomparecencia, ocultación o fuga...", (Tratado de Derecho Procesal Penal T° II, Pag. 91 Ed. Córdoba). Es mi criterio previo a la declaración de rebeldía, librar edictos a los efectos de publicarlos en el Boletín Oficial por el término de Ley (Art. 129 del Código de Procedimiento Penal) en base a lo expuesto es que: Resuelvo: 1) Citar a Ferreyra Juan Marcelo por intermedio de edictos, los que se publicarán por el término de cinco (5) días y en la forma establecida en el Artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial a cuyo efecto líbrense oficio, debiendo presentarse el nombrado dentro de los cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se le declarará su Rebeldía (Art. 303 y siguientes del Código de Procedimiento Penal). 2) Suspender los términos del plazo de citación a juicio hasta que se obtenga el resultado de los edictos publicados. Notifíquese". Fdo: Ana María Tenuta. Juez. Ante mi: Leandro AVECILLA, Auxiliar Letrado. Banfield, 19 de octubre de 2021.

oct. 25 v. oct. 29

POR 5 DÍAS - La Señora Jueza a cargo del Juzgado Civil y Comercial Nro. 2 del Departamento Judicial de Junín, Secretaría Única, hace saber que en el expte. N° JU-4159-2020, caratulado "Lazzati Valeria s/Quiebra (Pequeña)", con fecha 15 de septiembre de 2021 se ha decretado la Quiebra de la siguiente persona física: Sra. LAZZATI VALERIA, DNI N°

32.773.256, CUIT N° 20-32773256-6 con domicilio real en Arquímidez 141 de la localidad de Junín, Provincia de Buenos Aires, ordenando al fallido y a terceros que tengan en su poder bienes del mismo, su entrega al síndico designado Martín Dayraut con domicilio constituido en calle Roque Vázquez N° 55 de la ciudad de Junín, prohibiendo la realización de pagos al fallido, ordenando la intercepción de su correspondencia, la que será entregada al Sr. síndico en su domicilio, fijando la fecha del 30 de noviembre de 2021 como límite para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al síndico (Art. 200). Las solicitudes deberán presentarse en el domicilio del síndico en días hábiles de lunes a jueves en horario de 9 a 12:30 hs.. Podrán el deudor y los acreedores, -cumpliendo el protocolo vigente en dicha oportunidad atento distanciamiento social por COVID19- durante los diez días siguientes al mentado vencimiento, revisar y formular las observaciones e impugnaciones (Art. 34 L.C.), con cargo a la sindicatura de allegar copias de las impugnaciones recibidas para agregar al legajo, dentro de las 48 hs. de vencido el plazo previsto en el Art. 200 párrafo séptimo de la L.C.. Fijar la fecha del día 15 de febrero de 2022 para la presentación de los informes individuales por el síndico. Fijar la fecha del día 4 de abril de 2022 para la presentación por el síndico del Informe General. Junín (B), octubre de 2021. Dra. Ragazzini Daniela Karina, Juez.

oct. 25 v. oct. 29

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de La Plata, a cargo del Dr. Nicolás Jorge Negri, Secretaría Única, a cargo del Dr. Martín Oteiza, comunica por cinco días que el 04 de octubre de 2021, se ha declarado la Quiebra de PELLEGRINO MARIA GRISELDA, DNI 13.172.222 CUIL 27-13.172.222-8, habiendo sido designado síndico el Cdr. Marcelo Edgardo Mirasso, con domicilio en calle 6 N° 1197 de la ciudad de La Plata, días de atención lunes a viernes de 10 a 16 hs., con teléfonos de contacto: 236-4540594 y/o 221-4631409, a quien los acreedores podrán presentar presencialmente al domicilio antes dicho, o por medios electrónicos al mail: guidobergaglio14@gmail.com, hasta el día 2 de febrero de 2022 los pedidos de verificación de sus créditos, advirtiendo que en caso de elegirse la vía electrónica se deberá adjuntar en formato PDF los originales y copia de la documentación fundante del pedido, no obstante que podrán ser requeridos para su puesta a disposición por el Juzgado y/o la sindicatura en cualquier momento. Para el caso de quienes deban abonar el pago del arancel verificadorio del Art. 32 LCQ, equivalente al 10% del salario mínimo, vital y móvil, con excepción de los créditos de causa laboral y los que sean por montos inferiores a tres salarios mínimos vital y móvil, se comunican los datos para la transferencia: Banco Provincia de Buenos Aires, Caja de ahorro N° 2000-764795/6, CBU 0140999803200076479563. Se deja constancia que el 4 de marzo de 2022 y el 4 de abril de 2022 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber a los terceros y al fallido que tengan bienes de este último, que deberán entregarlos al síndico. Se prohíbe realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. La Plata, octubre de 2021. Dr. Martín Oteiza, Secretario.

oct. 25 v. oct. 29

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Dra. Mariela Quintana, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a MARIA LAURA MEDINA, en la causa N° 6084 del registro de éste Juzgado, DNI 24669971, con último domicilio en la calle Las Heras 2342 de la localidad y partido de San Fernando, provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante éste Juzgado con el fin de ponerse a derecho en la causa n° CP-6084 que se le sigue por el delito de Robo en grado de Tentativa, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su comparendo compulsivo (Arts. 129, 303 y sstes del C.P.P.): "/// Isidro, 18 de octubre de 2021. No habiendo sido posible dar con el paradero de la encausada de autos, intímesele por edictos, a que dentro del quinto día de publicados, comparezca a éste Juzgado a ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenar su Comparendo Compulsivo (Arts. 129, 303 y sstes del C.P.P.)". Fdo. Mariela Quintana, Juez.

oct. 25 v. oct. 29

POR 5 DÍAS - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Com. de 32° Nom. de la Ciudad de Córdoba. Secretaría: Dra. Elvira García de Soler. Destinatario: Carlota Estela Lujan (heredero de Ramón Guillermo Lujan) y/o sus herederos. Se hace saber a Uds. que en los autos caratulados "Lujan, Arturo Orlando c/Sucesores de Lujan Ramón Guillermo - Ordinario - Escrituración - Expte. N° 4878876" se ha dictado la siguiente resolución: "Sentencia N° 193. Córdoba, 9 de mayo de 2011. Y Vistos:.... Y Considerando:... Resuelvo: 1°) Tener a los co-demandados Sr. Agustín Lujan y Sras. Nélide Azucena Lujan y Adriana del Carmen Lujan por allanados a la acción entablada. 2°) Hacer lugar a la demanda deducida por el Sr. Arturo Orlando Lujan en contra de los herederos del Sr. Ramón Guillermo Lujan, a saber: Sra. Carlota Estela Lujan, Adriana del Carmen Lujan, Aldo Luis Luján (herederos del Sr. Jorge Lujan); Carlos Alberto Lujan, Jorge Elías Lujan, Celia Ana Aristegui (herederos del Sr. Elías Lujan); Eduardo Elías Lujan, Silvia Ana Lujan y Juana Cirila Briganti (herederos del Sr. René Angel Lujan); José Eduardo Lujan, Roque Salvador Lujan, Teresa del Carmen Lujan, Genoveva del Valle Lujan, Sergio Luis Oscar Lujan y Genoveva Spitale (herederos del Sr. Eduardo Lujan); Nélide Azucena Lujan y Agustín Lujan (herederos del Sr. Agustín Lujan); Enrique Lujan, Arturo Lujan, Domingo Lujan, Estela del Valle Lujan y Héctor Luis Guzmán (herederos del Sr. Julio Alberto Lujan). Condenar a los nombrados a suscribir a favor del actor la pertinente escritura respecto del inmueble que se describe como: Lote de terreno ubicado en la localidad de Río Ceballos, Pedanía Río Ceballos, Dpto. Colón, de esta Provincia de Córdoba designado como Lote N° 5 de la Manzana N° 5, que figura inscripto en el Registro General de la Provincia con relación al N° 27495 - Folio 33922- Tomo 136 - Año 1960, a nombre del causante Sr. Ramón Guillermo Lujan, y que mide y linda: cuarenta metros sesenta y cuatro ctms. al N. con lote 6; al Sud cuarenta y tres mts. dieciocho ctms. con lote 4; al Este diecinueve mts. ochenta y cuatro ctms. con lote 2; y al Oeste veinte metros con calle cinco, con una superficie de ochocientos treinta y un metros cuadrados y nueve decímetros cuadrados. Todo ello en el término de treinta (30) días de haber quedado firme la presente, bajo apercibimiento de otorgarla el Tribunal en su nombre y a su costo, en caso de ser legalmente posible. 3°) Imponer las costas devengadas por el orden causado; y diferir la regulación de honorarios del Dr. Fabio Ariel Aiassa para cuando exista base económica definitiva para efectuarla. Protocolícese, hágase saber y dese copias". Dr. Osvaldo E. Pereyra Esquivel, Juez. Otra Resolución: "Auto Nro. 543. Córdoba, 22 de junio de 2011. Y Vistos:....; Y Considerando:....; Resuelvo: 1°) Hacer lugar a la aclaratoria solicitada, y en su mérito, rectificar en el punto 2°) de la parte resolutive de la Sentencia n° 193 dictada el día 09 de mayo del cte. año 2011 obrante a fs. 187 y ss. de los presentes, el que quedará redactado en los siguientes términos "...2°) Hacer lugar a la demanda deducida por el Sr

Arturo Orlando Lujan en contra de los herederos del Sr. Ramón Guillermo Lujan, a saber: Sra. Carlota Estela Lujan, Adriana del Carmen Lujan, Aldo Luis Lujan (los dos últimos en su calidad de herederos del Sr. Jorge Lujan); Carlos Alberto Lujan, Jorge Elías Lujan, Celia Ana Aristegui (herederos del Sr. Elías Luján); Eduardo Elías Lujan, Silvia Ana Lujan y Juana Cirila Briganti (herederos del Sr. René Angel Lujan); José Eduardo Lujan, Roque Salvador Lujan, Teresa del Carmen Lujan, Genoveva del Valle Lujan, Sergio Luis Oscar Lujan y Genoveva Spitale (herederos del Sr. Eduardo Luján); Nélide Azucena Lujan y Agustín Lujan (herederos del Sr. Agustín Lujan); Enrique Lujan, Arturo Lujan, Domingo Lujan, Estela del Valle Lujan y Héctor Luis Lujan (herederos del Sr. Julio Alberto Lujan). Condenar a los nombrados a suscribir a favor del actor la pertinente escritura respecto del inmueble que se describe como: Lote de terreno ubicado en la localidad de Río Ceballos, Pedanía Río Ceballos, Dpto. Colón, de esta Provincia de Córdoba designado como Lote N° 5 de la Manzana N° 5, que figura inscripto en el Registro General de la Provincia con relación al N° 27495 - Folio 33922 - Tomo 136 - Año 1960, a nombre del causante Sr. Ramón Guillermo Lujan, y que mide y linda: cuarenta metros sesenta y cuatro ctms. al N. con lote 6; al Sud cuarenta y tres mts. dieciocho ctms. con lote 4; al Este diecinueve mts. ochenta y cuatro ctms. con lote 2; y al Oeste veinte metros con calle cinco, con una superficie de ochocientos treinta y un metros cuarenta y nueve decímetros cuadrados. Todo ello en el término de treinta (30) días de haber quedado firme la presente, bajo apercibimiento de otorgarla el Tribunal en su nombre y a su costo, en caso de ser legalmente posible. 2°) Dejar constancia marginal en la resolución aclarada y en el Protocolo respectivo.- Protocolícese, hágase saber y dese copia". Dr. Osvaldo E. Pereyra Esquivel, Juez. "Córdoba, 6 de diciembre de 2013. Queda ud. debidamente notificado. Asimismo, se cita y emplaza a los herederos de la Sra. CARLOTA ESTELA LUJAN, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley". Dr. Osvaldo E. Pereyra Esquivel, Juez. Dra. Elvira García de Soler, Secretaria. Otra Resolución: "Córdoba 23/10/2020. Avócase. Notifíquese conforme al Art. 89 del C.P.C. Por incorporado el para agregar. Proveyendo el mismo: Hágase saber al peticionante que los presentes fueron restituidos al Tribunal". Dr. Carlos I. Bustos, Juez. Dra. Mariela Valentino, Prosecretaria.

oct. 25 v. oct. 29

POR 5 DÍAS - El Juzgado De Garantías N° 3 del Departamento Judicial Zárate - Campana a cargo del Sr. Juez Dr. Luciano Javier Marino, notifica por este medio a SERGIO SCHEDROVITZKY, DNI 20.349.379, que en la causa N° 2358 (IPP N° PP-18-01-000503-10/00) caratulada "Di Pietro, Enzo Edgardo s/Hurto" las resoluciones que a continuación en su parte pertinente se transcribe: "Escobar, 7 de octubre de 2021. Autos y Vistos: Para resolver en la presente causa N° 0002358 (I.P.P. N° PP18-01-000503-10/00 de la U.F.I. y J. N° 5 Distrito Escobar), caratulada "Di Pietro, Enzo Edgardo s/Hurto".- Resuelvo: I) Declarar Extinguida la Acción Penal por Prescripción y, en consecuencia, Sobreser a Enzo Edgardo Di Pietro, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho calificado legalmente como delito de Estafa (Art. 172 del C.P.), ocurrido el día 20 de enero de 2010, en perjuicio del "Barrio Septiembre S.A."; de conformidad con lo normado en los Arts. 59 inc. 3°, 62 inc. 2°, 63, 67 y cctes. del Código Penal y en los Arts. 321 y 323 inc. 1° del Código de Procedimientos Penal.- II) Dejar sin Efecto la orden de Captura dispuesta respecto del imputado Enzo Edgardo Di Pietro, comunicándose a los organismos respectivos mediante oficios de estilo. III) Regular en concepto de Honorarios Profesionales del Dr. Félix Maciel Profesionales del Dr. Félix Maciel, Letrado inscripto al T° XIX F° 593 del C.A.L.Z., en razón de la labor desplegada en su calidad de Abogado Patrocinante del particular damnificado Sergio Schedrovitzky, la suma equivalente a Cuarenta (40) "Jus", debiendo ser afrontado dicho pago por el particular damnificado; de conformidad con lo normado por el Art. 534 del C.P.P., Arts. 9, título I, inc. 17, 15, 16, 17, 33, 54, 57 y ccdtes. del Decreto-Ley 8904/77 y los Arts. 2, 9 punto I inc. 3° apartado "u", 15, 16, 28 inc. "g" apartado 1°, 29, 30, 33 de la Ley 14.967. IV) Regular en concepto de Honorarios Profesionales del Dr. Federico Andrés Paruolo, Letrado en razón de la labor desplegada en su calidad de Abogado Patrocinante del particular damnificado Sergio Schedrovitzky, la suma equivalente a Setenta (70) "Jus", debiendo ser afrontado dicho pago por el particular damnificado; de conformidad con lo normado por el Art. 534 del C.P.P., Arts. 9, título I, inc. 17, 15, 16, 17, 33, 54, 57 y ccdtes. del Decreto-Ley 8904/77 y los Arts. 2, 9 punto I inc. 3° apartado "u", 15, 16, 28 inc. "g" apartado 1°, 29, 30, 33 de la Ley 14.967. Regístrese, notifíquese y, firme que sea, cúmplase con las comunicaciones de rigor, y archívese"; como así también la siguiente providencia: "Escobar, 12 de octubre de 2021. Advirtiendo en este acto el suscripto que, por un error material, se ha establecido en el considerando segundo la suma de "Cincuenta (50) "Jus" en calidad de honorarios profesionales del Dr. Federico Andrés Paruolo, teniendo en cuenta que en el punto IV del resolutorio se ha consignado la suma de Setenta (70) "Jus", Rectifícase lo establecido en el considerando Segundo, debiendo leerse "Setenta (70) "Jus" (Art. 109 del C.P.P.). Regístrese y notifíquese". Fdo.: Luciano Javier Marino, Juez"; y del contenido del Art. 54 de la Ley N° 14.967 que a continuación se transcribe: "Las providencias que regulen honorarios deberán ser notificadas personalmente, por cédula a sus beneficiarios, al mandante o patrocinado y al condenado en costas, si lo hubiere. Asimismo, será válida la notificación de la regulación de honorarios efectuada por cualquier otro medio fehaciente, a costa del interesado. Los honorarios a cargo del mandante o patrocinado quedarán firmes a su respecto si la notificación se hubiere practicado en su domicilio real por cédula a sus beneficiarios, al mandante o patrocinado y al condenado en costas, si lo hubiere. Asimismo, será válida la notificación de honorarios efectuada por cualquier otro medio fehaciente, a costa del interesado. Los honorarios a cargo del mandante o patrocinado quedarán firmes a su respecto si la notificación se hubiere practicado en su domicilio real y a la contraparte en su domicilio constituido. Habiendo cesado el patrocinio o apoderamiento y constituido el ex cliente nuevo domicilio, la notificación de honorarios a éste podrá ser efectuada en este último domicilio. En todos los casos, bajo pena de nulidad, en el instrumento de notificación que se utilice para ello, deberá transcribirse este artículo. Los honorarios regulados por trabajos judiciales deberán abonarse dentro Proceso: PP-18-01-000503-10/00. Habiendo cesado el patrocinio o apoderamiento y constituido el ex cliente nuevo domicilio, la notificación de honorarios a éste podrá ser efectuada en este último domicilio. En todos los casos, bajo pena de nulidad, en el instrumento de notificación que se utilice para ello, deberá transcribirse este artículo. Los honorarios regulados por trabajos judiciales deberán abonarse dentro de los diez (10) días de haber quedado firme el auto regulatorio. Los honorarios por trabajos extrajudiciales se abonarán dentro de los diez (10) días de intimado su pago, cuando sean exigibles. Operada la mora, el profesional podrá optarpor: a) Reclamar los honorarios expresados en la unidad arancelaria Jus prevista en esta ley, con más un interés del 12% anual. b) reclamar los honorarios regulados convertidos al momento de la mora en moneda de curso legal, con más el interés previsto en el artículo 552 del Código Civi y Comercial de la Nación". anual. b) Reclamar los honorarios regulados convertidos al momento de la mora en moneda de curso legal, con más el interés previsto en el Artículo 552 del Código Civil y Comercial de la Nación". Publíquese el

presente en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, sin cargo y por el plazo de cinco (5) días (Art. 129 del C.P.P.). Secretaría, a los 20 días del mes de octubre de año 2021.

oct. 25 v. oct. 29

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Agente Fiscal a cargo de la UFI N° 16 Departamental La Plata -calle 54 N° 590, 5to. piso, of. 501 LP - Te/Fax 0221-4103835/6 - mail ufij16.lp@mpba.gov.ar-, en Investigación Penal Preparatoria PP-06-00-047676-19/00 caratulada prima facie "Lohrer Benitez, Javier Rodolfo s/Abuso Sexual" adjuntando a la presente "copia de la respectiva resolución" a fin de requerirle publique por 5 días mediante edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, el siguiente resolutorio, a fin de notificar al sr. LOHRER BENITEZ, JAVIER RODOLFO: "La Plata, 27 de septiembre de 2021. Atento el estado de la instrucción que nos convoca, teniendo en cuenta el requerimiento de anticipo extraordinario de prueba cursado a fs. 207/208., lo dispuesto por el Juez Garante a fs. 209/210 fíjese fecha de audiencia para el día 10 de noviembre del 2021 a las 10:00 horas en la sede de la Alcaldía de Menores La Plata (calle 56 entre 7 y 8 La Plata) y con la intervención de la Lic. Hernández Mason o profesional en turno a efectos que la menor víctima de autos Victoria Lucero Jaquelina Godoy preste declaración en Cámara Gesell según lo previsto por los Artículos 102 bis y 274 del C.P.P., y Protocolo aprobado por Resolución 908/12 de S.C.J.B.A. De lo dispuesto, notifíquese al imputado de autos (para el caso de marras, notifíquese por publicación de edictos ya que no fue habido) a la Defensoría Oficial (quienes deberán confeccionar el pliego de preguntas propuestas), a los coordinadores de Cámara Gesell, a la Asesoría de Incapaces, a la víctima de autos y progenitora que la represente, y a la Lic. Hernández Mason por el Cuerpo Técnico Auxiliar. Debido a ello, y según lo previsto en el punto B. 3 inc. c) del Protocolo para la recepción de testimonios en Cámara Gesell referido, acompaño el siguiente pliego de preguntas que propongo le sean efectuadas a la víctima de autos en dicha ocasión, a saber: 1) Para que describa en detalle las circunstancias de tiempo, modo y lugar en que acaeciera el o los hechos en cuestión, y si era amenazada o coaccionada de alguna manera para ello. 2) Si en alguna oportunidad hubo contactos físicos y, en caso positivo, lo detalle. 3) Brinde la información que posea respecto el autor del hecho y si tiene algún vínculo de parentesco con el mismo. 4) Si alguna persona escuchó o vio el hecho en cuestión, o en su defecto, si le contó a alguna persona lo sucedido. 5) Si alguna persona le dijo que no hablara de lo sucedido o la amenazó que algo malo le pasaría si lo contaba y, en caso positivo, indique datos personales del mismo. 6) Para que refiera si alguna persona le ha dicho lo que tenía que contar sobre lo sucedido y, en caso positivo, indique datos personales del mismo. 7) Toda otra pregunta que surja en ocasión de llevarse a cabo la audiencia en cuestión, siempre y cuando sea autorizada por el Juez Garante." Juan Cruz Condomi Alcorta, Fiscal. Fiscalía de Cámaras Departamental.

oct. 25 v. oct. 29

POR 5 DÍAS - En IPP PP-06-02-003844-20/00 que tramita por ante UFIJ N° 1 Descentralizada de Presidente Perón a cargo del Dr. Juan Cruz Condomi Alcorta, Secretaría a mi cargo, a fin de que se arbitren los medios necesarios para que se proceda a la publicación del edicto que se adjunta, sin cargo y por el término de cinco (5) días remitiéndose a esta UFIJ, copia de las publicaciones correspondientes. La resolución que ordena el presente en su parte pertinente, dice: "...// Perón, 31 de mayo de 2021. Autos: La presente Instrucción Penal Preparatoria N° PP-06-02-003844-20/00 caratulada "GOMEZ, PEDRO JAVIER s/Lesiones Leves - Amenazas - Daño" y su acumulada IPP N° 06-02-770/18; Y Considerando: Que evaluada la investigación que nos convoca, e independientemente de la veracidad que los dichos del denunciante de autos pudieran tener, no surgen elementos de tipo investigativos que permitan acreditar la existencia del hecho relatado debido a la ausencia de posibles testigos del mismo, razón por la cual, no surgiendo cuestiones que justifiquen la continuidad de la presente investigación, es que Resuelvo: Disponer el archivo de esta investigación, de acuerdo a lo normado por el Artículo 268 párrafo 4° del C.P.P. Bs. As. Por ello, Notifíquese al Sr. Juez de Garantías mediante oficio y luego, remítase la misma a la Comisaría de la Mujer y la Familia - Presidente Perón a fin que por su intermedio se notifique a la víctima de autos. Cumplido pase a legajo...". Juan Cruz Condomi Alcorta, Agente Fiscal. Rojas Laura, Abogado Adscripto a la Suprema Corte de Justicia Pte. Perón, 20 de octubre de 2021.

oct. 25 v. oct. 29

POR 5 DÍAS - En IPP PP-06-02-001546-16/01, que tramita por ante UFIJ N° 1 Descentralizada de Presidente Perón a cargo del Dr. Juan Cruz Condomi Alcorta, Secretaría a mi cargo, a fin de que se arbitren los medios necesarios para que se proceda a la publicación del edicto que se adjunta, sin cargo y por el término de cinco (5) días remitiéndose a esta UFIJ, copia de las publicaciones correspondientes. La resolución que ordena el presente en su parte pertinente, dice: "...Pte. Perón, 05 de noviembre de 2020. Autos: La presente investigación penal preparatoria N° PP-06-02-001546-16/01 "N/N, Masculino s/Homicidio"; Y Considerando: Que luego de evaluada la instrucción que nos convoca en relación a los masculinos mencionados por la testigo GABRIELA NATALY ESTELA ZAYA, quien prestara su testimonio bajo la modalidad de reserva de identidad, advierto que de dicho relato, no se puede continuar con la línea investigativa, respecto de los dos N/N mencionados por la declarante, toda vez, que la misma afirma que le es imposible reconocerlos, "...le resultaría imposible reconocer a alguna de tres personas que subieron al chico al auto blanco, ya que era de noche, estaba lloviendo y todo paso muy rápido. Que respecto a los hombre que subieron al chico al auto no puede dar mas detalles, que los mencionados, respecto a ellos lo único que puede agregar es que le pareció que el más alto también era más grande edad, mientras que el más bajo le pareció de menos edad, pero no puede indicar un aproximado respecto a la edad de estos hombres ya que como dijo estaba oscuro y lloviznaba, sumado a ello ...", no surgiendo de tal forma elementos de tipo investigativos que permitan acreditar la identidad de las demás personas que participaron del hecho relatado, debido a la ausencia la posibilidad de identificación por parte de los testigos presenciales de los hechos, razón por la cual, no surgiendo cuestiones que justifiquen la continuidad de la presente investigación, es que Resuelvo: Disponer el Archivo de esta investigación de acuerdo con lo normado por el Artículo 268 párrafo 4° del C.P.P. Bs. As..." Dr. Juan Cruz Condomi Alcorta. Agente Fiscal.

oct. 25 v oct. 29

POR 5 DÍAS - En IPP PP-06-02-002947-20/00 que tramita por ante UFIJ N° 1 Descentralizada de Presidente Perón a cargo del Dr. Juan Cruz Condomi Alcorta, Secretaría a mi cargo, a fin de que se arbitren los medios necesarios para que se proceda a la publicación del edicto que se adjunta, sin cargo y por el término de cinco (5) días remitiéndose a esta UFIJ, copia de las publicaciones correspondientes. La resolución que ordena el presente en su parte pertinente, dice: "...//Pte.

Perón, 19 de julio de 2021. Autos: La presente investigación penal preparatoria N° PP-06-02-002947-20/00 "CACERES, JOANNA s/Lesiones Leves"; Y Considerando: Que luego de evaluada la instrucción que nos convoca e independientemente de la veracidad que los dichos del denunciante de autos pudiera tener, no surgen elementos de tipo investigativos que permitan acreditar el hecho relatado, debido a la ausencia de posibles testigos presenciales de los hechos, razón por la cual, no surgiendo cuestiones que justifiquen la continuidad de la presente investigación, es que Resuelvo: Disponer el Archivo de esta investigación de acuerdo con lo normado por el Artículo 268 párrafo 4° del C.P.P. Bs. As. De ello, notifíquese al Sr. Juez de Garantías y a la Víctima de autos mediante oficio y luego pase a legajo...". Dr. Juan Cruz Condomi Alcorta, Agente Fiscal. Rojas Laura, Abogado.

oct. 25 v. oct. 29

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Antonio M. Balicki, cita y emplaza a AGUIAR ROMERO RICARDO MANUEL, cuyos datos filiatorios resultan ser: Paraguayo, DNI N° 94.983.617, hijo de Graciela Romero, y de Pascual Aguiar, último domicilio sito en Real: Calle La Haya Florencio Varela manzana 8, casa 4, para que en el término de cinco (5) días, comparezca el nombrado a estar a derecho en la causa IPP N° 07-00-19824-19, causa Registro Interno N° 6406, seguida a Aguiar Romero Ricardo Manuel, en orden al delito de Encubrimiento cuya resolución se transcribe: "///mas de Zamora, 13 de octubre de 2021. Atento al estado de la presente, agréguese las actuaciones que anteceden, y visto que el imputado resulta desconocido en el lugar, requiérase a la Cámara Nacional Electoral, informe el último domicilio que registra Aguiar Romero Ricardo Manuel ante ese organismo. En caso que el domicilio informado no coincida con el aportado en autos, cítese al inculso librandose oficio al nuevo domicilio. Sin perjuicio de lo antes ordenado y a los fines de no dilatar el proceso, cítese a Espinillo por medio de edictos publicados en los estrados de esta Judicatura, durante cinco días. Cúmplase con la medida dispuesta anteriormente en el término y forma establecida por el Art. 129 del ordenamiento ritual". Fdo. Dr. Antonio M. Balicki, Juez en lo Correccional.

oct. 25 v. oct. 29

POR 5 DÍAS - En relación a la IPP N° 03-02-005268-21/00, autos caratulados "Achaval, Leonardo Tobías s/Robo Agravado" de trámite por ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 Dptal. a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann, Secretaría Única a cargo de la Dra. Agustina Franco, Juzgado sito en calle Pellegrini N° 19 de esta localidad, a los efectos que proceda a publicar edicto por el término de cinco días a fin de notificar, al menor ACHAVAL LEONARDO TOBIÁS, DNI 45.909.764 cuyo último domicilio conocido es en calle 33 N° 841 de Santa Teresita. A continuación se transcribe la parte pertinente de la resolución de fecha 4 de octubre de 2021, a notificar: "Dolores, 4 de octubre de 2021. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: I.- Sobreseer definitivamente al joven Achaval, Leonardo Tobías, (argentino, titular del DNI N° 45.909.764, nacido el día 21 de junio de 2004, con domicilio en calle 33 N° 841 en la ciudad de Santa Teresita) en la I.P.P. N° 03-02- 005268-21/00, en orden al delito de Robo Agravado por el Uso de Arma de Fuego, de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 del Departamento Judicial Dolores, por no encontrarse elementos suficientes como para sustentar su intervención en el hecho y su responsabilidad penal, de conformidad con lo normado por el Art. 323 inc. 4 del C.P.P. II.- Notifíquese a la Señora Agente Fiscal y al Sr. Defensor Oficial del Joven intervinientes en la forma de estilo y al joven junto a mayor responsable mediante oficio. Regístrese". María Fernanda Hachmann Juez de Garantías del Joven Departamental.

oct. 25 v. oct. 29

POR 5 DÍAS - Tengo el agrado de dirigirme a Ud, en IPP PP-06-02-003543-19/00, que tramita por ante UFIJ N° 1 Descentralizada de Presidente Perón a cargo del Dr. Juan Cruz Condomi Alcorta, Secretaría a mi cargo, a fin de que se arbitren los medios necesarios para que se proceda a la publicación del edicto que se adjunta, sin cargo y por el término de cinco (5) días remitiéndose a esta UFIJ, copia de las publicaciones correspondientes. La resolución que ordena el presente en su parte pertinente, dice: "...Pte. Perón, 28 de septiembre de 2021. Autos y Vistos: La I.P.P. Nro. PP-06-02-003543-19/00, caratulada "s/Averiguación de Ilícito", Y Considerando: Que de las constancias obrantes en la presente IPP no surgen elementos de prueba suficientes que permitan acreditar fehacientemente la existencia de delito alguno en los hechos aquí denunciados, toda vez que las pruebas colectadas resultan insuficientes para tener por acreditado el hecho aquí investigado, por lo que de conformidad a lo normado en los Arts. 290, 268 y ctes. el CPP; Resuelvo: Desestimar las presentes actuaciones (Art. 268, párrafo 4to, en concordancia con 290 y 291 "contrario sensu" del C.P.P.). De ello, téngase por comunicado al Juez de Garantías mediante la firma de esta resolución en el S.I.M.P. (Art. 83 inc. 8 y 128 del C.P.P.) Firme y ejecutoriado. Notifíquese al denunciante de autos. Cumplido, lo precedente, sin mas tramite pase a legajo...". Dr. Juan Cruz Condomi Alcorta. Agente Fiscal.

oct. 25 v. oct. 29

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial de San Isidro a cargo de la Dra. Ma. Emma Prada, Secretaría Única, sito en Moreno 623, 1° piso de San Isidro, (CP B1642BXM), te/fax: (011) 4575-4494/4492, correo electrónico juzcorr2-sibuenosaires.gov.ar, en causa CP-5982-20 (Sorteo N° SI-2946-2020 e IPP N° 1412-87-19), caratulada "Boco Claudio Emanuel s/Tenencia Simple de Estupefacientes" en los términos del Art. 129 del C.P.P. cita a CLAUDIO EMANUEL BOCO, DNI N° 32.252.203, de 33 años de edad, estado civil soltero, empleado, nacionalidad argentina, nacido el día 17 de noviembre de 1985 en San Martín, hijo de Juan Carlos Boco y de Delia Beatriz Olea, instruido, con último domiciliado conocido en la calle 29 de Julio N° 7930, entre Uriburu y Estrada 17 de la localidad de José León Suarez, partido de San Martín, a los fines de que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho en la misma, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde y decretar su captura. Como recaudo se transcribe el encabezamiento y la parte dispositiva del decreto que se notifica: "/// Isidro. Por recibido, agréguese digitalmente a la presente causa. Toda vez que Claudio Emanuel Boco se ausentó del domicilio fijado en autos y en oportunidad de ser notificado personalmente de la citación dispuesta en autos no se contactó con esta judicatura, previo a resolver lo peticionado por el Sr. Fiscal de Juicio en la foja que antecede, intímese al antes nombrado a que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenar su Captura (Arts. 303 y 304 del C.P.P.). Asimismo, córrase vista a la Defensa Oficial, a fin de que se expida respecto de lo solicitado por el Sr. Fiscal y que en el caso de ser posible aporte algún dato respecto del paradero actual de imputado, tomando

conocimiento a su vez de la intimación cursada. Oficiase edictos con publicación en el Boletín Oficial. Art. 129 del CPP. Líbrese oficio al domicilio conocido del imputado, haciendo saber al Titular de la Comisaría de San Martín 5° que en el caso que el nombrado sea habido al momento de notificarse de la intimación, durante los días hábiles de despacho, deberá ser conducido compulsivamente ante este Juzgado a efectos de brindar las explicaciones del caso, previo a ser asistido técnicamente por su Defensa". Fdo: Dra. Ma. Emma Prada. Juez.

oct. 25 v. oct. 29

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Dra. Mariela Quintana, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a MATÍAS NICOLÁS ORTIGOZA en la causa N° 6126 (IPP 14-04-2359-17) y 6170 (IIPP 14-11-1798-20) del registro de éste Juzgado, DNI N° 38.825.835 con último domicilio en la calle Lisandro de la Torre N° 3890 del barrio Bancalari del partido de Tigre, provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante éste Juzgado con el fin de ponerse a derecho en la mencionada causa que se le sigue por el delito de Hurto Calificado en Grado de Tentativa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su comparendo compulsivo. (Arts. 129, 303 y sstes del C.P.P.): "San Isidro. Visto lo informado por la actuario en fecha 5/8/2021 y por personal policial respecto del domicilio de la calle Lisandro de la Torre N° 3890 del barrio Bancalari del partido de Tigre, no habiendo sido posible dar con el paradero del encausado de autos, intímesele por edictos, a que dentro del quinto día de publicados, comparezca a éste Juzgado a ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenar su Comparendo. (Arts. 129, 303 y sstes del C.P.P.). Hágase saber a la defensoría interviniente". Fdo. Mariela C. Quintana, Juez. Paula G. Marzocchi, Secretaria. Secretaria.

oct. 25 v. oct. 29

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores, sito en Calle Ingeniero Quadri N° 242 de ésta ciudad de Dolores, en causa N°-1231-19, interno N° 2396 caratulada "Fernandez Nancy Beatriz s/Desobediencia (Art. 239 del C.P.), en Chascomus", Secretaría Única a cargo de la Dra. Inés Lamacchia, a efectos de solicitarle que por donde corresponda se proceda a publicar edicto por el término de cinco (5) días a fin de notificar a FERNANDEZ NANCY BEATRIZ, titular del DNI N° 25.313.181, la resolución dictada que a continuación se transcribe en su parte dispositiva esencial: "Dolores, 13 de septiembre de 2021. Autos y vistos:...; Y considerando:... Por todo ello, resuelvo: Declarar Extinguida la Acción Penal, en ésta causa N° -1231-19 Interno N° 2396 caratulada "Fernandez Nancy Beatriz s/Desobediencia (Art. 239 del C.P.) en Chascomus" al haber operado la prescripción de la misma, correspondiendo Sobreseer en forma total a la imputada Fernandez Nancy Beatriz de nacionalidad argentina DNI N° 25.313.181, nacido el 13 de enero de 1977 en Chascomús hija de Fernandez Epifanio y de Romero Anasaria con último domicilio conocido en la calle Marin N° 336 de la Localidad de Chascomús encontrándose registrado en esa repartición bajo Prontuario N° 1552735 sección A.P. en orden al delito de Desobediencia, previsto y sancionado por el Artículo 239 del C.P., por el que fuera elevada los juicio, sin costas, al haber transcurrido los plazos que establecen los Arts. 59, 62 y 67 4° párrafo del C.P. y Arts. 323 inc. 1°, 324 y ctes del C.P.P.). Notifíquese al representante del Ministerio Público Fiscal y al Defensor Oficial de manera electrónica a sus efectos. A fin de notificar a la imputada de autos, líbrese oficio a la Cría. interviniente via correo electrónico. Una vez firme, practíquense las comunicaciones de ley y póngase en conocimiento de la SGA Departamental a los fines de dar cumplimiento con lo dispuesto por el Artículo 22 del Acuerdo 2840 S.C.B.A. Oportunamente, archívese". (Fdo). Analía H. C. Pepi. Jueza en lo Correccional N° 3 Departamento Judicial Dolores.

oct. 25 v. oct. 29

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores, sito en Calle Ingeniero Quadri N° 242 de ésta ciudad de Dolores, en causa N° 610-11, interno N° 702 caratulada "Rollie María Mercedes s/Ley 24.270", Secretaría Única a cargo de la Dra. Inés Lamacchia, a efectos de solicitarle que por donde corresponda se proceda a publicar edicto por el término de cinco (5) días a fin de notificar a ROLLIE MARÍA MERCEDES, titular del DNI 22.851.481 la resolución dictada en el día de la fecha que a continuación se transcribe en su parte dispositiva esencial: "Dolores, 20 de octubre de 2021. Autos y Vistos:...; Y Considerando:.. Por todo ello, Resuelvo: I. Declarar Extinguida la Acción Penal, en ésta Causa N° -610-11 Interno N° 702 caratulada "Rollie María Mercedes s/Ley 24270" al haber operado la prescripción de la misma, correspondiendo Sobreseer en forma total a la imputada Rollie María Mercedes de nacionalidad argentina; DNI 22.851.481, nacido el 11/08/1972 en Castelli hijo de Dardo Alfredo Rollie y de Ester Aida Vitarelli con último domicilio conocido en la Calle Ruta 2 Km. 197 de Sevigne encontrándose registrado bajo Prontuario provincial Nro.1310671 Sección A.P. en orden al delito de Impedimento de contacto de menores con sus padres no convivientes, previsto y penado por el artículo 1 primer párrafo de la Ley 24.270, por el que fuera elevada a juicio, sin costas, al haber transcurrido los plazos que establecen los Arts. 59, 62 y 67 4° párrafo del C.P. y Arts. 323 inc. 1°, 324 y ctes del C.P.P.). II. Atento lo resuelto en el punto precedente, corresponde, dejar sin efecto la rebeldía y orden de comparendo que se dispusiera en fecha 29 de mayo del año 2012 en relación al causante (Arts. 303, 304 y ctes del C.P.P.). Notifíquese al representante del Ministerio Público Fiscal y al Defensor Oficial de manera electrónica a sus efectos. En relación al imputado, notifíquese por Edicto Judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de ésta Provincia de Buenos Aires conforme lo normado por el Artículo 129 del C.P.P., librándose el oficio de rigor. Una vez firme, practíquense las comunicaciones de ley, poniendo conocimiento lo resuelto a la Sección Antecedentes del Ministerio de Seguridad Bonaerense, al Registro Nacional de Reincidencia, Registro Nacional de las Personas y Juez Electoral y a la SGA Departamental a los fines de dar cumplimiento con lo dispuesto por el Artículo 22 del Acuerdo 2840 S.C.B.A. Oportunamente, archívese". (Fdo) Analía H. C. Pepi. Jueza en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores.

oct. 25 v. oct. 29

POR 5 DÍAS - En relación I.P.P. N° 03-00- 004177-19/00 causa N° 6780-19 seguida a "Jes s/Daño" de trámite por ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 Dptal., sito en calle Pellegrini N° 19 de esta localidad, a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann, Secretaría Única de la Dra. Agustina Franco, de este Departamento Judicial de Dolores, a los efectos que proceda a publicar edicto por el término de cinco días conforme lo normado en el Art. 129 del C.P.P. a fin de notificar a FLORES JESÚS ABEL, DNI N° 43.458.882, nacido el 15 de mayo de 2002, hijo de Graciela Edith Michelson y de Julio Eusebio Flores, cuyo último domicilio conocido corresponde al sito en calle domiciliado en calle Intendente Dumm N° 934 de General Lavalle. A continuación, se transcribe la resolución a notificar: "Dolores, 31 de agosto de 2021. Autos y vistos:

...Y considerando... Resuelvo: I.- Dejar Sin Efecto La Reparación Económica impuesta en el punto III.- a) Del resolutorio dictado en fecha 08 de julio de 2020, obrante a fs. 01/02 vta. del incidente de suspensión del juicio a prueba N° 1° 297-20. II.- Declarar Extinguida la Acción Penal en el marco de la I.P.P. N° 03-00-004177-19/00, debiendo Sobreseer a Flores Jesús Abel, DNI N° 43.458.882, nacido el 15 de mayo de 2002, hijo de Graciela Edith Michelson y de Julio Eusebio Flores, domiciliado en calle Intendente Dumm N° 934 de General Lavalle, por el delito de "Hurto Doblemente Agravado de Vehículo Dejado en la Vía Pública y con la Utilización de Llave Verdadera", previsto y reprimido por el Art. 163 inc 3 y 6 del Código Penal, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 59 inc. 7° del C.P. y el Art. 323 inc. 1° del C.P.P. Notifíquese a la Señora Agente Fiscal y a la Señora Defensora Oficial del joven intervinientes en forma electrónica. Líbrese oficio a la Comisaría actuante para notificar al Joven. Oficiése al Centro Socio Comunitario de Responsabilidad Penal Juvenil Región Dolores informándole el cese de su intervención. Cumplimentadas que sean las notificaciones, archívese el Incidente de Suspensión de Juicio a Prueba N° 1/297-20 y la Carpeta de causa N° 6780-19 sin más trámite. Regístrese".- Fdo: María Fernanda Hachmann. Juez de Garantías del Joven del Departamento Judicial Dolores". Seguidamente, se transcribe el auto que ordena el presente: "Dolores, 20 de octubre de 2021. Por recibido el oficio que antecede proveniente de Comisaría de General Lavalle, atento a que no ha sido posible la notificación de la Resolución dictada en fecha 31 de agosto de 2021 respecto del joven Flores Jesús Abel, en la I.P.P. N° 03-00-004177-19/00, ordénese la notificación de dicha resolución al mencionado joven mediante edictos (conf. Art. 129 del C.P.P.), debiendo publicarse los mismos en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días. A fin de que se de cumplimiento a la publicación de edictos, líbrese oficio de estilo por ante el Jefe del Departamento Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires". Fdo: María Fernanda Hachmann. Juez de Garantías del Joven del Departamento Judicial Dolores.

oct. 25 v. oct. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. titular (P.D.S) del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Morón, Dr. Lucas Varangot, en el marco de la causa correccional N° 4972 (I.P.P. N° 10-00-028359-21/00 de UFJI N° 4 Departamental, Juzgado de Garantías N° 1 y registro de Cámara N° 1296/2021), seguida a Ihoni Keller, Mathieu Patrick por el delito de Abuso Sexual, del Registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese, por el términos de cinco (5) días, a KELLER, MATHIEU PATRICK IHONI, nacido en Camerún, el 25 de abril de 1974, instruido, DNI 94.503.057, hijo de Herman Mendehe Keller y de Marie Louise Ndjitondi a fin que en el plazo de diez (10) días, comparezca a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón N° 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sector "a" de la localidad y partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, revocar su excarcelación y ordenar su captura (Artículos 129, 303 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "Morón, octubre de 2021. Téngase por contestada la vista conferida al Sr. Defensor Oficial y habida cuenta lo allí manifestado y lo que surge de lo informado por la Comisaría de Gonzalez Catán, desconociéndose el Paradero actual del encausado, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires a Mathieu Patrick Ihoni Keller por el término de cinco días, a fin que comparezca a esta Magistratura a regularizar su situación procesal dentro de los diez días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su Captura (Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.)". Varangot, Lucas Emilio Juez en lo Correccional. Secretaría, octubre de 2021.

oct. 25 v. oct. 29

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 2 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita FRANCO EZEQUIEL SANCHEZ, DNI 37.894.525, argentino, nacido el día 22/08/1993, hijo de Gustavo Benito Sanchez y de Ana Maria Sistriano, con último domicilio conocido en calle Alvarez N° 486 San Nicolás, Pcia. de Bs. As. por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa N° 5721-2021, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 20 de octubre de 2021. Atento a los informes de autos y, desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Franco Ezequiel Sanchez, Notifíquese por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. Art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado Rebelde, expidiéndose orden de detención en causa N° 5721-2021 (cfr. Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese electrónicamente". Fdo: Sebastián L. Zubiri. Juez. El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de Lesiones Leves Calificadas, deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre N° 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo Rebelde y expedirse Orden de Detención en causa N° 5721-2021 (Arts. 129 y 304 del C.P.P.). San Nicolás, 20 de octubre de 2021.

oct. 25 v. oct. 29

POR 5 DÍAS - La Señora Jueza Titular del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Ana María Tenuta, cita notifica a CARLOS ALBERTO PAEZ, en la causa N° 07-0700-9872-18 (N° interno 6556) seguida al nombrado en orden al delito de Amenazas Calificada y Lesiones Leves por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4° piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. n° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), cuya resolución infra se transcribe: "///field, 12 de octubre de 2021. Autos y Vistos: Para resolver en la presente causa Nro. 07-00-9872-18 (N° interno 6556) seguida a Paez Carlos Alberto por el delito de Amenazas Calificada y Lesiones Leves; Y Considerando: Que habiendo transcurrido el término por el cual se concediera el instituto de Suspensión del Juicio a Prueba y, no habiéndose informado incumplimiento alguno de las obligaciones oportunamente impuestas por quien tenía el control de las mismas, en conformidad con el dictamen expresado por el Sr. Fiscal de Juicio interviniente, es que corresponde declarar la Extinción de la Acción Penal (Art. 76ter del C.P.). Por todo lo expuesto es que, Resuelvo: I.- Declarar la Extinción de la Acción Penal de la presente causa N° 07-00-9872-18 (n° interno 6556) respecto a Carlos Alberto Paez a quien se le imputara el delito de Amenazas Calificada y Lesiones Leves hecho presuntamente ocurrido el día 25 de febrero de 2018, en el partido de Lomas de Zamora. (Artículo 76ter. del C.P.). II.- Sobreseer al encartado Carlos Alberto Paez apodado "Flaco", de estado civil soltero, de profesión, oficio u ocupación electricista, de nacionalidad Argentino, habiendo nacido el día 22 de mayo de 1987 en Capital Federal, titular del DNI N° 33.035.922, siendo su domicilio principal actual en la calle Lynch N° 3038 de la Localidad de Banfield, hijo de Alberto Aquino y de Dora Aquino, anotado en Registro Nacional de Reincidencia bajo el N° 03308371 y en la Sección antecedentes personales del

Ministerio de Seguridad provincial bajo el N° 1518976 de la sección de AP, en virtud de lo resuelto en el acápite I. (Artículo 341 del Ceremonial). Regístrese, Notifíquese, comuníquese y archívese". Ana María Tenuta, Juez. Ante mí: Rosana Luciani. Secretaria. Banfield, 20 de octubre de 2021.

oct. 25 v. oct. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 1, del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, hace saber ha iniciado juicio mediante el cual se solicita el Cambio de Apellido FELIZ JUAN CARLOS, DNI N° 12.167.279, en los autos "Feliz Juan Carlos s/Cambio de Nombre", expte. N° TL3203-2021, pudiendo formular oposición quien se considere con derecho, en el plazo de quince días hábiles contados desde su publicación. Trenque Lauquen, 14 de octubre del 2021. Edgardo Breser, Secretario.

1° v. oct. 25

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia de Familia N° 1 de Tigre, del Departamento Judicial de San Isidro, hace saber que en autos "Anderson Ledesma Natalia Vanesa s/Cambio de Nombre", (Exte. N° TG-4650-2021), con fecha 18 de agosto de 2021 la Sra. Natalia Vanesa Anderson Ledesma en representación de su hija menor NAHIARA AGOSTINA SOSA ha solicitado el cambio de nombre a Nahíara Agustina Anderson y que las oposiciones correspondientes podrán formularse dentro del plazo de quince días hábiles contados desde la última publicación del presente, que se realiza una vez por mes en el lapso de dos meses conf. Art. 70 C.C.C.N.- Tigre. Juana Grillo, Secretaria.

1° v. oct. 25

EDICTOS SUCESORIOS

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 (tres) de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANRIQUEZ CELVA DOMINGA.

oct. 21 v. oct. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MALLO WILLIAM HEBERT. La Plata, 5 de octubre de 2021. María Celina Castro. Secretaria.

oct. 21 v. oct. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales. Secretaría Única, del Departamento Judicial Junín, cita y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por OSCAR ANTONIO BANDUCCI,. General Arenales octubre de 2021.

oct. 21 v. oct. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes DELFOR HORACIO DENARI y ANGELA SECO. Bahía Blanca, octubre de 2021. María Damiana Frías. Secretaria.

oct. 21 v. oct. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 4 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO CESAR ARRIX. Bahía Blanca, 15 de octubre de 2021. Jorgelina A. Elosegui. Auxiliar Letrada.

oct. 21 v. oct. 25

POR 3 DÍAS -El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSVALDO NORMAN PINTO. Bahía Blanca, 15 de octubre de 2021. Jorgelina A. Elosegui. Auxiliar Letrada.

oct. 21 v. oct. 25

POR 3 DÍAS - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lomas de Zamora, Secretaría Única, cita y emplaza a herederos y acreedores de ORLANDO CARMELO BILOTTO, por 30 días para hacer valer sus derechos. Lomas de Zamora, septiembre de 2021.

oct. 21 v. oct. 25

POR 3 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial N° 4 Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO JOSE RODRIGUEZ. Bahía Blanca, 15 de octubre de 2021. Jorgelina A. Elosegui. Auxiliar Letrada.

oct. 21 v. oct. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SERGIO ARMANDO VICENTE, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 15 de octubre de 2021.

oct. 21 v. oct. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VILMA BETTI JUIN. Bahía Blanca, octubre de 2021. María José Houriet. Auxiliar

Letrado.

oct. 21 v. oct. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORMA GLADIS SERVIDIO y/o NORMA GLADYS SERVIDIO. Bahía Blanca, 15 de octubre de 2021. Jorgelina A. Elosegui. Auxiliar Letrada.

oct. 21 v. oct. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Mario Casás, Secretaría Única, en los autos caratulado "Peralta Abel Javier s/Sucesión Ab-Intestato", cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante PERALTA ABEL JAVIER, dentro del plazo de treinta días (Art. 734 del CPCC). Lomas de Zamora, octubre del año 2021.

oct. 21 v. oct. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lobería, interinamente a cargo del Dr. Orlando Daniel Mattii, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego Ignacio Monaco, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CHOURROUT EMILIO AMBROSIO y MACHADO JULIA ESTHER. Lobería, octubre de 2021.

oct. 21 v. oct. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Pinto, Secretaría Única, del Dpto. Judicial de Junín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUBEN FERMIN FORESI. General Pinto, 15 de octubre de 2021.

oct. 21 v. oct. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de ALEJANDRO JESÚS DI VITA y DONATO ANTONIO DI VITA. La Plata. María Margarita Fiorino. Auxiliar Letrada.

oct. 21 v. oct. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 4 Departamento Judicial Junín, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de ELENA PECOVICH. Junín, octubre de 2021.

oct. 21 v. oct. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de Don LUIS MUTI, Doña MARIA ROSARIO DIBITETTO y Doña FRANCISCA NORMA MUTI, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, octubre de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lezama del Departamento Judicial Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANGELICA BARBOSA. Lezama, 18 de octubre de 2021.

oct. 21 v. oct. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única, cita y emplaza a herederos y acreedores de los causantes JOSE DANIEL ROSSI, LE 1.290.853 y OFELIA ANGELICA COMINI, MI 3.649.914, por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, octubre de 2021. Dra. María Gabriela Traina. Auxiliar Letrado.

oct. 21 v. oct. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de FRANCISCO EDUARDO SAVOY. Baradero, octubre de 2021.

oct. 21 v. oct. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Capitán Sarmiento, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por (30) días a herederos y acreedores de ROMERO FRANCISCO.

oct. 21 v. oct. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Baradero, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MUZZIO ELVIRA CAROLINA. Baradero, 15 de octubre de 2021.

oct. 21 v. oct. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial de Tres Arroyos N° Uno, Secretaría Dos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ALBERTO ANTONIO ALMIRON, DNI 4,988,454. Fdo: Dr. Hernando Antonio Aristides Ballatore.

oct. 21 v. oct. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TEMPESTA JORGE OMAR. La Plata, 4 de octubre de 2021. María Celina Castro. Secretaría.

oct. 21 v. oct. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 3, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. JUAN BARTOLOME CARLOS AGOSTI. Pergamino, octubre de 2021.

oct. 21 v. oct. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Pergamino, a cargo del Dr. Renato Eduardo Santore, Secretaría a cargo de la Dra. María Clara Parodi, en los autos: "Cepeda Romualdo Ramón s/ Sucesión Ab- Intestato" Exp. 64769, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes ROMUALDO RAMON CEPEDA. Pergamino, octubre de 2021.

oct. 21 v. oct. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial de Pergamino N° 1 Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña SOFÍA TEÓFILA ALVAREZ. Pergamino, octubre de 2021. Lorna Digilio. Auxiliar Letrada.

oct. 21 v. oct. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No. 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Pergamino, en autos "Baldioli, Edmundo Daniel s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 46.346, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANIEL EDMUNDO BALDIOLI. Pergamino, septiembre de 2021.

oct. 21 v. oct. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN IGNACIO BEHERAN, MARTIN BEHERAN y FRANCISCO BEHERAN. Mercedes, 29 de septiembre de 2021.

oct. 21 v. oct. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don THOMAS OVIDIO ALMIRO y de Doña RODRIGUEZ MARTA ELISABETH.

oct. 21 v. oct. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino (Bs. As.), cita y emplaza por el término de treinta días (30) a herederos y acreedores de ALBERTO DOMINGO FULGHERI y NELIDA MARIA BOSCOSCURO. Pergamino, 12 de octubre del año 2021.

oct. 21 v. oct. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve de Julio, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MARCARELLI CANDIDA EUGENIA. Nueve de Julio, octubre de 2021.

oct. 21 v. oct. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro, Secretaría Única, Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOTH JOSÉ OSCAR. San Pedro, 15 de octubre de 2021.

oct. 21 v. oct. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de San Pedro, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZULMA RAQUEL FUSI. San Pedro, octubre de 2021.

oct. 21 v. oct. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Pinto, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Junín (B.A.), cita y emplaza por el término de treinta (30) días, a herederos y acreedores de VILLEGAS ADOLFO y PERUGINI JOVINA ERNESTINA. General Pinto, octubre de 2021.

oct. 21 v. oct. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Rojas, del Departamento Judicial Junín, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes de Don RUBEN HECTOR UBALTON.

oct. 21 v. oct. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de Pergamino, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña ANDREA FABIANA SPITALIERI. Pergamino, 2021.

oct. 21 v. oct. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OMAR NESTOR MADRUSSAN, DNI M N° 4.252.416. Azul, 15 de octubre de 2021.

oct. 21 v. oct. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FALABELLA MARIA INES, DNI F N° 4.500.985. Azul, 18 de octubre de 2021. Dr. Luciano Nicolás Martín. Auxiliar Letrado.

oct. 21 v. oct. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve de Julio, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña HAYDEE NIEVES BRAVO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados: Nueve de Julio, 18 de octubre de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta

días a herederos y acreedores de DANTE EDUARDO PEDRUEZA. Bahía Blanca, octubre de 2021. Juan Esteban Viglizzo. Secretario.

oct. 22 v. oct. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LILIANA ESTELA WERTMÜLLER. Bahía Blanca, octubre de 2021. Juan Esteban Viglizzo. Secretario.

oct. 22 v. oct. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de QUINTANA HERNANDEZ HUGO LUIS. Bahía Blanca, 18 de octubre de 2021. Jorgelina A. Elosegui. Auxiliar Letrada.

oct. 22 v. oct. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO GOBEA. Bahía Blanca, octubre de 2021. Fernando Javier Ramos. Auxiliar Letrado.

oct. 22 v. oct. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores NÉSTOR MARTÍN OBAD. Bahía Blanca, 15 de octubre de 2021.

oct. 22 v. oct. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3 Secretaría Única, de la localidad de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a acreedores y herederos de BENJAMIN ARIEL ODRIÓZOLA. Bahía Blanca, de septiembre del 2021. Firmado: Dra. Silvia Andrea Bonifazi. Secretaria.

oct. 22 v. oct. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ANA MARIA CORINALDI, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 18 de octubre de 2021.

oct. 22 v. oct. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA RIFFO. Bahía Blanca, octubre de 2021.

oct. 22 v. oct. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No. 7, Secretaría Nro. Única de la Ciudad de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ANTONIO DI MARÍA, DNI 4.867.321 y Doña AIDA PERSICO, DNI 2.235.732. Quilmes, octubre de 2021.

oct. 22 v. oct. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número 7 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza a herederos para que en el plazo de 30 días a herederos y acreedores de SELVA MIGUEL ANGEL. General San Martín, 10 de agosto de 2021.

oct. 22 v. oct. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lobería, interinamente a cargo del Dr. Orlando Daniel Mattii, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego Ignacio Monaco, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MAYER JUAN CARLOS y de LANDEYRO IRMA MATILDE. Lobería, octubre de 2021.

oct. 22 v. oct. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MAVILDA DELMIRA MOYANO. Lanús, octubre del año 2021.

oct. 22 v. oct. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Tres Arroyos, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de Doña FRIDA YENSINE CRISTINA HANSEN. Tres Arroyos, 2021. Dr. Hernando. A. Ballatore. Secretario.

oct. 22 v. oct. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Tres Arroyos, Secretaría N° 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON FERREYRA.

oct. 22 v. oct. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GONZALEZ PEDRO ORBE, LE 5.349.678 y MASCARO URRUTIA AMINTA JOSEFA, LC N° 3.815.237. Tres Arroyos, 25 de agosto de 2021. Dra. María Josefina Menna. Auxiliar Letrada.

oct. 22 v. oct. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAIDANA CARLOS EDUARDO, DNI 11.340.091. Tres Arroyos, 16 de septiembre de 2021. Dra. Mariana C. Druetta. Secretaria.

oct. 22 v. oct. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús, Juzgado a cargo del Dr. Guillermo Alejandro Oyhanart, Juez, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CASTELO MERELAS MARIA. Lanús, octubre de 2021.

oct. 22 v. oct. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 (Ex.1) del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALBERTO MENDEZ y comparezcan y hacer valer sus derechos. Lanús, 13 de octubre 2021.

oct. 22 v. oct. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Jorge D. Balbi, Secretaría a cargo del Dr. German Sanchez Jauregui, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ORTE JORGE ALFREDO. Necochea, agosto de 2021. Dr. Germán Sanchez Jauregui. Secretario.

oct. 22 v. oct. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lobería, interinamente a cargo del Dr. Orlando Daniel Mattii, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego Ignacio Monaco, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RACHED JUAN MUSA y RACHED SALIN MUSA. Lobería, octubre de 2021.

oct. 22 v. oct. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE GONZALEZ. San Isidro, octubre de 2021. Dra. Malena Daguerra. Secretaria.

oct. 22 v. oct. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Maipú, a cargo del Dr. Martín Eduardo Ibarlucia Secretaría Única a cargo del Dr. Fernando Laxalde cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSÉ NATALIO FARA. Maipú, octubre de 2021.

oct. 22 v. oct. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No. 3 Secretaría Única del Departamento Judicial Dolores, en autos caratulados "Elichiribehety Mirta Zunilda s/Sucesion Ab-Intestato" N° de Expediente: 72212, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MIRTA ZUNILDA ELICHIRIBEHETY, DNI F 5.214.539. Dolores, 18 octubre de 2021.

oct. 22 v. oct. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de 9 de Julio, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don CARMELO RAMÓN LOMBARDO y de Doña ELIDA IRMA IRAOLA. 9 de Julio, 18 de octubre de 2021.

oct. 22 v. oct. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve De Julio, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don OSCAR MARIO DEFUNCHIO, a fin de que hagan valer sus derechos. Dr. Alejandro Raúl Casas. Juez.

oct. 22 v. oct. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno de Tres Arroyos, Secretaría N° Dos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don LUIS ÁNGEL GUZMÁN y de Doña MARÍA BENIGNA ORELLANO. Tres Arroyos. Dr. Hernando A. A. Ballatore. Secretario.

oct. 22 v. oct. 26

POR 3 DÍAS -El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Dpto. Judicial de Pergamino, en los autos "Gastaldo Guillermo Coradino s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 76399, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don GUILLERMO CORADINO GASTALDO, a los efectos de que hagan valer sus derechos. Pergamino, octubre de 2021.

oct. 22 v. oct. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ERNESTO ANTONIO MICHETTI, a fin de que hagan valer sus derechos. Pergamino, octubre de 2021.

oct. 22 v. oct. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 1 de Pergamino, Secretaría Única, perteneciente al Departamento Judicial Pergamino, cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por la Sra. MARLO NILDA AIDA. Pergamino, 23 de septiembre de 2021.

oct. 22 v. oct. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número Uno Secretaría Única del Departamento

Judicial de Pergamino, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ESTELA NANCY GUERRA y HÉCTOR ARMANDO ALBORNOZ. Pergamino, octubre de 2021.

oct. 22 v. oct. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Ramallo del Departamento Judicial San Nicolás con sede en la Ciudad de Ramallo, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RATTO DAMIÁN RAMIRO. Ramallo, 19 de octubre de 2021.

oct. 22 v. oct. 26

POR 3 DÍAS - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número Uno, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la Sra. PERROTTA MARTHA ÁNGELA. Pergamino, octubre de 2021.

oct. 22 v. oct. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante JUAREZ ROQUE ABEL y VEGA LIDIA ESTER, por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 12 de octubre de 2021.

oct. 22 v. oct. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante ZARINI HÉCTOR JORGE, por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 2 de septiembre de 2021. Viadas Mariano Pablo. Auxiliar Letrado.

oct. 22 v. oct. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2 del Departamento Judicial de Pergamino, en los autos caratulados "Negri, Vilma Rosa s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. 85984, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de Doña VILMA ROSA NEGRI. Pergamino, octubre de 2021.

oct. 22 v. oct. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. Secretaría Única, del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA BORELLO y ANTONIO D'ANGELO. Pergamino, octubre de 2021.

oct. 22 v. oct. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. Secretaría Única, del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CASILDO MOISES y MARTINA ETIBY. Pergamino, octubre de 2021.

oct. 22 v. oct. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores ÁNGEL AGUSTÍN MARTÍN. Vedia, octubre de 2021.

oct. 22 v. oct. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICANOR ELVECIO REINA. Arrecifes.

oct. 22 v. oct. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de LENCHANTIN TALAVERA LEODEGAR, DNI 93.033.943. Quilmes, octubre de 2021. Dr. Fernando Sarries Juez.

oct. 22 v. oct. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de San Pedro, Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideran con derecho a los bienes dejados por Don ANTONIO FRANCISCO MARELLI. San Pedro, octubre de 2021.

oct. 22 v. oct. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás; cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la Sra. NORMA ESTHER RUIZ MORENO. Ramallo, 2021.

oct. 22 v. oct. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás; cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. ANTONIO DELFANTI. Ramallo, 2021.

oct. 22 v. oct. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás; cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la Sra. NORMA NANCY DELFANTI. Ramallo, 2021.

oct. 22 v. oct. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de San Pedro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FUERTE VICTOR HUGO. San Pedro, 14 de octubre de 2021.

oct. 22 v. oct. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la Ciudad de San Pedro, Secretaría Única de la Ciudad de San Pedro (B), Departamento Judicial de San Nicolás (B); cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. PUGLIESE MARCELO JAVIER. San Pedro, a los 18 días del mes de octubre del 2021.

oct. 22 v. oct. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de San Pedro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CORVALAN MARIO HECTOR. San Pedro, 13 de octubre de 2021.

oct. 22 v. oct. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 a cargo de la Dr. José Ricardo Eseverri del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MARÍA SÁNCHEZ. San Nicolás, octubre de 2021.

oct. 22 v. oct. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul, con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALFREDO ALBERTO DE GREGORIO, DNI 11.965.810. Azul, 18 de octubre de 2021. Gaston Roberto Rosa. Secretario.

oct. 22 v. oct. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de ANDREA ROSARIO VALDEZ. Quilmes, 7 de octubre de 2021.

oct. 22 v. oct. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GONZALO PUMARES GIL, MARIA DEL CARMEN SONIA PUMARES y HEBE PUMARES, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, 18 de octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Zárate - Campana, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE FRANCISCO MOLINA. Campana, 19 de octubre de 2021. Rodrigo Pérez. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Zárate - Campana, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE ROLANDO GUIDI. Campana, 19 de octubre de 2021. Rodrigo Pérez. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo de la Dra. Mónica Edith Ayerbe, Juez Subrogante, Secretaría Única a cargo de la Dra. Romina Olivera Vila y de la Dra. María Lucila Gimenez, del Departamento Judicial de Zárate - Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PASCUAL SPERA. Conste. Campana, octubre de 2021. Firmado Digitalmente por María Lucila Gimenez. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Zárate - Campana, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN ALCIRA TORRILLA. Campana, 19 de octubre de 2021. Rodrigo Pérez. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Exaltación de la Cruz, Secretaría Única, del Departamento Judicial Zárate - Campana, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ALBERTO ALANIS. Exaltación de la Cruz.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Exaltación de la Cruz, Secretaría Única, del Departamento Judicial Zárate - Campana, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO DOMINGO ROSSI. Exaltación de la Cruz.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial Zárate - Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RICARDO DEL VALLE CASACCI.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Zárate - Campana, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ESTELA LARROQUE. Campana, 19 de octubre de 2021. Rodrigo Pérez. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial Zárate - Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MISAEL SANTIAGO ALVAREZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Benito Juárez, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Doña VIEYTES NORA GLADYS, DNI 1.432.953. Benito Juárez, 4 de octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Rauch, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FEDERICO GIUSTI. Rauch, 19 de octubre de 2021. Juan Miguel Altieri. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Azul con sede en

Tandil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EKEROTH LUIS ANGEL y MOLLURA YOLANDA RENEE. Tandil, 14 de octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nº 2 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARTOLI EMA EDITH. La Plata, 20 de octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LYDIA ANTONIA VON ELLERTS. La Plata, octubre de 2021

POR 3 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial Nº 14 de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y/o acreedores de GLADYS ELIZABETH ROSA. La Plata, 12 de octubre de 2021.

oct. 25 v. oct. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 20 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de MARI ETHEL PERALTA. La Plata, en la fecha de la firma digital. María Elisa Miceli. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 20 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de IRMA HORTENSIA RUIZ. La Plata, 19 de octubre de 2021. María Elisa Miceli. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIEGO ARIEL ROWEIN.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales, Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DE MICHELIS SARA MARTA. Punta Alta, octubre de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3, Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORMA ALICIA TORRES. Morón, octubre del 2021.

oct. 25 v. oct. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Única de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GALEANO ELSA MARIANA. Morón, octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NESTOR RAUL DE LA CRUZ. Punta Alta, 14 de octubre de 2021. Firmado: Sebastián M. Uranga Morán. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3, a cargo de la Doctora Laura Andrea Moro, Secretaría a cargo de los Doctores Gabriela Lucía Peralta y Karin Gisela Eichler, del Departamento Judicial de Moron, sito en la calle Almirante Brown, intersección a calle Colón, Piso 1, sector C, de la Localidad de Moron, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Ferrando Amelia Ines s/Sucesion Ab-Intestato", Expediente Nº MO-29517-2021, que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante AMELIA INES FERRANDO. Morón, octubre de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por término de treinta días a herederos y acreedores de SCHMITZ AURELIO VICENTE. Coronel Suárez, 7 de octubre de 2021. Marcela Andrea Wagner. Secretaria.

oct. 25 v. oct. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3, a cargo de la Doctora Moro Laura Andrea, del Departamento Judicial de Morón, sito en la calle Almirante Brown Intersección Colón - 1º Piso, de la Localidad y Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "López Gonzálo Oscar s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. Nº MO-34170-2021, que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 1 día a herederos y acreedores de LÓPEZ GONZÁLO OSCAR. Morón, 18 de octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 de Morón, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de SANTILLAN GUILLERMO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Morón, octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, MAYER ROBERTO ALFREDO. Bahía Blanca, octubre de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EDUARDO BALDERRAMA, DNI Nro 5.524.364. Azul, 18 de octubre de 2021.

oct. 25 v. oct. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE ANIBAL CAVALLI e ISABEL NELLY LUCIAGUE. Bahía Blanca, octubre de 2021. María José Houriet. Auxiliar Letrado.

oct. 25 v. oct. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Dorrego, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIRALLES DANIEL HECTOR. Coronel Dorrego, 15 de octubre de 2021. Dra. Liliana Amali Fadel. Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALDO ADOLFO VIVIER. Bahía Blanca, octubre de 2021. Fernando Javier Ramos. Auxiliar Letrado.

oct. 25 v. oct. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Dorrego, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAMARERO OLGA RENE y MENNA TORIBIO RUPERTO. Coronel Dorrego, 18 de octubre de 2021. Dra. Liliana Amali Fadel. Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BIANCOTTI ALICIA NORMA. Bahía Blanca, 19 de octubre de 2021. Jorgelina A. Elosegui. Auxiliar Letrada.

oct. 25 v. oct. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOAQUÍN CRISOL. Bahía Blanca, octubre de 2021.

oct. 25 v. oct. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de STUCCHI JUAN FRANCO. Morón, 19 de octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2 Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SURIANO ALCIRA TERESA. Bahía Blanca, 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO CONSOLI. Morón 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2 Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL LACANDIA y FLORA CLARIDAD GARCIA. Bahía, 19 de octubre de 2021. Dominguez Guerri Maria Florencia. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por el término de treinta días, a todos los herederos y acreedores de HÉCTOR ANIBAL MIOTTI, a hacer valer sus derechos. Morón, 19 de octubre de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JUAN DISTEL, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 19 de octubre de 2021.

oct. 25 v. oct. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Pringles, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de CARRANZA CARLOS ROMUALDO. Néstor Eugenio Larrouy. Secretario Juzgado de Paz Letrado de Coronel Pringles. Coronel Pringles, 19 de octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Saavedra (Pigüé), Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MONTES HILDA. Pigüé, 13 de octubre de 2021. Fernanda Biagioli García. Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTINEZ ROBERTO RAÚL. Bahía Blanca, 19 de octubre de 2021. Jorgelina A. Elosegui. Auxiliar Letrada.

oct. 25 v. oct. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Brandsen, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NESTOR JOSE ARGÜELLO, DNI 10.227.694. Brandsen, 20 de octubre de 2021. Claudio Daniel Sorokowski. Secretario Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, de la localidad y Pdo. de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BORELLI ANTONIO SALVADOR. San Martín, 19 de octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 11, Secretaría Única del Departamento Judicial de Gral. San Martín, cita

y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ANTONIO LOMBARDO. Gral. San Martín, octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de OLGA CHOUZA POUSA y JOSÉ MARÍA MORANDEIRA. General San Martín, 19 de octubre de 2021. Andrea N. Anselmo. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de NORMA TERESA VALENTA. General San Martín, 19 de octubre de 2021. Andrea N. Anselmo. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MANUEL GARCÍA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). "Corsico Elena y Otros s/Sucesión Ab-Intestato", Exp. SM-5315-2020/SM-5315-2020. General San Martín, 19 de octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMÁS MIGUEL PLATESE, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). "Platese Tomás Miguel s/Sucesión Ab-Intestato", Exp. SM-24122-2021/SM-24122-2021. General San Martín, 19 de octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA LILIANA RUSSIAN, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). "Russian María Liliana s/Sucesión Testamentaria", Exp. SM-27787-2021/SM-27787-2021. General San Martín, 19 de octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Nueve del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don ANTONIO LUPO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con la causante, "Lupo Antonio s/Sucesión Ab-Intestato", Expediente Nro. SM-27058-2021. Gral. San Martín, octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA BENITEZ, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.), "Benitez Juana s/Sucesión Ab-Intestato", Exp. SM-26712-2021/SM-26712-2021. General San Martín, 19 de octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RUIZ RICARDO FLORENTINO y MONTES MARTHA CARMEN, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 19 de octubre de 2021. Diego Marcelo Fiszman. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BOTTINI PASCUAL OSVALDO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 19 de octubre de 2021. Diego Marcelo Fiszman. Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HEINZE EMILIO. Gral. San Martín, octubre de 2021.

oct. 25 v. oct. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LEON MARÍA LUISA. Gral. San Martín, octubre de 2021. Firmado digitalmente por Diego Alejandro Martínez. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don BRAVO HÉCTOR NARCISO, de Doña MENDEZ JUANA y de Doña BRAVO ALICIA OFELIA. Gral. San Martín, 19 de octubre de 2021. Dra. Romina L. Cabal Rodríguez. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 7 del Dpto Judicial San Martín, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LUIS CATONE y de SERAFINA GUADAGNINO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 7 del Dpto. Judicial San Martín, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de OSVALDO RICARDO GARCÍA y de LIDIA ISABEL BARGAS.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don ROBERTO HECTOR MACIERI, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 2 del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Orlando Daniel Mattii, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de AURELIO DOMINGO CANSECO y de

Doña SARA ELISA MARCELLAN. Necochea, octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 2 del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Matti Orlando Daniel, Magistrado Suplente, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CLAUDIO CANDIDO BISCAYSAYQÜ y LUCÍA ISABEL TORRES. Necochea, octubre de 2021. Martinez Paula Lucia. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Jorge D. Balbi, Secretaría a cargo del Dr. Germán Sanchez Jauregui, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de DUBIER MARCELO NATALIO. Necochea, octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, del Departamento Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Orlando Daniel Mattii, Secretaría Única, sito en calle 83 nro. 319/323 de la ciudad de Necochea (C.P. 7630), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PERALTA OBDULIA HERMELINDA. Necochea, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, a cargo del Doctor Ruben Daniel Iglesias, del Departamento Judicial de La Matanza, sito en la calle Salta 2269 Piso 1 y 2, de la Localidad de San Justo, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Cabral Osvaldo s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° LM21357-2020, que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CABRAL OSVALDO. San Justo, 6 de octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Moreno - General Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSVALDO RICARDO GALASSO. General Rodríguez. María Ximena Techera De Melo Alonso. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Depto. Judicial Moreno - Gral. Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LYDIA PAGANI y/o PAGANI BEVILACQUA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con la causante (Art. 2340 seg. parr. del CCyC). Moreno, octubre de 2021. María Soledad Gornatti. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Depto. Judicial Moreno - Gral. Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RÍOS LUIS ALBERTO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. del CCyC). Moreno, julio de 2021. Juan Patricio Fiore. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante HORACIO GONZALO GALARZA. San Justo, octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Número 12 de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GIRON RAFAEL JUAN. Mar del Plata, 12 de octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JACINTO PONCE CARBAJAL. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 5 del Dto. Judicial La Matanza, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante SANDRA MABEL BRIGLIANO, procediéndose a la publicación de edictos por un día en el Boletín Oficial, citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la referida causante, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 del Código Civil y Comercial y Art. 734 del C.P.C.C.). San Justo, 19 de octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUCILA LIBRADA CHAMORRO. San Justo, 19 de octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de la ciudad de Mar del Plata, "Mazzeo Francisco s/Sucesión Ab-Intestato", cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MAZZEO FRANCISCO, DNI 93.612.604, a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de La Matanza, cita a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes MACHADO SUSANA y CUEVAS IGNACIO, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2.340 del C.C.C.N). San Justo, 14 de octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12 Departamental La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO ALARCON y CAROLINA ANA FRITELLI. La Plata, 20 de octubre de 2021. Mariano Alberto Aztorica. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAYDANA ADRIANA, DNI N° 1.745.948. Mar del Plata, 19 de octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 16 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-33914-2021, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NAVARRO MARIA CONCEPCION, DNI F 140.819. Firmado digitalmente en Mar del Plata por la Dra. Leandra Daila Mastrángelo. Auxiliar Letrada del Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 16.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DI DOMENICO FILOMENA NILDA. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE LUIS POCH. La Plata, en la fecha indicada en la constancia de la firma digital (Ac. SCBA 3971/20). Mariela Montenegro. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de la ciudad de Mar del Plata, "Mazzella Cristian Fernando s/Sucesión Ab-Intestato", cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MAZZELLA CRISTIAN FERNANDO, DNI 31.018.604, a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 18 de octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de la ciudad de Mar del Plata, "Ferrero Lidia s/Sucesión Ab-Intestato", cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FERRERO LIDIA, DNI F 2.040.688, a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 18 de octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VICENTA REDEZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL RAUL GALDIANO. La Plata, en la fecha indicada en la constancia de la firma digital (Ac. SCBA 3971/20). Mariela Montenegro. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN DANIEL RAMIREZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nro. 12 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO CESAR CORNELIO ROSALES, procediéndose a la publicación de edictos por un día en el Boletín Oficial conforme lo normado por el Art. 2340 Código Civil y Comercial de la Nación. La Plata, octubre de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don JOSE MARTIN CAPLLONCH y Doña ELENA LAVENDOSKI. Morón, Provincia de Buenos Aires, octubre de 2021.

oct. 25 v. oct. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAÚL ARNALDO GONZALEZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS MATEO LUNA, DNI M 5.342.278 y HEBE ENILDE VIDAL, DNI 2.725.701. Mar del Plata, 19 de octubre de 2021. Daniel Pellegrino. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de JOSÉ BENITO RODRIGUEZ, DNI 5.328.011, y ELSA DORA ANGIONI, DNI 5.623.943, a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, octubre de 2021. Dr. Federico Adrian Vicente, Secretario de Actuaciones.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 16 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-44175-2021, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CINALLI MARÍA CONCEPCIÓN, DNI F 547.999. Mar del Plata, 18 de octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de Don VÍCTOR ABEL GUZMÁN, DNI N° 5.294.196 y ELENA ANGÉLICA PRECKEL, DNI F N° 3.640.282. Mar del Plata, octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de MARÍA CRISTINA MESTRE, DNI 6.504.641 a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 19 de octubre de 2021. Dr. Federico Adrián Vicente, Secretario de Actuaciones.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SANTORUFFO DONATO y CELAYETA GLADYS ESTHER.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARCHESE TEODORA y SILVAGGIO JOSÉ. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Cinco del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña IBRAHIM LAURA MABEL, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30

días a los herederos y acreedores de MICAELA ATANES y HECTOR OMAR MONTAÑA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, octubre de 2021. Luis Alberto Magro. Auxiliar Letrado.

oct. 25 v. oct. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús (ex Juzg. CyC N° 2 del Dpto. Judicial de Lomas de Zamora con sede en Lanús), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARCELINO GARAIZABAL ZAPICO. Lanús, 30 de septiembre del año 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de MARTA HILDA DIETZ, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, 28. de septiembre de 2021. Mariano P. Santos. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de MARIA DE LAS MERCEDES CAVALLETTI, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, 9 de septiembre de 2021. Mariano P. Santos. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número 1 Secretaría Única del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ALEJANDRO ANTONIO URSO y MARIA LUCRECIA SANTORO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría. Avellaneda, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AMELIA SUSANA GONZALEZ, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, 19 de octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 Avellaneda del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RUIZ OSCAR DEL ROSARIO y de PAREDES MONZANI HERMELINDA. Avellaneda 18 /10/2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial Dolores en los autos "Alonso Angel y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato", cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELBA MAGDALENA GARDON, LC 3.523.428 y ANGEL ALONSO, MI 5.421.835. Dolores, 15 de octubre del año 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de Dolores, sito en calle Belgrano 141 Piso 2º de Dolores, en los autos caratulados "Aranda Abel Antonio s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. 72.730, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABEL ANTONIO ARANDA, DNI 5.303.542. Dolores, 18 de octubre de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Maipú, a cargo del Dr. Martin Eduardo Ibarlucia Secretaría Única a cargo del Dr. Fernando Laxalde, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR EPILIO GIMENEZ. Maipú, 19 de octubre de 2021.

oct. 25 v. oct. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RABINO ANA MARIA. San Isidro, octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial No. 5, Secretaría Única del Depto. Judicial San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERRANDO OSCAR PEDRO. San Isidro, 18 de octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA CONCEPCION MARCHESE, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, 19 de octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de WALTER RICARDO PEIRONE, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, 19 de octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por los causantes JUAN TERSIGNI y MARÍA ELINA FONTANA. San Isidro, 14 de octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de JULIAN MARUSZKA, ANTONIA JULIA MARUSZKA y JUAN TOKARSKI. Avellaneda, agosto de 2021

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERSIGNI JUAN y FONTANA MARIA ELINA. San Isidro, octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de VICTOR ANTONIO AVILA. Avellaneda.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de RUIZ DOLON CLOTILDE ESTHER. Olavarría.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAMON ALEJO ZURITA. San Isidro, octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Villa Gesell, Secretaría Única del Departamento Judicial Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don MENDOZA LUIS ALBERTO. Villa Gesell, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús (ex Juzg. CyC N° 2 del Dpto. Judicial de Lomas de Zamora con sede en Lanús), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAÚL ROBERTO CASTELLANO, DNI N° 10.672.654. Lanús, agosto del año 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7 Departamental Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE EUSEBIO ROLON y MARIA ESTER SUAREZ. Avellaneda, octubre 2021. Jorgelina Paola Murías. Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Lanús, cita y emplaza por treinta (30) días a sucesores y acreedores de Doña OTERO HAYDEE GRACIELA. Lanús, agosto de 2021.

oct. 25 v. oct. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSÉ CARLOS TORIBIO. San Isidro, octubre de 2021. Patricio Chevallier Boutell. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 5 del Departamento de Avellaneda - Lanús (Ex Juzgado CyC N°2 del Depto. Judicial de Lomas de Zamora), cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de DIEGUEZ VILLANUEVA JULIO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de la Localidad de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HUGO ROBERTO MACCHIA. San Isidro, octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de PERFETTO ROSA MARIA, por el término de 30 días. San Isidro, octubre de 2021. Mariela Frulla. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BENITEZ DURAND WALTER UBER. Lomas de Zamora, 14 de octubre del año 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 12 de San Isidro, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MENDEZ SILVIA ALEJANDRA, procediéndose a la publicación de edictos por un día en el Boletín Judicial. Estela Robles. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANA MARIA BINAGHI.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única, del Depto. Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JOSE BLANCO, Doña DEOLINDA PEREZ, Don PEDRO BLANCO y de Doña NIEVES LEMA. Lomas de Zamora, octubre del año 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IRMA PILLON y ANGEL ZANARDO. San Isidro, octubre de 2021. Patricio Chevallier Boutell. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número 14 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAÚL MARTINEZ. Lomas de Zamora.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA KUBIS. San Isidro, octubre de 2021. Patricio Chevallier Boutell. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, Juzgado Vacante, Secretaría Única a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELBA NELIDA PIRPOLI. Lomas de Zamora, 2021

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE VITELIO OROZCO. San Isidro, octubre de 2021. Patricio Chevallier Boutell. Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo del Doctor Carlos Mario Casás, Secretaría a cargo de la Doctora Mónica Alejandra Verderame, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en la calle Camino Pres. Juan Domingo Perón, Intersección Larroque, de la Localidad de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Vivas Elida Carmen s/Sucesion Testamentaria", Expte. N° 103775, que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VIVAS ELIDA CARMEN. Lomas de Zamora, 18 de octubre de 2021.

oct. 25 v. oct. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Leonardo del Bene, Secretaría Única a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELBA NELIDA PIRPOLI. Lomas de Zamora, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de PONTORIERO ANTONIO.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de FELISA ESTHER GUZMAN, por el término de 30 días. San Isidro, 19 de octubre de 2021. Laura Trench. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de GONZALEZ ALMIRON DEL ROSARIO DEL PILAR y RAMOS JOSE DE LOS SANTOS.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OLGA SARA MARSILI. San Isidro, 19 de octubre de 2021. Cinthia Lorena Damonte. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial 4 Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RODOLFO CABRERA. Banfield, 18 de octubre de 2021. El presente edicto deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial, citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 del C.C. y C.). Banfield, 18 de octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 11 de Lomas de Zamora, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARIA ASUNTA MOJSIEJCZYK, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (conf. Arts. 734 del C.P.C.C. y 2340, 2° párrafo del CCC, Ley. 26.994). Dra. Maria Zulema Vila. Jueza.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Del Pilar, Departamento Judicial San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCIA TERESA MICA. Del Pilar, 19 de octubre de 2021. Valeria Molle Palestini. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de LUCILA MARIA SCIALERO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de PONCE RAMON EDUARDO. Lomas de Zamora, 18 de octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARCELO SILVANO RAMIREZ. San Isidro, octubre de 2021. Juan Andres Gasparini. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el plazo de 30 días a los herederos y acreedores de Don PEREZ JULIO ALBERTO. Lomas de Zamora, octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de HIJANO LUCRECIA CELIA. Lomas de Zamora, octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 12 de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARNIA NICOLAS GABRIEL. San Isidro, octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ESTANISLAO ANDRULONIS. San Isidro, 19 de octubre de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero, del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don HERALDO ROBERTO CAPPUCCIO. San Nicolás, octubre de 2021.

oct. 25 v. oct. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Capitán Sarmiento, Departamento Judicial de San Nicolás, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de OSTOICH MARIA LUISA. En fe de ello y por mandato judicial, expido presente que sello y firmo en la ciudad de Capitán Sarmiento, octubre de 2021.

oct. 25 v. oct. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SIGNORINO EPIFANIO CIPOLLA. San Isidro, 19 de octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don LARREA ROBERTO ALEJANDRO. Morón, octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, a cargo de la Dra. Roxana Patricia Ayale,

Secretaría a cargo de la Dra. Silvana Nora Villani, del Departamento Judicial de Morón, sito en la calle Almirante Brown intersección Colón piso 1, de la Localidad de Morón, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Vaclav Vera y Otros s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° MO-31797/21, que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VERA VACLAV; JUAN CVEK y JUAN JORGE CVEK.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y comercial N° 7 Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN NELO TRUJILLO y ADELINA MANASSERO. San Isidro, 19 de octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de SELVA JUAN JOSE. Lomas de Zamora, octubre de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don SERGIO ANTONIO MAZZAFERRO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lomas de Zamora, 2021.

oct. 25 v. oct. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don JORGE MARIO BARBIERI. Lomas de Zamora, octubre de 2021.

oct. 25 v. oct. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LISELOTTE MARGARITA VON DER WETTERN. Lomas de Zamora, octubre del año 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de IRMA TERESA COTO, DNI 0.489.482 y ATILIO RAUL INDA, DNI 1.370.104, a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 20 de octubre de 2021. Federico Adrian Vicente. Secretario de Actuaciones.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Alvarado, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BLANCA RAQUEL ROBLES. Miramar, 15 de octubre de 2021. Juan Pablo Fernandez Ibarra. Secretario Juzgado de Paz.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Alvarado, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR OSCAR ROMERO, DNI N° 11.544.160. Miramar, 5 de octubre de 2021. Fernandez Ibarra Juan Pablo. Secretario de Juzgado de Paz.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Jorge D. Balbi, Secretaría a cargo del Dr. German Sanchez Jauregui, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de VIVAR RUIZ RAMON ARCENIO. Necochea, septiembre de 2021. Germán Sanchez Jauregui. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Jorge D. Balbi, Secretaría a cargo del Dr. German Sanchez Jauregui, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de URRUTIA RENE RUBEN. Necochea, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Jorge D. Balbi, Secretaría a cargo del Dr. German Sanchez Jauregui, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CAILLAVET NESTOR ANIBAL. Necochea, octubre de 2021. Germán Sanchez Jauregui. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Jorge D. Balbi, Secretaría a cargo del Dr. German Sanchez Jauregui, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de RIZZO OSCAR A. Necochea, octubre de 2021. Germán Sanchez Jauregui. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Jorge D. Balbi, Secretaría a cargo del Dr. German Sanchez Jauregui, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de BLANC EMIR LEON. Necochea, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO OSCAR SILVA. Morón, octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don CARBONELL JULIO CESAR y CARBONELL LUIS OSVALDO. Gral. San Martín, 20 de octubre de 2021. Romina L. Cabal Rodriguez. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 7 del Dto. Judicial Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTOR OMAR SOLIS. Morón, octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don JOSE FALZETTA y Doña MARIA SERAFINA CONTE, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus

derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 11, Secretaría Única, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Don NICOLAS IACOVONE, para que en el plazo de treinta días lo acrediten. Gral. San Martín, octubre de 2021. Patricia G. Wassouf. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OLGA ANGELICA TERUEL. Morón, 15 de octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don SEBASTIAN SERRANTINO y NELIDA OLGA y/o NELIDA ORTONA. Gral. San Martín, 20 de octubre de 2021. Federico G. G. Eribe. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes dejados por ROSA GONZALEZ FERNANDEZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de San Martín, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Conti, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de DORA AIDEÉ JUAREZ. San Martín, 19 de octubre de 2021. Dr. Daniel Eduardo Conti. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DAVID FEDERICO STOLL. Gral. San Martín, 19 de octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Gral San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MABEL SUSANA SANCHEZ, DNI 11.433.666. Daniel Eduardo Conti. Juez. San Martín, octubre 19 de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don FARFALLINI ENRIQUE ALBERTO. Gral. San Martín, 20 de octubre de 2021. Romina L. Cabal Rodríguez. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y comercial N° 7 Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CLELIA PASQUIALINI. San Isidro, 19 de octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por EMILIA CASTILLO. Morón. Firmado digitalmente por Alejandra I. Piccoli. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Lomas de Zamora cita y emplaza por un día a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MABEL SUSANA JIMENEZ y MARIO CASTRO JORGE, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Lomas de Zamora, octubre de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales. Secretaría Única, del Departamento Judicial Junín, cita y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por NELLY ELENA COMINO. General Arenales, octubre de 2021.

oct. 25 v. oct. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAMANI JUANA. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS DARIO FLORITO. San Isidro, 18 de octubre de 2021. Carolina C. Fornasari. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NOGUER EDUARDO ERDULFO. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELBA PRUDENCIA SIGOT. San Isidro, 18 de octubre de 2021. Carolina C. Fornasari. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALBERTO MIGUEL SZUKA. San Isidro, 18 de octubre de 2021. Cinthia Lorena Damonte. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BLANCA NELIDA ORELLANA. San Isidro, octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, del Departamento Judicial

Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de EDUARDO FRANCISCO MARI. Avellaneda, octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de PATRICIO ALBERTO MARCO, por el término de 30 días. San Isidro, 20 de octubre de 2021. Laura Trench. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, a cargo de la Dra. Estela Robles, Secretaría Única a cargo del Dr. Sebastián Elguera y la Dra. María Florencia Caputo del Departamento Judicial de San Isidro, sito en la calle Ituzaingó 340 Piso 2, de la Localidad de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Palomino Carlos Felix s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. SI-18201-2021, que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PALOMINO CARLOS FELIX. San Isidro, 14 de octubre de 2021

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de ELIDA GIOVINA GATTELLI. Avellaneda, octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIO ADRIAN JUAREZ, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, 20 de octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de COSENTINO JUAN PABLO. Gral. San Martín, octubre de 2021. Firmado digitalmente por Diego Alejandro Martínez. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL PRESS. San Isidro, octubre de 2021. Patricio Chevallier Boutell. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORACIO HECTOR CASTILLO. San Isidro, octubre de 2021. Patricio Chevallier Boutell. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Villa Gesell a cargo de la Dra. Graciela Dora Jofre, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Cristina Candurra, cita y emplaza a herederos y acreedores de Don GUILLERMO ABEL STAGNARO, por el lapso de treinta días. Villa Gesell, octubre 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA TERESA VAGGI. San Isidro, octubre de 2021. Patricio Chevallier Boutell. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de REYNALDO FRANCISCO ROJAS. La Plata, 20 de octubre de 2021. Mariela Montenegro. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORMA GRACIELA MURGIA. La Plata, 20 de octubre de 2021. Mariela Montenegro. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 23 del Departamento Judicial de La Plata, interinamente a cargo de la Dra. Luciana Tedesco del Rivero, Secretaría a cargo de la suscripta, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MADURI ENRIQUE OSCAR. La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PILAR MARGARITA CATALAN. San Isidro, octubre de 2021. Patricio Chevallier Boutell. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARTINEZ LUIS OSCAR. San Isidro, octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MAGDALENA VIGORE y ATILIO MINGOTTI. San Justo, 20 de octubre de 2021. María Sol Albornoz. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICCO ANTONIO RAFAEL y MARIA TRIFONE. San Isidro, octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FERNANDO FERRERO. San Isidro, 20 de octubre de 2021. Vanesa Débora Martínez. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS AGUSTI. San Isidro, octubre de 2021. Nicolás A. Campolongo. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de ENRIQUE ANTONIO JORGE ESTRACH y EMMA HERRLEIN, por el término de 30 días. San Isidro, 19 de octubre de 2021. Santiago Ferreyra. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de Mercedes (B), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VIARD ERMELINDA SARA. Mercedes, octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 12 de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de LINARES FACUNDO JOSE, por el término de 30 días. San Isidro, octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BRUNO ALBERTO SALVADOR. San Justo, octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLAUDIA GRACIELA GONZALO. San Isidro, 19 de octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, del Departamento Judicial de Mercedes, a cargo del Dr. Cherubini Martín Hernando, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y todo lo que se considere con derecho a los bienes dejados por el causante RIVAS ANGEL GUSTAVO. Mercedes, 21 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO CAMBIASO. San Isidro, septiembre de 2021. Dra. Malena Daguerre. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TORRES MANUEL. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mercedes con sede en Mercedes, mediante cita y emplaza por el plazo de treinta (30) días a presentarse los herederos y acreedores de Don MARCELO GUSTAVO SANCHEZ, DNI 16.041.957, para que se presenten hacer valer sus derechos. Mercedes, 13 de octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA OREIRO. San Isidro, 13 de octubre de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SILVIA MAGDALENA MECCIA. San Isidro, septiembre de 2021. Malena Daguerre. Secretaria.
oct. 25 v. oct. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GALANTE MARÍA JOSEFINA. Mercedes, 14 de octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de La Matanza, a cargo del Dr. Mariano Gastón Sohaner, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARGARITA ANGÉLICA CASTILLO. San Justo, 14 de octubre de 2021. Mariano Andrés Viegas Benso. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OLGA MARÍA VILLAREJO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, 20 de octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BECKER RODOLFO y PAULUK CATALINA . San Isidro, 19 de octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Gral. Alvarado, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HOURCADE ARMANDO OSCAR (DNI 11.736.536), a fin de hacer valer sus Derechos en los autos caratulados "Hourcade Armando Oscar s/Sucesion Ab-Intestato" Expte N° 32001. Firmado Fernandez Ibarra, Juan Pablo, Secretario del Juzgado de Paz Letrado de Gral. Alvarado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, a cargo del Dr. Carlos Lorenzo Illanes, Secretaría a cargo de la Dra. María Cecilia Vita, del Departamento Judicial de Mercedes, sito en la calle 27 N° 600, de la Localidad de Mercedes, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Lucchesi María Delia s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 112366, que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA DELIA LUCCHESI. Mercedes, 9 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante a ROMANO LUIS ENRIQUE, DNI 4.534.310, Sucesión "Romano Luis Enrique s/Sucesión Testamentaria", N° Causa: SI-12410-2021. San Isidro, 12 de octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Marcos Paz, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DOMINGUEZ, MIGUEL ANGEL.- Marcos Paz, 18 de octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SESSAREGO CRISTINA ELSA. San Isidro, octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de ULIBARRI RUBEN NICANOR, por el término de 30 días. San Isidro, octubre de 2021. Mariela Frulla. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 10 del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GONZALEZ MARIA GRACIELA. Mercedes, 27 de septiembre de 2021

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de BORTOLAS LUIS MARIA por el término de 30 días. San Isidro, octubre de 2021. Mariela Frulla Auxiliar Letrada

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 3 del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DEMATEY, ALICIA MARÍA. Mercedes, octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de Doña NOLBERTA ROCHA, DNI F 5.036.895. Mar del Plata, 15 de junio de 2016.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de BASCARY ROBERTO PEDRO y DE CASTRO NELLY NOEMI, por el término de 30 días. San Isidro, octubre de 2021. Mariela Frulla. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 Secretaría Única de Mercedes (BA), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CACHO OSCAR ROGELIO. Mercedes (BA), 14 de octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Mar del Plata, Secretaría Única, en autos "Scalogna Juan s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 117537, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN SCALOGNA, DNI 93.190.481. Mar del Plata, 20 de octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PIAZZA GUILLERMO ANTONIO, DNI 13.798.039. Mar del Plata, 1° de octubre de 2021. Gabriela Judit de Sabato. Jueza en lo Civil y Comercial.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 5 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BALESTRA LUISA. Morón, octubre de 2021. Verónica Cecilia Fernández. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TESSIER JOSE. San Isidro, 18 de octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña CENTURION MARIA LUISA. San Isidro, octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por el termino de treinta días a todos los herederos y acreedores de TRANSITO CIRIACO GENES. San Isidro, 19 de octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEREZ ELVIRA MARGARITA y ZACCARIA LUIS VICENTE. San Isidro, 19 de octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don CENTURION INSAURRALDE JUAN DE DIOS. San Isidro, octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Nro. 8 en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de San isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BRENDA ISABEL REYES ROSA. San Isidro, 18 de octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, Don OSVALDO JOSE SECUNDINO BACINO y Doña MERCEDES ISABEL HYBALSKI, para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten (Art. 2430 del Código Civil y Comercial de la Nación y Art. 734 CPC). San Isidro, octubre de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo civil y Comercial N° 1 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CROUZAT JUAN CARLOS. Lomas de Zamora, 19 de octubre de 2021.

oct. 25 v. oct. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Avellaneda, cita a

todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por FELICE MARIA y SKOUMAL MARCELO FABIAN, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 del Código Civil y Comercial; Arts. 34, 36, 734 del CPCC). Avellaneda, 20 de octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BERTINO SHIRLEY NANCY. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARTHA ALMA HAYDEE SCANDIZZO y ATILIO EUSTASIO RODRIGUEZ, procediéndose a la publicación de edictos por un día en el Boletín Judicial.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nro. 2, Secretaría Única del Dpto. Judicial Junín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don CARLOS GAMAZO. Junín, 15 de octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Com. N° Dos, Secretaría Única del Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MARGARITA MARIA LO BUGLIO. Junín, octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Exaltación de la Cruz, Secretaría Única, del Departamento Judicial Zárate - Campana, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCELO GABRIEL TONELLI. Exaltación de la Cruz.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Exaltación de la Cruz, Secretaría Única, del Departamento Judicial Zárate - Campana, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMILCAR MANUEL AUHAD. Exaltación de la Cruz.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Exaltación de la Cruz, Secretaría Única, del Departamento Judicial Zárate - Campana, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO JORGE CALVERA. Exaltación de la Cruz.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única Dto. Judicial de Zárate - Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CHIVICKY ALBERTO MARTIN y MICHEL MARIA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 Secretaría Única, Dto. Judicial de Zárate - Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VELAZCO EFIGENIA STELA.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nro. 4, Secretaría Única del Dpto. Judicial Junín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don GASPAR FALASCONI. Junín, 19 de octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Florentino Ameghino, Secr. Única, del Dpto. Judicial de Junín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALDO LORENZO ORMACHEA. Ameghino, 14 de octubre de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de GUSTAVO ENRIQUE ARTAUX. Vedia, octubre de 2021. Natalia B. Reynoso Moris. Auxiliar Letrado.
oct. 25 v. oct. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CRISTINA IRENE CASELLA. Arrecifes.
oct. 25 v. oct. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CORTI ROBERTO ENRIQUE y GIULIANI ELIVIA JUANA. Ramallo, 20 de octubre de 2021.
oct. 25 v. oct. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante AZAR JULIA AMANDA. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante NELLY DEL CARMEN LIGUORI. San Justo, octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ELSA LYDIA CENEVIVA. San Justo, octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pila, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERMELINDA PEREYRA y GRACIELA ALICIA SPINOSA. Pila, 20 de octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Ayacucho, Secretaría Única, cita y emplaza, por treinta días a herederos y acreedores de Doña BERTONA MARIA DEL CARMEN. Ayacucho, octubre 19 de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 25 de La Plata, cita y emplaza por 30 días a

herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CARDENA FELIPA. La Plata, octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 del Dpto. Judicial La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JORGE OSCAR RODRIGUEZ. En la ciudad de La Plata, 20 de octubre de 2021. Juan Ignacio Argüero. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Magdalena del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NABES o NAVES SEGUNDO. Magdalena, 20 de octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por WALTER LÓPEZ RAMIREZ. Morón. Firmado digitalmente por Paola Andrea Galarza. Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NESTOR OMAR BANEGAS. Tres Arroyos, octubre de 2021. Dr. Fernando Marcelo Elizalde. Juez.

oct. 25 v. oct. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TROILO CAYETANO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren herederos y acreedores de FIORAVANTI JACINTO EMILIO. Morón, 20 de octubre de 2021.

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BASILIO AMARILLA. Avellaneda, octubre de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 de Tres Arroyos, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por FIADONE MARÍA ALEJANDRA, para que en el plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 CPCC). Tres Arroyos, 14 de octubre de 2021. Dr. Fernando Marcelo Elizalde. Juez.

oct. 25 v. oct. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 (Uno) de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CISTERNA AMELIA ELVIRA. Morón, 19 de octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LILIAN OLGA SALA. Avellaneda, 15 de octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CELIA ELENA MARTI. Morón, 20 de octubre de 2021. Firmado digitalmente por Andrea Paola Dalmaso. Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GARACOTCH JESUS ANIBAL. Lomas de Zamora, octubre de 2021.

oct. 25 v. oct. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MIGUEL OSVALDO ROINA. Morón. Firmado digitalmente por Agustín César Aguerrido. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Dpto. Judicial de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Pablo Felipe Blanco, Secretaría Única a mi cargo, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el PABLO ENRIQUE UCCELLI, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 del CCYC de la Nación). Lomas de Zamora, octubre de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS MARTIN RICUPERO. Tres Arroyos, octubre de 2021. Dr. Hernán A.A. Ballatore. Secretario.

oct. 25 v. oct. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de Morón, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de KLAUSING MARIA ANGELICA. Morón, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DE GIACOMO EDUARDO JUAN, a estar a derecho y acreditar vínculo. Lomas de Zamora, 19 de octubre de 2021

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta

(30) días a herederos y acreedores de SOTO FERMINA RICARDA.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-43469-2018, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CORDOBA ELENA, DNI F 6.068.738. Mar del Plata, 20 de octubre de 2021. Firmado digitalmente en la ciudad de Mar del Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9, Secretaría Única de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CHILLON ARTURO LISARDO, DNI N° 5.253.471. Mar del Plata, 11 de agosto de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARRENDEGUI RUBEN OMAR, DNI M 5.384.091. Tres Arroyos, 4 de octubre de 2021. Dra. Mariana C. Druetta. Secretaría.

oct. 25 v. oct. 27

POR 3 DÍAS - La Sra. Jueza del Juzgado de Paz de L. N Alem (Vedia), Secretaría Única, correspondiente al Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza por el plazo de 30 días a herederos y acreedores de JONATAN DANIEL ESPINOZA. Vedia (B), octubre de 2021.

oct. 25 v. oct. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 16 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-43293-2021, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CAFFARO OLGA ELISA, DNI F 2.552.378. Firmado digitalmente en Mar del Plata por Dr. Maximiliano Jesús Villalba Secretario del Juzgado en lo Civil y Comercial.

POR 3 DÍAS - Juez en lo Civ. y Com. N° 3, Sec. Única, del Dpto. Jud. Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Don MELGAR ROLVIDER HUMBERTO. Mercedes, octubre del año 2021.

oct. 25 v. oct. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Número 9, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mercedes (B), cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ISABEL MAFALDA BRINGAS (Art. 2340 y 2441 del C.C. y C.N., y 734 -en lo pertinente- del C.P.C.). Mercedes, 13 de octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número 3 Secretaría Única del Departamento Judicial Mercedes (B), cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSÉ MARÍA MUÑIZ. Ciudad de Ciudad de Mercedes (B), 19 de octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mercedes (B); cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Don GARCÍA SOTILLO MARÍA SILVIA. Mercedes (B), octubre de 2021.

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mar del Plata, en autos caratulados, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de Don HORACIO RAÚL PELAZZO, DNI N°4.913.788 y de Doña MARÍA ELENA DOSIL, DNI F N° 3.734.688. Mar del Plata, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número 3 Secretaría Única del Departamento Judicial Mercedes (B), cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de RAÚL ALFREDO MUÑIZ. Ciudad de Ciudad de Mercedes (B), 19 de octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de la ciudad de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NATALIA D'AGOSTO, DNI N° 93.143.137 y MIGUEL DEL BELLO, CI N° 1.187.946. Mar del Plata, 14 de julio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN FÉLIX BASILE, DNI N° 5.300.741. Mar del Plata, 3 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BASSO JUANA, DNI F N° 1.018.048. Mar del Plata, 18 de octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, en autos caratulados: "Pezzana Ángel Omar s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 38.206) cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don PEZZANA ÁNGEL OMAR, para que dentro del plazo de 30 días lo acrediten (Art. 734 del C.P.C.C. y Art. 2340 2° pfo. del C.C.yC.N.). Mar del Plata, 20 de octubre de 2021. Guillermo Abel Pocatino. Juez Juzgado Civil y Comercial N° 9.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo del Doctor Pablo Ernesto Bocaccia, del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, sito en la calle Iriarte 146, del Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Parodi Olga s/Sucesión Ab-Intestato", que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PARODI OLGA, DNI F 0.528.076. Avellaneda, 12 de octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30)

días a los herederos y acreedores de ELVIRA HOLGADO. Avellaneda, octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de HUGO RAUL BONINI. Avellaneda, octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SUSANA REBECA LAZZARONI. San Isidro, octubre de 2021. Juan Andrés Gasparini. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Nueve de Julio del Departamento Judicial Mercedes, a cargo del Dr. Alejandro Raul Casas, Secretaría Única a cargo del Dr. Raul alfredo Granzella, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVIO CARMELO MACCHIONE. Nueve de Julio, 20 de octubre de 2021. Dr. Raul alfredo Granzella. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Depto. Judicial Moreno - Gral. Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERMIN LOPEZ y MARIA DEL CARMEN GOMEZ, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con los causantes (Art. 2340 seg. parr. del CCyC). Moreno, octubre de 2021. Maria Soledad Gornatti. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Departamento Judicial de Moreno - General Rodríguez, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERTI LIDIA ELENA. Moreno, 20 de octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALEJANDRA ELVIRA URANGA. San Isidro, octubre de 2021. Juan Andres Gasparini. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Moreno - General Rodríguez, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUMBERTO RAUL ROCABADO ROCABADO. Moreno, 20 de octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Chivilcoy, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARNALDO WILMAR ARBELETICHE y ELSA ANTONIA BRAIDA. Chivilcoy, 20 de octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Depto. Judicial Moreno - Gral. Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGUEZ MIGUEL ANGEL; PIÑEYRO JOVITA VICENTA; LUNA RITA y LUNA EMETERIO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. del CCyC). Moreno, octubre de 2021. Juan Patricio Fiore. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EVA GRACIELA GONZALEZ y AMERICO PABLO MONTEGUTTI. San Isidro, 20 de octubre de 2021. Carolina C. Fornasari. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANGELA ZULEMA PARLATORE. Chivilcoy, octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MONEA. San Isidro, octubre de 2021. Silvina Lepore. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MONEA. San Isidro, octubre de 2021. Silvina Lepore. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAMON OMAR MOREL. San Isidro, octubre de 2021. Marcela A. Rodriguez. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de MARTINEZ RAMONA. Avellaneda, octubre de 2018.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 4 de la ciudad de Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don GALVÁN HÉCTOR EDUARDO a hacer valer sus derechos. Ciudad de Mercedes, octubre de 2021. Dra. Analía Verónica Barletta, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de IRENE SIVAK. San Isidro, octubre de 2021. Juan Andres Gasparini. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes TERESA ROSA RETAMOZO y RAMON PAYOLA CUENCA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con los causantes. Secretaría, 2021. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° Cinco, Secretaría Única, de Mercedes (B), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña ANA MARIA FUGARETTA. Mercedes (B), 15 de octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BRONDO PAULA ISABEL, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 20 de octubre de 2021. Diego Marcelo Fiszman. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PIZZUTI FRANCISCO y DEL BIANCO ONELIA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 20 de octubre de 2021. Eliana L. Perticone. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Marcos Paz, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de Doña SUSANA MARTHA AGUER. Marcos Paz, octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de La Plata, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores del causante RAMOS LORENZO, con DNI N° 41.098.972. La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° Uno de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN MARCELO DÍAZ. San Martín, 19 de octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS RODOLFO MORENO. Gral. San Martín, octubre de 2021. Paola Soledad Puccio. Secretaria.

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8 Secretaría Única de la Localidad de Mercedes (B), cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CASTILLO LUCIO OSCAR, para que dentro del plazo de 30 días lo acrediten. 12 de octubre de 2021. Bárbara B. Fernandez de Tejo. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don CHALITA HUGO HORACIO. Gral. San Martín, 20 de octubre de 2021. Dra. Romina L. Cabal Rodríguez. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MOURILLE JOSÉ. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TROISI FILOMENA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 20 de octubre de 2021. Diego Marcelo Fiszman. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GERMOGLIO HERSILIA ROSA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 20 de octubre de 2021. Diego Marcelo Fiszman. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MONTALDO ANTONIO AMADEO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 20 de octubre de 2021. Diego Marcelo Fiszman. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 8 del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS BONFANTI. Mercedes, 15 de octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GIALLORENZO DONATTA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 20 de octubre de 2021. Diego Marcelo Fiszman. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AIDA FIDALGO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, 20 de octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISLA REYES MARCO ANTONIO, DNI 92.344.020. Mar del Plata, 20 de octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7 Departamental Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZENÓN BERNABE CASTRO y AZUCENA AMELIA GARCÍA. Avellaneda, octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de San Andrés de Giles, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JOSÉ MARÍA COLICINO. San Andrés de Giles, 19 de octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15 del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAPARRÓS JOSEFA, DNI N° 3.640.965 y COLAVITA ÁNGEL, DNI N° 5.285.219. Mar del Plata, 20 de octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de San Andrés de Giles (B), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VIRGINIA ROSA CALETTI. San Andrés de Giles (B), 19 de octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don TOSTO PELLEGRINO JORGE. Gral. San Martín, 20 de octubre de 2021. Dra. Romina L. Cabal Rodríguez. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA SUSANA PRADO. Bragado, 12 de octubre de 2021. Cintia Lorena Peña. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de DE MARCO EDUARDO ÁNGEL. Avellaneda, 30 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mercedes (B), cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por las causantes DANIEL ARMANDO MARTINEZ. Mercedes, octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CENTENO DOMINGO ROGELIO, para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Dr. Damián Esteban Gonzalez. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARAMES ANGÉLICA NELLY CATTONI SEVERINO ALBINO . San Justo, octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Luján (B), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HÉCTOR ALCIDES MOYANO y NORMA MABEL CARUSI.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de Pergamino, cita y emplaza por treinta (30) días a los acreedores y herederos de VALENTÍN OTERMÍN y NORBERTA AGESTA, para que se presenten en autos caratulados "Otermín Valentín y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato", N° de Expediente: 64067. Pergamino, octubre de 2021.

oct. 25 v. oct. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO ISMAEL NICORA.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 3 del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CORINA ROSA NELSON. Pergamino, octubre de 2021.

oct. 25 v. oct. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 7, Secretaría Única de Avellaneda, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMÓN ASTUDILLA. Lanús, octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de JUAN CARLOS SAYAGO. Olavarría.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1, Secretaría Única del Departamento Judicial Pergamino, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de la causante MARÍA ESTHER RODRIGO. Pergamino, octubre de 2021.

oct. 25 v. oct. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de MARY OLINDA MARTIN, LC 2.868.027. Bolívar, octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Número 12 de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TALIERCIO JUAN. Mar del Plata, 27 de agosto de 2021. Gregorini María Agustina. Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 3, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CRISTOBAL CAPUTA y BERTA ALICIA GARCÍA. Pergamino, octubre 2021.

oct. 25 v. oct. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por el termino de treinta (30) días a herederos y acreedores de ROMERO JORGE DANIEL. Gral. San Martín, octubre de 2021. German Augusto Cirignoli. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 a cargo de la Dra. Lombardi, Fernanda Juez, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, declárese abierto el juicio sucesorio de CARLOS ALBERTO CARBEROL, procediéndose a la publicación de edictos por un día en el Boletín Oficial, citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 del Código Civil y Comercial). Lomas de Zamora, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BLONDEL HILDA MARÍA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALARCÓN RICARDO ALBERTO. Lomas de Zamora, octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE PEDRO OLEA. La Plata, 18 de octubre de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Nro. 3 del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BEYRNE ROBERTO AGUSTÍN. Pergamino, octubre de 2021.

oct. 25 v. oct. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA ELENA RODRIGUEZ y JACOBO. La Plata, 18 de octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 17 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PARODI WALTER RUBÉN. La Plata, 20 de octubre de 2021. Martha Herrera.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIGUEL ÁNGEL MORA. Lomas de Zamora, octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JOSEFA ALISANDRO ACOSTA y FELIPE DEL VALLE. Morón, 20 de octubre de 2021. Priscila Tramezzani. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO HOYOS. Morón, 20 de octubre de 2021. De La Silva Patricia Liliana. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de la Localidad y Partido de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NOGUEIRA BENITA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de RAMÓN AUGUSTO LAIR. Morón, 20 de octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro 4. Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de BERNARDO LAZARO CALISAYA. Morón, 20 de octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Monte, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELICIRI EZEQUIEL OSVALDO JOSÉ, a fin que comparezcan a hacer valer sus derechos. Monte, octubre de 2021. Silvana Marta Brea. Abogada-Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 4, Secretaría N° Única, de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ZULEMA ANGELA EL HALLI OBEID. San Nicolás, octubre de 2021. Fdo. digitalmente por el Dr. Luciano Eduardo Mucilli. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Pehuajó, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO CESAR HOTZ, DNI M 5.027.280. Henderson, octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Viamonte, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROLDAN OMAR FELIPE. Los Toldos, octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HUGO CARIGLINO. San Martín, 20 de octubre de 2021. Dr. Daniel Eduardo Conti. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 27 de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VARESI MARIA ROSA. Secretaría, La Plata, octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE NESTOR FERGUNZON. Gral. San Martín, 20 de octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de San Cayetano, Secretaría Única, Departamento Judicial Necochea, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Don JUAN FERNANDO LUZZI. San Cayetano, 27 de agosto de 2021. El presente ha sido firmado digitalmente por la Dra. Nazarena Sanchez. Secretaria del Juzgado de Paz Letrado San Cayetano.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de HUGUES DANTE NUÑEZ y DELVA BEATRIZ CHAVES. Morón, 20 de octubre de 2021.

Firmado digitalmente por Andrea Paola Dalmaso. Secretaria.

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Moreno - Gral. Rodríguez, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIO FERREYRA, DNI M 4.359.762 y MARIA TERESA HELLING, DNI F 3.221.032. Moreno, 20 de octubre de 2021. Natalia Romani. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Moreno - Gral. Rodríguez, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARTHA OFELIA ORIETA, DNI 13.179.483. Moreno, 15 de octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA ANGÉLICA GARNICA. Lomas de Zamora, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de GUARRACINO TERESA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JONAS ALEJANDRO VICTOR. Lomas de Zamora.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de PEREZ OLGA DOMINGA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GUIDA RODOLFO, RAMIREZ CARMEN CASIMIRA y GUIDA LUIS RICARDO. Lomas de Zamora, octubre del año 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ALEJANDRO OSCAR MACRI. Lomas de Zamora, octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GRACIELA RAQUEL NOYA. Lomas de Zamora, junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Avellaneda, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Avellaneda – Lanús, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Don VICENTE CASTIGLIA. Avellaneda, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de CARDOSO FANNY ELSA y LOSADA OSCAR, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín. Romina Alejandra Acuña. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de LO GIUDICE ROBERTO JOSE y RAMIREZ ETELVINA LORENZA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín. Romina Alejandra Acuña. Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro, Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FANTILE MARIA TERESA. San Pedro, octubre de 2021.

oct. 25 v. oct. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores ELSA ANA ADIUTORI. Vedia, octubre de 2021. Federico Dominguez. Secretario.

oct. 25 v. oct. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de MOYANO MARCIAL BENITO, BANEGAS MAXIMA GUILLERMINA y MOYANO MARCIAL DAVID, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín. Romina Alejandra Acuña. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de LOPEZ VICTOR ROBERTO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín. Romina Alejandra Acuña. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de ALVAREZ GLORIA ELIZABETH, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín. Romina Alejandra Acuña. Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Dolores, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don SANTIAGO BUSTAMANTE, DNI 1.270.162 y de Doña CONSTANCIA FILOMENA SCARAMUZZINO, DNI 1.419.425; en autos caratulados "Bustamante Santiago y Otra s/Sucesión Ab-Intestato", Expediente N° 50.921. Dolores, 20 de octubre de 2021.

oct. 25 v. oct. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 27 de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALE ALFREDO DOMINGO. Secretaría. La Plata, octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 27 de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GARCIA JUAN JOSÉ. Secretaría. La Plata, octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 27 de La Plata, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de LUCERO INÉS BERTA. La Plata, octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DALINKEVICIUS, JOSE CARLOS. La Plata, octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 17 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NIETO MAYO JOSEFINA. La Plata, 20 de octubre de 2021. Martha Herrera.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CASCELLA ADRIANA ELBA. La Plata, 20 de octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Las Flores, cita por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR DAVID ALFREDO RIVAS. Las Flores, 20 de octubre de 2021. Fernanda Beatriz Lemma. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RIPOLL AUGUSTO JOSE. La Plata, octubre de 2021. Firmado Digitalmente por Guillermina B. Di Luca. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Las Flores, cita por treinta días a herederos y acreedores de MARIO OSCAR JAUREGUI y JUAN JOSE JAUREGUI. Las Flores, 20 de octubre de 2021. Fernanda Beatriz Lemma. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de Morón, cita y emplaza por 1 día a herederos y a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por BAEZ SALOMON. Morón, 14 de octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Morón, cita por treinta días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por DE BONIS MIGUEL ADRIÁN. Morón, 20 de octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General La Madrid, sito en calle Lavalle N° 532 de esta ciudad, del Departamento Judicial de Azul, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IRIGOYEN DERLYS EGGLE, DNI N° 4.374.083. General La Madrid, 13 de octubre de 2021. Orlando Oscar Simón. Abogado - Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de FABBRONI CRISTINA SUSANA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de KACZANOWSKI MARIA CRISTINA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUANOBA OSCAR ALDO y NATALE ANA. Gral. San Martín, octubre de 2021. María Andrea Altamirano Denis. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SERRUTO JORGE ALBERTO. Gral. San Martín, octubre de 2021. Diego Alejandro Martínez. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Gral. Belgrano, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTOR OSCAR GONZALEZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Gral. Belgrano, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO FORTUNATO MARTINEZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Belgrano, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL LEZCANO. General Belgrano, octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 17 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS GOMEZ. La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 17 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUBEN FEDERICO LORENZO. La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de La Plata, sito en Av. 13 e/ 47 y 48 de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE ENRIQUE VIDAL. La Plata, 27 de septiembre de 2021. Fdo. Dr. Marco Miguel Maldonado Palacios. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de BLANCA FLOR MAIDANA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALICIA LARREA VITALI.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ARCE JUAN y Doña ORTIZ JOSEFA, para que hagan valer sus derechos. San Nicolás, 14 de octubre de 2021.

oct. 25 v. oct. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de SANTIAGO ARNOLDO CUADRADO, DNI 5.257.536. Bolívar, octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CASERES ADRIANA MABEL.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SANDRA EVELINA NIEVAS TAPPONIER. San Nicolás, octubre de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza a herederos y acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña ADRIANA EDITH WELLER, para que dentro del plazo de 30 días así lo acrediten en autos caratulados "Weller Adriana Edith s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° SN-7846-2021.

oct. 25 v. oct. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO ANTONIO GARRE. La Plata, agosto de 2021.

Nómina de Diarios Inscriptos en la Suprema Corte de Justicia

<http://www.scba.gov.ar/informacion/diarios.asp>

Para el Departamento Judicial de Azul

“Pregón”	Necochea 545 – Azul.
“El Tiempo S.A.”	Burgos y Belgrano - Azul.
“La Mañana”	Avda. Venezuela 159 – Bolívar.
“El Popular”	Vicente López 2626 – Olavarría.
“Nueva Era”	Gral. Rodríguez 445 – Tandil.
“Eco de Tandil”	H. Yrigoyen 560 – Tandil.
“El Diario de Rauch”	Avda. Perón 171 – Rauch.
“El Municipio”	Olavarría 4 55 – Rauch. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo N° 3103).
“Acción Regional”	Calle Hipólito Yrigoyen 561, Las Flores.
“El Fénix”	Libertad 50 - Benito Juárez
“Contexto”	de Las Flores - Leandro N. Alem N° 580 - Las Flores.

Para el Departamento Judicial de Bahía Blanca

“La Nueva Provincia”	Rodríguez n° 55 – Bahía Blanca.
“La Voz del Pueblo”	Avda. San Martín 991 – Tres Arroyos.
“El Diario de Pringles”	Dorrego N° 846, Coronel Pringles.

Para el Departamento Judicial de Dolores

“La Verdad”	San Martín 1345 – Ayacucho.
“El Argentino”	Colón 146 – Chascomús.
“El Cronista”	Moreno 46 esq. Crámer – Chascomús.
“El Fuerte”	Belgrano 174 – Chascomús.
“El Tribuno”	Aristóbulo del Valle 296 – Dolores.
“El Compromiso”	Moreno 101 – Dolores.
“El Mensajero de La Costa”	Dr. Carlos Madariaga n° 225 – Gral. Madariaga.
“Tribuna”	Belgrano y Urrutia – Gral. Madariaga.

“Opinión de la Costa”	San Juan 2121 – San Bernardo.
“Pionero”	Calle 75 bis n° 85 (e/1 y 2) – Mar del Tuyú.
“Dolores Diario”	Calle Olavarría N° 1070 – Dolores.

Para el Departamento Judicial de Gral. San Martín

“El Boulevard”	Ricardo Balbín N° 1777, piso 2, Oficina 26 de San Martín
“El Municipio”	Colón 4093 – Villa Ballester.
“El Mercurio”	Calle 46 n° 4284 – San Martín.
“Jus de San Martín”	Avda. Balbín N° 1777, piso 2º, Oficina 26, San Martín.
“Noticias de Ciudadela”	Bonifacini 4696 – Caseros.
“Novedades”	Avda. R. Balbín 1776, 2º piso Oficina 26 – San Martín.
“La Nueva Página Social”	Italia 1213 piso 10 Oficina D– San Miguel.
“Fórum”	Ricardo Balbín 1775, 2º piso, Oficina 26 – San Martín.
“La Reconquista”	81- Sarmiento n° 1663, Gral. San Martín.
“Tres de Febrero”	Sabattini 4693 – Caseros.
“El Matutino Bonaerense”	José L. Cantilo 1619 – Santos Lugares.
“José Ingenieros”	Rotarismo Argentino 2027, José Ingenieros, Tres de Febrero.
“El Comercio”	Lincoln 585 - Gral San Martín.
“La voz de Gral. Sarmiento”	Misiones 675 – Bella Vista- San Miguel.
“Vínculos”	Olavarría N° 3142, Caseros, Partido de Tres de Febrero. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo N° 3103).
“Jus 32”	Olavarría N° 3142, Caseros, Tres de Febrero. Suspendido temporaneamente - art. 7º Ac. 3103.
“Noroeste”	Avenida Ricardo Balbín N° 1827, San Martín.
“Arroba San Martín”	Avenida Ricardo Balbín N° 1827, San Martín.
“La Voz de San Martín”	Calle Neuquén N° 3638, 2 B, Villa Ballester, Partido de San Martín

Para el Departamento Judicial de Junín

“De Hoy”	Moreno 171 – Chacabuco.
“Democracia”	Rivadavia n° 436 – Junín.
“La Verdad”	Roque Sáenz Peña 167 – Junín.
“El Nuevo Diario Rojense”	Dorrego N° 485, Rojas, Partido de Rojas.
“La Posta del Noroeste”	Mitre N° 173, Lincoln Partido de Lincoln
“La Gaceta”	Tucumán N° 459, General Arenales.

Para el Departamento Judicial de La Matanza

“El Mirador”	Famailá 895 – Lomas del Mirador.
“Voces”	Entre Ríos 2861 - San Justo.
“N.C.O.”	Ocampo n° 3228 – San Justo.
“Nueva Idea”	Almirante Brown 1041 – Ramos Mejía.
“El Informativo”	Entre Ríos n° 2909, San Justo.
“El Municipio de La Matanza”	Valentín Cardozo 2218 – Lomas del Mirador.
“Sucesos del Gran Bs.As.”	Juan Rava 608 (esq. Av. San Martín) – 1768 Villa Celina.
“Alegato”	Florencio Varela 1998 – San Justo.
“La Acción de La Matanza”	Calle Entre Ríos N° 2909 – San Justo.
“El Amanecer”	Entre Ríos 2861 - San Justo. Suspendido temporariamente

Para el Departamento Judicial de La Plata

“El Pregón”	Calle 12 n° 582 – La Plata. ALC. 119
“Hoy”	Calle 32 n° 426 - La Plata.
“El Día”	Diagonal 80 n° 815/21 – La Plata.
“El Plata”	Calle 46 n° 424 – La Plata.

Para el Departamento Judicial de Lomas de Zamora

“El Tiempo de Alte. Brown”	Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué, partido de Alte. Brown.
“La Verdad”	B. Mitre 962, local 9, Galería Mitre, Adrogué.
“La Calle”	Avda. Belgrano N° 755 – Avellaneda.
“La Ciudad”	Plaza Bynnon N° 95 esquina La Rosa, Adrogué partido de Alte. Brown.
“La Ciudad”	Lamadrid 125 – Avellaneda.
“La Verdad”	E. Echeverría- Boulevard Buenos Aires 193, Monte Grande.
“Lanús al día”	Avda. H. Yrigoyen 3995 – Lanús Oeste.
“La Verdad”	Dr. Lertora (Ex José M. Penna) 5135 – Remedios de Escalada (Oeste).
“Pregón”	Amancio Alcorta 436 – Lanús. Suspendida temporariamente
“Vida de Lanús”	Anatole France N° 2143 – Lanús Este.
“El Bosque”	Vieytes 1469 de Banfi eld.
“La Unión”	Hipólito Yrigoyen 9265 – Lomas de Zamora.
“La Verdad”	Vieytes 1469 – Banfi eld.
“Popular”	Intendente Beguiristain n° 142 – Sarandí.
“El Sureño”	Estrada 1969 – Sarandí.
“Tribuna”	Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué, Partido Alte. Brown.
“Primera Plana”	Molina Arrotea N° 2052. Suspendido temporáneamente.
“La Tercera”	Calle Hipólito Yrigoyen N° 10.468, Temperley.

Para el Departamento Judicial de Mar del Plata

“La Capital”	Avda. Champagnat 2551, Mar del Plata.
“El Diario”	Calle 17 n° 792 – Balcarce.
“El Atlántico”	Calle Bolívar N° 2975, Mar del Plata.
“La Vanguardia”	Calle 16 N° 662, de Balcarce.

Para el Departamento Judicial de Mercedes

“El Censor”	General Paz 1289 esq. Núñez – Bragado.
“La Razón”	Avda. Sarmiento 74 – Chivilcoy.
“La Campaña”	Avda. Villarino 137 – Chivilcoy.
“Tribuna del Pueblo”	Donatti 1191 – Luján.
“El Oeste”	Calle 28 n° 797 – Mercedes.
“La Acción”	Saavedra 33 – Moreno.
“La Opinión de Moreno”	Dastague 4239, (1742) - Paso del Rey, Moreno - Provincia de Buenos Aires
“La Mañana”	Salerno (11) n° 457, Veinticinco de Mayo.
“El Fallo”	calle 27 N° 625 - Mercedes
“La Voz, Juntos Hacemos Historia”	Belgrano 1650 – Bragado.
“Actualidad de Mercedes”	Calle 29 N° 3566- Mercedes
“El 9 de Julio”	Calle Vedia n° 198- 9 de Julio.
“Tiempo, Noticias e Imágenes”	Libertad 759 de 9 de Julio.

Para el Departamento Judicial de Morón

“El Día de Merlo”	San Antonio 1108 – Merlo.
“Los Principios”	Avda. Ricardo Balbín 811, 1° piso, Of. “13” – Merlo.
“El Ciudadano de Merlo”	Chacabuco 543 – Merlo.
“Diréctum”	Malaver N° 727 – Haedo partido de Morón.
“Anticipos”	Intendente Grant 158, 1° piso, Of. B – Morón.
“La Acción”	Alte. Brown 1035, Oficina 5 – Morón.
“La Tribuna de Morón”	Alte. Brown 1078, 2° piso, dpto “B” – Morón.
“La Voz de Morón”	Calle Colón n° 224 – Morón.
“Edición Oeste”	Colón 224 – Morón.
“Sucesos de Ituzaingó”	Olavarría 970 – Ituzaingó.

“El Alba”	Julián de Charras N° 3273 – Villa Tesei, Hurlingham.
“El Vocero de Merlo”	Sarandí 781 e/ Suipacha y Pte. Perón – Merlo.
“El Cóndor”	Alte. Brown 971 P.B. “D”- Morón (1078).
“La Ciudad”	Sarmiento 1306 – Morón.
“El Sol de Ituzaingó”	Alte. Brown 1078, 2º B – Morón.
“Panorama Regional”	Acevedo 402 esquina Rivas, San Antonio de Padua – Merlo.
“La Voz del Conurbano”	Mansilla N° 2190, Villa Udaondo, Ituzaingó.
“El Progreso”	Avda. Julio A. Roca 1065, Hurlingham- Morón
“Epígrafe Norte”	Bustamante N° 2100, Chalet N° 58, Hurlingham.
“Ipsa Jure”	Colón N° 224, Morón.
“Jus Morón”	Colón N° 224, Morón.
“Hurlingham Hoy”	Avda. Vergara N° 2431, Villa Tesei, Hurlingham
“La Opinión”	Martín Irigoyen N° 739, dpto. 3º, Castelar, Partido de Morón
“Caminando con la acción de Ituzaingó”	Alte. Brown N° 1035, 1er. piso oficina 6 de Morón
“El Sol de Haedo”	Calle Almirante Brown 1078, piso 2º, Oficina B, Partido de Morón

Para el Departamento Judicial de Necochea

“Ecos Diarios”	Calle 62 n° 2486 – Necochea.
----------------	------------------------------

Para el Departamento Judicial de Pergamino

“La Opinión”	Avenida J.A. Roca y San Nicolás N° 393/399, 2do. Nivel, Pergamino
--------------	---

Para el Departamento Judicial de Quilmes

“Varela al Día”	Dr. Salvador Sallarés N° 721 de San Juan Bautista – Florencio Varela.
“El Sol”	H. Yrigoyen 122 – Quilmes.
“Voces de Quilmes”	J.C. Varela 401 esq. Sarmiento – Quilmes.
“Perspectiva Sur”	Mitre n° 815 – Quilmes.

Para el Departamento Judicial de San Isidro

“La Zona Jus”	Calle Pasteur N° 1335 - San Fernando.
“Arrabales”	Constitución 1108 – San Fernando.
“La Verdad”	Palacios 724, Victoria – San Fernando.
“Puerto Noticias”	Constitución 992 – San Fernando.
“Jus San Isidro”	Ituzaingó N° 370. P.B. Depto. E. San Isidro.
“Prensa Norte”	H. Yrigoyen 843 – Martínez.
“Noticias de San Isidro”	Ituzaingó 375 – San Isidro.
“Conceptos del Norte”	Rasteador Fournier N° 2344, Vicente López.
“El Herald”	Ituzaingó 375 – San Isidro.
“Crisol del Plata”	H. Yrigoyen 843, Martínez.
“El Federal”	Ituzaingó 290 – San Isidro.
“El Ombú”	Juan B. Justo 143, Beccar.
“El Eco”	Avda. Cazón 1126 – Tigre.
“Fomento”	H. Yrigoyen n° 707 P. Alta, Gral. Pacheco – Tigre.
“El Pregonero”	Avda. Cazón N° 1126 – Tigre.
“Voces del Plata”	Liniers 1112 – Tigre.
“Sucesos”	Entre Ríos N° 4023, Vicente López.
“La Mañana de San Isidro”	Santiago del Estero N° 194 – Martínez.
“La Rivera”	M. Belzú 1950 – Piso 2º - 186 – Olivos.
“La Región”	Entre Ríos N° 4023, Vicente López.
“Lo Nuestro”	Monteverde 3297, Olivos.
“Tribuna Abierta”	Monteverde 3297 y Ramón Castro 1570, Olivos – San Isidro.
“La Voz de Derqui”	H. Yrigoyen 960 – Pte. Derqui. Suspendido Temporarily.
“Resumen”	San Martín 128 – Pilar.

“El Sol del Plata”	Ituzaingó 368 2º piso Oficina E. – San Isidro.
“El Parque”	Avda. Maipú 3037 – Olivos.
“Lex y Legis”	Ituzaingó N° 345, San Isidro.
“Horizonte”	Ituzaingó N° 375, San Isidro.
“La Voz”	Calle Ituzaingó N° 383, San Isidro.
“Boletín Comercial”	Tucumán 501 - Pilar- (Edificio Bomberos) oF. 101.
“San Isidro”	Ituzaingó 368/372,P.B. "E" - San Isidro. ALC. 46.

Para el Departamento Judicial de San Nicolás

“El Norte”	Francia 64 – San Nicolás.
“El Progreso”	Vicente López y Planes n° 62 – Arrecifes.
“El Diario de San Pedro”	Mitre 1085 – San Pedro.
“Página Local”	Risso 222 de Arrecifes.
“Arrecifes”	Ricardo Gutierrez N° 635 - Arrecifes.
“Imagen de Arrecifes”	Eukalerría 493, de Arrecifes.

Para el Departamento Judicial de Trenque Lauquen

“Actualidad”	San Martín 223 – Gral. Villegas.
“Noticias”	Pte. Perón n° 370 – Pehuajó.
“La Opinión”	Roca 752 – Trenque Lauquen.

Para el Departamento Judicial de Zárate - Campana

“El Debate”	Justa Lima de Atucha N° 950 – Zárate.
“El Diario de Escobar”	Mitre 538, piso 1º, Belén – Escobar
“El Sauce”	Larrea N° 2119 - Zárate. Suspendido temporariamente Art. 7º Ac. 3103.
“La Demanda”	Bartneche N° 2036 - Campana. Suspendido temporariamente Art. 7º Ac. 3103
“La Voz”	Calle Almirante Brown 742 (2800) Zárate.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

VALOR DEL JUS > ACUERDO N° 4037/2020

(Art. 9 de la Ley 14967)

A partir del 1º de septiembre de 2021 **\$3127**

A partir del 1º de octubre de 2021 **\$3267**

A partir del 1º de noviembre de 2021 **\$3360**

(Según Decreto Ley 8904/77)

A partir del 1º de septiembre de 2021 **\$2137**

A partir del 1º de octubre de 2021 **\$2232**

A partir del 1º de noviembre de 2021 **\$2296**

Turnos en todo el ámbito de la Administración de Justicia para el año 2021 Acordada N° 3999

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE AVELLANEDA-LANÚS

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, junio, noviembre.

Nº 2: febrero, julio, diciembre.

Nº 4: marzo, agosto.

Nº 5: abril, septiembre.

Nº 6: mayo, octubre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia.

Nº 1: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de marzo, 1º al 15 de mayo, 1º al 15 de julio, 1º al 15 de septiembre, 1º al 15 de noviembre.

Nº 2: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de marzo, 16 al 31 de mayo, 16 al 31 de julio, 16 al 30 de septiembre, 16 al 30 de noviembre.

Nº 3: 1º al 15 de febrero, 1º al 15 de abril, 1º al 15 de junio, 1º al 15 de agosto, 1º al 15 de octubre, 1º al 15 de diciembre.

Nº 4: 16 al 28 de febrero, 16 al 30 de abril, 16 al 30 de junio, 16 al 31 de agosto, 16 al 31 de octubre, 16 al 31 de diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 1ra. de febrero, 1ra. de abril, 1ra. de junio, 1ra. de agosto, 1ra. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 2da. de febrero, 2da. de abril, 2da. de junio, 2da. de agosto, 2da. de octubre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de enero, 1ra. de marzo, 1ra. de mayo, 1ra. de julio, 1ra. de septiembre, 1ra. de noviembre.

Nº 4: 2da. de enero, 2da. de marzo, 2da. de mayo, 2da. de julio, 2da. de septiembre, 2da. de noviembre.

Juzgados Correccionales:

Nº 1: 1ra de enero, febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 2: 2da. de enero, marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 3: abril, julio, octubre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE AZUL

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial:

Nº 1: agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: febrero, abril, junio

Nº 3: enero, marzo, mayo.

Nº 4: julio, septiembre, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías:

Nº 1: del 1º al 10 de todos los meses.

Nº 2: del 11 al 20 de todos los meses.

Nº 3: del 21 al último día de todos los meses.

Juzgados Correccionales:

Nº 1: meses impares del año.

Nº 2: meses pares del año.

Juzgados de Ejecución:

Nº 1: meses impares del año.

Nº 2: meses pares del año.

Con sede en TANDIL

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: segunda quincena de todos los meses.

Nº 2: primera quincena de todos los meses.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.

Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

Con sede en OLAVARRÍA

Fuero Civil y Comercial:

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: enero y del 16 al último día de los meses de febrero a diciembre

Nº 2: del 1º al 15 de los meses de febrero a diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE BAHÍA BLANCA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: febrero, 1º al 15 de septiembre.

Nº 2: 1º al 15 de octubre, diciembre.

Nº 3: marzo, 16 al 30 de octubre.

Nº 4: 1º al 15 de enero y agosto.

Nº 5: 16 al 31 de enero, abril.

Nº 6: 1º al 15 de mayo, junio.

Nº 7: julio, 16 al 30 de septiembre.

Nº 8: 16 al 31 de mayo, noviembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº1: del 25 al 31 de enero, febrero, mayo, agosto, del 1º al 23 de noviembre.

Nº 2: 1º al 17 de enero, 1º al 7 de marzo, abril, julio, octubre, 24 al 30 de noviembre.

Nº 3: del 18 al 24 de enero, del 8 al 31 de marzo, junio, septiembre, diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 15 al 28 de febrero, 16 al 30 de abril, 16 al 30 de junio, 16 al 31 de agosto, 17 al 31 de octubre, 1º al 15 de diciembre.

Nº 2: 1º al 14 de febrero, 1º al 15 de abril, 1º al 15 de junio, 1º al 15 de agosto, 1º al 16 de octubre, 16 al 31 de diciembre.

Nº 3: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de marzo, 1º al 16 de mayo, 16 al 31 de julio, 16 al 30 de septiembre, 16 al 30 de noviembre.

Nº 4: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de marzo, 17 al 31 de mayo, 1º al 15 de julio, 1º al 15 de septiembre, 1º al 15 de noviembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: abril, agosto, diciembre.

Nº 2: enero, mayo, septiembre.

Nº 3: febrero, junio, octubre.

Nº 4: marzo, julio, noviembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: 1º de enero al 31 de marzo, 1º de julio al 15 de septiembre, 1º al 15 de diciembre.

Nº 2: 1º de abril al 30 de junio, 16 de septiembre al 30 de noviembre, 16 al 31 de diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: 16 al 31 de enero, 15 al 28 de febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: 1º al 15 de enero, 1º al 14 de febrero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Con sede en TRES ARROYOS

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE DOLORES

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: febrero, junio, octubre.

Nº 2: marzo, julio, noviembre.

Nº 3: abril, agosto, diciembre.

Nº 4: enero, mayo, septiembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: febrero, mayo, agosto, diciembre.
Nº 2: marzo, junio, septiembre, noviembre.
Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: marzo, junio, septiembre, noviembre
Nº 2: febrero, abril, agosto, diciembre.
Nº 3: enero, mayo, julio, octubre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE GENERAL SAN MARTÍN

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: septiembre.
Nº 2: octubre.
Nº 3: noviembre.
Nº 4: diciembre.
Nº 5: enero.
Nº 6: febrero.
Nº 7: marzo.
Nº 8: abril.
Nº 9: mayo.
Nº 10: junio.
Nº 11: julio.
Nº 12: agosto.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: mayo, octubre.
Nº 2: 18 al 31 de enero, 16 al 30 de junio, diciembre.
Nº 3: febrero, julio.
Nº 4: marzo, agosto.
Nº 5: abril, septiembre.
Nº 6: 1º al 17 de enero, del 1º al 15 de junio, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 15 al 28 de febrero, 16 al 31 de mayo, 16 al 31 de agosto, 16 al 30 de noviembre.
Nº 2: 1º al 15 de marzo, 1º al 15 de junio, 1º al 15 de septiembre, 1º al 16 de diciembre.
Nº 3: 16 al 31 de marzo, 16 al 30 de junio, 16 al 30 de septiembre, 17 al 31 de diciembre.
Nº 4: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de abril, 1º al 15 de julio, 1º al 15 de octubre.
Nº 5: 16 al 31 de enero, 16 al 30 de abril, 16 al 31 de julio, 16 al 31 de octubre.
Nº 6: 1º al 14 de febrero, 1º al 15 de mayo, 1º al 15 de agosto, 1º al 15 de noviembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: marzo, agosto.
Nº 2: abril, septiembre.
Nº 3: mayo, octubre.
Nº 4: julio, noviembre.
Nº 5: enero, diciembre.
Nº 6: febrero, junio.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.
Nº 2: enero, abril, julio, octubre.
Nº 3: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.
Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

Con sede en SAN MIGUEL

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: enero, marzo, mayo, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, julio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE JUNÍN

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: marzo, julio, noviembre.

Nº 2: abril, agosto, diciembre.

Nº 3: enero, mayo, septiembre.

Nº 4: febrero, junio, octubre.

Juzgados de Familia

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: marzo, junio, agosto, noviembre.

Nº 2: enero, abril, septiembre, diciembre.

Nº 3: febrero, mayo, julio, octubre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA MATANZA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: 1 al 17 de enero, 1ra. de junio, 1ra. de noviembre.

Nº 2: 5 al 31 de enero, 1 al 7 de febrero, 2da. de junio, 2da. de noviembre.

Nº 3: 18 al 24 de enero, del 8 al 14 de febrero, 1ra. de julio, 1ra. de diciembre.

Nº 4: 2da de febrero, 2da. de julio, 2da. de diciembre.

Nº 5: 1ra. de marzo, 1ra. de agosto.

Nº 6: 2da. de marzo, 2da. de agosto.

Nº 7: 1ra. de abril, 1ra. de septiembre.

Nº 8: 2da. de abril, 2da. de septiembre.

Nº 9: 1ra. de mayo, 1ra. de octubre.

Nº 10: 2da. de mayo, 2da. de octubre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia (quincenales)

Nº 1: 1ra. de mayo, 2da. de septiembre.

Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de mayo, 1ra. de octubre.

Nº 3: 2da. de febrero, 1ra. de junio, 2da. de octubre.

Nº 4: 17 al 31 de enero, 2da. de junio, 1ra. de noviembre.

Nº 5: 1ra. de marzo, 2da. de julio, 2da. de noviembre.

Nº 6: 1ro. al 16 de enero, 1ra. de julio, 1ra. de diciembre.

Nº 7: 2da. de marzo, 1ra. de agosto, 2da. de diciembre.

Nº 8: 1ra. de abril, 2da. de agosto.

Nº 9: 2da. de abril, 1ra. de septiembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 1ras. quincenas de marzo, junio, septiembre y diciembre.

Nº 2: 2das. quincenas de marzo, junio, septiembre y diciembre.

Nº 3: 1ras. quincenas de enero, abril, julio y octubre.

Nº 4: 2das. quincenas de enero, abril, julio y octubre.

Nº 5: 1º al 15 de febrero, 1ras. quincenas de mayo, agosto y noviembre.

Nº 6: 16 al 28 de febrero, 2das. quincenas de mayo, agosto y noviembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, mayo, septiembre.

Nº 2: febrero, junio, octubre.

Nº 3: marzo, julio, noviembre.

Nº 4: abril, agosto, diciembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: noviembre.

Nº 2: octubre.

Nº 3: 1º de enero al 30 de septiembre, diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre y 2da. quincena de noviembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, 1ra. quincena de noviembre y diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA PLATA

Fuero Civil y Comercial

Cámaras de Apelación en lo Civil y Comercial

PRIMERA: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre

SEGUNDA: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Juzgados en lo Civil y Comercial (quincenales)

Nº 1: 2da. de marzo.

Nº 2: 1ra. de abril.

Nº 4: 2da. de abril.

Nº 5: 1ra. de mayo.

Nº 6: 2da. de mayo

Nº 7: 1ra. de junio.

Nº 8: 2da. de junio.

Nº 9: 1ra. de julio.

Nº 10: 2da. de julio.

Nº 11: 1ra. de agosto.

Nº 12: 2da. de agosto.

Nº 13: 1ra. de septiembre.

Nº 14: 2da. de septiembre.

Nº 16: 1ra. de octubre.

Nº 17: 2da. de octubre.

Nº 18: 1ra. de noviembre.

Nº 19: 2da. de noviembre.

Nº 20: 1ra. de diciembre.

Nº 21: 2da. de diciembre.

Nº 22: enero.

Nº 23: 1ra. de febrero.

Nº 25: 2da. de febrero.

Nº 27: 1ra. de marzo.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia (quincenales)

Nº 1: 2da. de marzo, 2da. de julio, 2da. de noviembre.

Nº 2: 1ra. de abril, 1ra. de agosto, 1ra. de diciembre.

Nº 3: 2da. de abril, 2da. de agosto, 2da. de diciembre.

Nº 4: 1ra. de enero, 1ra. de mayo, 1ra. de septiembre.

Nº 5: 1ra. de febrero, 2da. de mayo, 2da. de septiembre.

Nº 6: 2da. de febrero, 1ra. de junio, 1ra. de octubre.

Nº 7: 1ra. de marzo, 2da. de junio, 2da. de octubre.

Nº 8: 2da. de enero, 1ra. de julio, 1ra. de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 1ra. de marzo, 1ra. de junio, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 2da. de enero, 2da. de abril, 2da. de julio, 2da. de octubre.

Nº 3: 2da. de febrero, 2da. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.

Nº 4: 2da. de marzo, 2da. de junio, 2da. de septiembre, 2da. de diciembre.

Nº 5: 1ra. de enero, 1ra. de abril, 1ra. de julio, 1ra. de octubre.

Nº 6: 1ra. de febrero, 1ra. de mayo, 1ra. de agosto, 1ra. de noviembre.

Juzgados en lo Correccional (quincenales)

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.
Nº 2: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.
Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.
Nº 4: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de diciembre.
Nº 5: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)

Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.
Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.
Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LOMAS DE ZAMORA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 3: enero.
Nº 4: febrero.
Nº 5: marzo.
Nº 6: abril.
Nº 7: mayo.
Nº 8: junio.
Nº 9: julio.
Nº 10: agosto.
Nº 11: septiembre.
Nº 12: octubre.
Nº 13: noviembre.
Nº 14: diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 16 al 31 de mayo, 16 al 30 de noviembre.
Nº 2: 1º al 15 de junio, 1º al 15 de diciembre.
Nº 3: 16 al 30 de junio, 16 al 31 de diciembre.
Nº 4: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de julio.
Nº 5: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de julio.
Nº 6: 1º al 15 de febrero, 1º al 15 de agosto.
Nº 7: 16 al 28 de febrero, 16 al 31 de agosto.
Nº 8: 1º al 15 de marzo, 1º al 15 de septiembre.
Nº 9: 16 al 31 de marzo, 16 al 30 de septiembre.
Nº 10: 1º al 15 de abril, 1º al 15 de octubre.
Nº 11: 16 al 30 de abril, 16 al 31 de octubre.
Nº 12: 1º al 15 de mayo, 1º al 15 de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 2da. de julio, 2da. de octubre.
Nº 3: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 1ra. de agosto, 1ra. de noviembre.
Nº 4: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.
Nº 5: 2da. de marzo, 1ra. de junio, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.
Nº 6: 1ra. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 2da. de septiembre.
Nº 8: 2da. de enero, 1ra. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: febrero, octubre.
Nº 2: marzo, noviembre.
Nº 3: abril, diciembre.
Nº 4: mayo.
Nº 5: enero.
Nº 6: julio.

Nº 7: agosto.
Nº 8: junio, septiembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 4: a partir del 24 de agosto de 2020 por Res. 770/20.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.
Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.
Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)

Nº 1: marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.
Nº 2: enero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.
Nº 3: febrero, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MAR DEL PLATA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial (quincenales)

Nº 1: 1ra. de abril, 1ra. de diciembre.
Nº 2: 2da. de abril, 2da. de diciembre.
Nº 3: 1ra. de mayo.
Nº 4: 2da. de mayo.
Nº 5: 1ra. de junio.
Nº 6: 2da. de junio.
Nº 7: 1º al 10 de enero, 1ra. de julio.
Nº 8: 2da. de julio.
Nº 9: 1ra. de agosto.
Nº 10: 11 al 17 de enero, 2da. de agosto.
Nº 11: 1ra. de septiembre.
Nº 12: 18 al 24 de enero, 2da. de septiembre.
Nº 13: 1º al 14 de febrero, 1ra. de octubre.
Nº 14: 15 al 28 de febrero, 2da. de octubre.
Nº 15: 25 al 31 de enero, 1ra. de marzo, 1ra. de noviembre.
Nº 16: 2da. de marzo, 2da. de noviembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 10 al 18 de febrero, 11 al 20 de abril, 11 al 20 de junio, 12 al 21 de agosto, 11 al 21 de octubre, 12 al 21 de diciembre.
Nº 2: 19 al 28 de febrero, 21 al 30 de abril, 21 al 30 de junio, 22 al 31 de agosto, 22 al 31 de octubre, 22 al 31 de diciembre.
Nº 3: 21 al 31 de enero, 22 al 31 de marzo, 22 al 31 de mayo, 10 al 18 de julio, 11 al 20 de septiembre, 11 al 20 de noviembre.
Nº 4: 1º al 9 de febrero, 1º al 10 de abril, 1º al 10 de junio, 1º al 11 de agosto, 1º al 10 de octubre, 1º al 11 de diciembre.
Nº 5: 1º al 10 de enero, 1 al 10 de marzo, 1º al 11 de mayo, 19 al 31 de julio, 21 al 30 de septiembre, 21 al 30 de noviembre.
Nº 6: 11 al 20 de enero, 11 al 21 de marzo, 12 al 21 de mayo, 1 al 9 de julio, 1º al 10 de septiembre, 1º al 10 de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 18 al 24 de enero, 1 al 7 de marzo, 12 al 18 de abril, 24 al 30 de mayo, 5 al 11 de julio, 16 al 22 de agosto, 27 de septiembre al 3 de octubre, 8 al 14 de noviembre, 20 al 26 de diciembre.
Nº 2: 25 al 31 de enero, 8 al 14 de marzo, 19 al 25 de abril, 31 de mayo al 6 de junio, 12 al 18 de julio, 23 al 29 de agosto, 4 al 10 de octubre, 15 al 21 de noviembre, 27 al 31 de diciembre.
Nº 3: 1 al 7 de febrero, 15 al 21 de marzo, 26 de abril al 2 de mayo, 7 al 13 de junio, 19 al 25 de julio, 30 de agosto al 5 de septiembre, 11 al 17 de octubre, 22 al 28 de noviembre.
Nº 4: 1 al 3 de enero, 8 al 14 de febrero, 22 al 28 de marzo, 3 al 9 de mayo, 14 al 20 de junio, 26 de julio al 1 de agosto, 6 al 12 de septiembre, 18 al 24 de octubre, 29 de noviembre al 5 de diciembre.
Nº 5: 4 al 10 de enero, 15 al 21 de febrero, 29 de marzo al 4 de abril, 10 al 16 de mayo, 21 al 27 de junio, 2 al 8 de agosto, al 19 de septiembre, 25 al 31 de octubre, 6 al 12 de diciembre.
Nº 6: 11 al 17 de enero, 22 al 28 de febrero, 5 al 11 de abril, 17 al 23 de mayo, 28 de junio al 4 de julio, 9 al 15 de agosto, 20 al 26 de septiembre, 1 al 7 de noviembre, 13 al 19 de diciembre.

Juzgados en lo Correccional (quincenales)

Nº 1: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de diciembre.
Nº 2: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.
Nº 3: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.

Nº 4: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.
Nº 5: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.
Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)

Nº 1: 1ras. quincenas de: enero, abril, julio, octubre y 2das. quincenas de: febrero, mayo, agosto, noviembre.
Nº 2: 1ras. quincenas de: febrero, marzo, mayo, junio, agosto, septiembre, noviembre y diciembre.
Nº 3: 2das. quincenas de: enero, marzo, abril, junio, julio, septiembre, octubre y diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MERCEDES

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, noviembre.
Nº 2: febrero, diciembre.
Nº 3: marzo.
Nº 4: abril.
Nº 5: mayo.
Nº 6: junio.
Nº 7: julio.
Nº 8: agosto.
Nº 9: septiembre.
Nº 10: octubre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1ra. quincena de cada mes.
Nº 2: 2da. quincena de cada mes.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.
Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.
Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: marzo, julio, noviembre.
Nº 2: abril, agosto, diciembre.
Nº 3: enero, mayo, septiembre.
Nº 4: febrero, junio, octubre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MORENO-GENERAL RODRÍGUEZ

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, mayo, septiembre.
Nº 2: febrero, junio, octubre.
Nº 3: marzo, julio, noviembre.
Nº 4: abril, agosto, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1º al 10 enero, 1 al 14 de febrero, 16 al 31 de marzo, 1 al 15 de mayo, 16 al 30 de junio, 16 al 31 de julio, 16 al 31 de agosto, 1 al 15 de octubre, 16 al 30 de noviembre.

Nº 2: 11 al 21 de enero, 15 al 28 de febrero, 1 al 15 de abril, 16 al 31 de mayo, 1 al 15 de julio, 1 al 15 de septiembre, 16 al 31 de octubre, 1 al 15 de diciembre.

Nº 3: 22 al 31 de enero, 1 al 15 de marzo, 16 al 30 de abril, 1 al 15 de junio, 1 al 15 de agosto, 16 al 30 de septiembre, 1 al 15 de noviembre, 16 al 31 de diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 11 al 20 de enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: 21 al 31 de enero, marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 3: 1º al 10 de enero, febrero, mayo, agosto, noviembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: febrero, abril, junio, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, agosto, octubre, diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MORÓN

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: octubre.

Nº 2: junio.

Nº 3: diciembre.

Nº 4: noviembre.

Nº 5: mayo.

Nº 6: agosto.

Nº 7: abril.

Nº 8: julio.

Nº 9: marzo.

Nº 10: enero.

Nº 11: febrero.

Nº 12: septiembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia (quincenales)

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de mayo, 2da. de octubre.

Nº 2: 1ra. de enero, 1ro de junio, 1ra. de noviembre.

Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de febrero, 2da. de junio, 2da. de noviembre.

Nº 4: 2da. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de julio, 1ra. de diciembre.

Nº 5: 1ra. de marzo, 2da. de julio, 1ra. de agosto, 2da. de diciembre.

Nº 6: 2da. de marzo, 2da. de julio, 2da. de agosto.

Nº 7: 1ra. de abril, 1ra. de septiembre.

Nº 8: 2da. de abril, 2da. de septiembre.

Nº 9: 1ra. de mayo, 1ra. de octubre.

Con sede en Ituzaingó

Nº 1: 2da. quincena de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre. 1ra. quincena de julio.

Nº 2: 1ra quincena de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre. 2da. quincena de julio.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: enero, julio.

Nº 2: febrero, agosto.

Nº 3: marzo, septiembre.

Nº 4: abril, octubre.

Nº 5: mayo, noviembre.

Nº 6: junio, diciembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: febrero, junio, septiembre.

Nº 2: marzo, agosto, noviembre.

Nº 3: abril, diciembre.

Nº 4: enero, julio.

Nº 5: mayo, octubre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: 1ra. quincena de enero, 2da. quincena de febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: 2da. quincena de enero, 1ra. quincena de febrero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE NECOCHEA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, febrero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE PERGAMINO

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Fuero Penal

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Juzgados de Garantías

Nº 1: febrero, mayo, agosto, diciembre.

Nº 2: marzo, junio, septiembre, noviembre.

Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE QUILMES

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: marzo.

Nº 2: abril.

Nº 3: mayo.

Nº 4: junio.

Nº 5: julio.

Nº 6: agosto.

Nº 7: septiembre.

Nº 8: octubre.

Nº 9: febrero y noviembre.

Nº 10: enero y diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: febrero, junio, octubre.

Nº 2: marzo, julio, noviembre.

Nº 3: abril, agosto, diciembre.

Nº 4: enero, mayo, septiembre.

Juzgados de Familia con sede en Florencio Varela

Nº 1: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 2: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

Juzgados de Familia con sede en Berazategui

Nº 1: primer quincena de cada mes.

Nº 2: segunda quincena de cada mes.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Nº 2: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 1ra. de agosto, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 2da. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 1ra. de diciembre.

Juzgados de Garantías con sede en Berazategui

Nº 4: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 7: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Juzgados de Garantías con sede en Florencio Varela

Nº 5: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Nº 6: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 8: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Juzgados en lo Correccional (quincenales)

Nº 1: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.

Nº 2: 2da. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.

Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.

Nº 4: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.

Nº 5: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de diciembre.

Juzgados de Ejecución

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN ISIDRO

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: 2da. de septiembre.

Nº 2: 1ra. de febrero, 1ra. de octubre.

Nº 3: 2da. de febrero, 2da. de octubre.

Nº 4: 1ra. de marzo, 1ra. de noviembre.

Nº 5: 2da. de marzo, 2da. de noviembre.

Nº 6: 1ra. de abril, 1ra. de diciembre.

Nº 7: 2da. de abril, 2da. de diciembre.

Nº 8: enero, 1ra. de mayo.

Nº 9: 2da. de mayo.

Nº 10: 1ra. de junio.

Nº 11: 2da. de junio.

Nº 12: 2da. de julio.
Nº 13: 1ra. de julio.
Nº 14: 1ra. de agosto.
Nº 15: 2da. de agosto.
Nº 16: 1ra. de septiembre.

Fuero Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1ra. de marzo, 1ra. de junio, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.
Nº 2: 2da. de marzo, 2da. de julio, 2da. de septiembre, 2da. de diciembre.
Nº 3: 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de octubre.
Nº 4: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de octubre.
Nº 5: enero, 1ra. de mayo, 1ra. de agosto, 1ra. de noviembre.
Nº 6: 2da. de febrero, 2da. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 1º al 15 de enero, marzo, junio, septiembre, diciembre
Nº 3: 16 al 31 de enero, abril, julio, octubre.
Nº 4: febrero, mayo, agosto, noviembre,

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, julio.
Nº 2: junio, diciembre.
Nº 3: mayo, noviembre.
Nº 4: abril, octubre.
Nº 5: marzo, septiembre.
Nº 6: febrero, agosto.

Juzgados de Ejecución

Nº 1: febrero, marzo, abril, agosto, septiembre, diciembre.
Nº 2: enero, mayo, junio, julio, octubre, noviembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.
Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.
Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)

Nº 1: 1º al 14 de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.
Nº 2: 1ra. de enero, 15 al 28 de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.
Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Con sede en PILAR

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1ra. de enero, 1ra. de febrero, 1ra. de marzo, 1ra. de abril, 1ra. de mayo, 1ra. de junio, julio, 1ra. de agosto, 1ra. de septiembre, 1ra. de octubre, 1ra. de noviembre, 1ra. de diciembre.
Nº 2: 2da. de enero, 2da. de febrero, 2da. de marzo, 2da. de abril, 2da. de mayo, 2da. de junio, 2da. de agosto, 2da. de septiembre, 2da. de octubre, 2da. de noviembre, 2da. de diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 6: 1ra. quincena de enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 7: 2da. quincena de enero, febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Con sede en TIGRE

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.
Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, 1º al 15 de diciembre.

Nº 5: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre, 16 al 31 de diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, julio.

Nº 2: febrero, agosto.

Nº 3: marzo, septiembre

Nº 4: abril, octubre.

Nº 5: mayo, noviembre.

Nº 6: junio, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia (quincenales)

Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: febrero, mayo, agosto, noviembre. Nº 2: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 2: enero, abril, julio, octubre.

Nº 3: febrero, mayo, agosto, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE TRENQUE LAUQUEN

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Nº 2: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE ZÁRATE-CAMPANA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, mayo, septiembre.

Nº 2: febrero, junio, octubre.

Nº 3: marzo, julio, noviembre.

Nº 4: abril, agosto, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, septiembre, noviembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, octubre, diciembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, octubre, diciembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, septiembre, noviembre.

TRIBUNALES DEL TRABAJO

Bahía Blanca, San Miguel, Dolores

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Zárate-Campana, San Nicolás

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre. Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

Mar del Plata

Nº 1: marzo, julio, noviembre.

Nº 2: abril, agosto, diciembre.

Nº 3: enero, mayo, septiembre.

Nº 4: febrero, junio, octubre.

La Plata, Lomas de Zamora, Quilmes, Morón, San Martín, San Justo

Nº 1: mayo, octubre.

Nº 2: enero, junio, noviembre.

Nº 3: febrero, julio, diciembre.

Nº 4: marzo, agosto.

Nº 5: abril, septiembre.

Avellaneda-Lanús, San Isidro

Nº 1: febrero, agosto.

Nº 2: marzo, septiembre.

Nº 3: abril, octubre.

Nº 4: mayo, noviembre.

Nº 5: junio, diciembre.

Nº 6: enero, julio.

JUZGADOS CONTENCIOSO ADMINISTRATIVOS

Departamento Judicial La Plata

Nº 1: 1ras. quincenas de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre.

Nº 2: 1ras. quincenas de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre.

Nº 3: 2das. quincenas de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre.

Nº 4: 2das. quincenas de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre.

Departamento Judicial Lomas de Zamora

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Departamento Judicial Mar del Plata

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Departamento Judicial San Isidro

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Departamento Judicial San Martín

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.



Director Provincial de Boletín Oficial
y Ordenamiento Normativo

Dr. Diego G. Martinez

Director de Boletín Oficial

Dario V.M. Gonzalez

DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES

Claudia M. Aguirre	Lucas O. Lapolla
Romina Cerda	Claudia Mena
Daniel A. Chiesa	Jimena Miguez
Fernando H. Cuello	Sandra Postiguillo
Mailen Desio	Marcelo Roque Quiroga
Romina Duhart	Romina Rivera
Carolina Zibecchi Durañona	Andrea Re Romero
Micael D. Gallotta	Melisa Spina
Aldana García	Natalia Trillini
Ana P. Guzmán	Claudia Juárez Verón
Rosana Inamoratto	

DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN

LUCÍA SILVA

Noelia S. Abelando	Naila Jaschek
Verónica C. Burgos	Cecilia Medina
Adriana Díaz	Yolanda Mercado
Cintia Fantaguizzi	Graciela Navarro Trelles
Agustina Garra	M. Nuria Pérez
Elizabeth Iraola	Silvia Robilotta
M. Paula Romero	

La edición y publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires se realiza a través de la plataforma Ombú desarrollada por el equipo informático de la Secretaría General.

Matías Arrech	Martín Gallo
Andrés Cimadamore	Facundo Medero
Ezequiel Cionna	Bautista Pascual
Lucio Di Giacomo Noack	Gabriel Rodriguez
Francisco Espósito	

SECRETARÍA GENERAL
Subsecretaría Legal y Técnica